

laPolar<sup>®</sup>  
20



MEMORIA  
2019



# índice

## 1. LA EMPRESA

- 1.1 Nuestra Historia
- 1.2 Pilares estratégicos
- 1.3 Logros del año
- 1.4 La Polar en cifras
  - 1.4.1 Red de tiendas
  - 1.4.2 Indicadores económicos
- 1.5 Industria
- 1.6 Áreas de negocio
  - Contexto general
  - Negocios y planificación
  - Tiendas
  - Logística y distribución
  - Estrategia de marketing
  - E-commerce
  - Retail financiero
- 1.7 Personas
  - Nuestros colaboradores
  - Capacitación y cultura organizacional
  - Prevención de riesgos
  - Relaciones laborales
  - Clima organizacional
  - Gestión de la diversidad
  - Diversidad y brecha salarial
  - Gerencia general y colaboradores
  - Organigrama

## 2. GOBIERNO CORPORATIVO

- Transparencia y eficiencia
- Gerencia de auditoría interna
- Subgerencia de cumplimiento y protección al cliente
- 2.1 Directorio
- 2.2 Comités
- 2.3 Administración principales ejecutivos

## 3. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 3.1 Identificación de la sociedad
- 3.2 Antecedentes legales
  - 3.2.1 Asesores jurídicos
- 3.3 Propiedad y Acciones
  - 3.3.1 Propiedad
  - 3.3.2 Situación de control
  - 3.3.3 Principales accionistas e identificación de accionistas mayoritarios
  - 3.3.4 Participación de ejecutivos y directores en la propiedad
  - 3.3.5 Estadísticas trimestrales
  - 3.3.6 Política de dividendos
  - 3.3.7 Dividendos repartidos
  - 3.3.8
- 3.4 Información general
  - 3.4.1 Política de inversión y financiamiento
- 3.5 Seguros
- 3.6 Resumen Hechos Escenciales del período
- 3.7 Estructura corporativa

## 4. RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS

## 5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

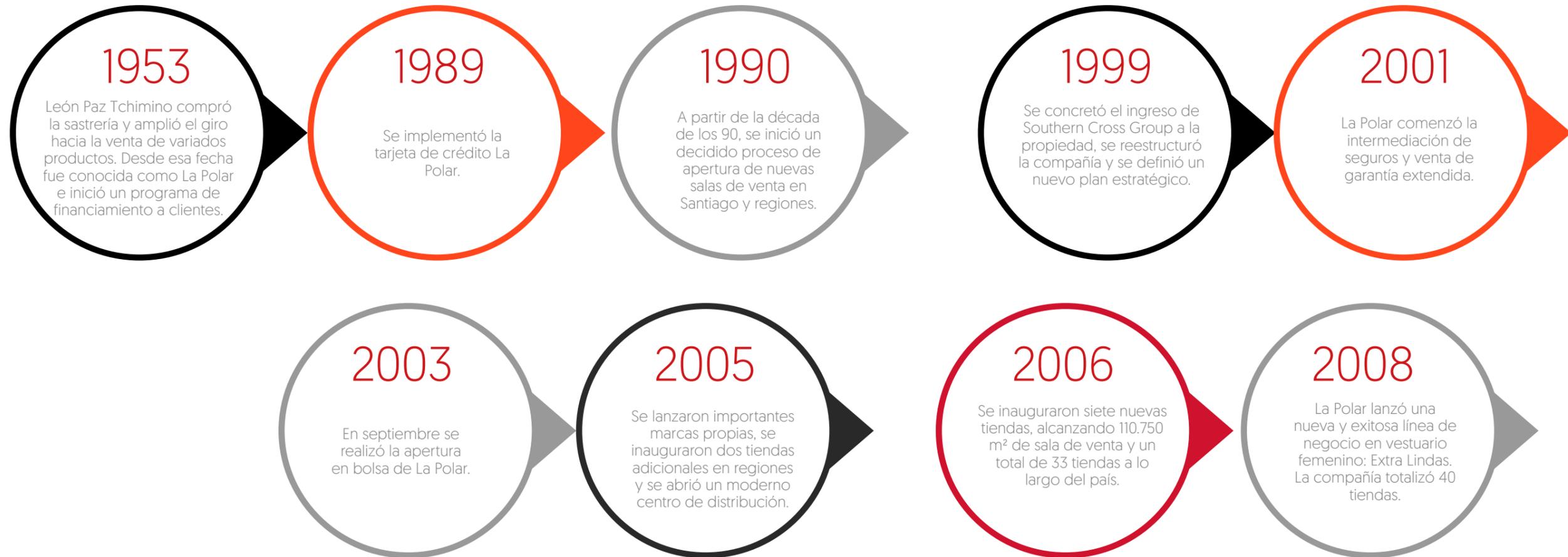
## 6. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



# 1. la empresa

## 1.1 nuestra historia

La Polar nació en 1920 como una pequeña sastrería, ubicada en el barrio Estación Central del centro de Santiago. Con el paso del tiempo, fue ganando relevancia y prestigio.





2015

2016

2017

2018

2019

Se materializó la reestructuración de deuda aprobada en diciembre de 2014, que dejó a la compañía con una carga financiera normalizada y en condiciones de operar con mayor estabilidad. Tras la renuncia presentada por César Barros a su cargo de director y presidente del Directorio de La Polar, en la Junta Ordinaria de Accionistas se renovó la mayor parte de la mesa directiva de la empresa, asumiendo como presidente Juan Enrique Vilajuana. En octubre del mismo año, Andrés Eyzaguirre asumió como gerente general de La Polar, un ejecutivo con una vasta y muy reconocida trayectoria en la industria del retail.

En abril de 2016 durante la Junta Ordinaria de Accionistas, se resolvió la renovación de parte importante del Directorio, el cual era liderado por el señor Gonzalo de la Carrera, como director independiente. En mayo de ese año, la empresa lanzó al mercado su tarjeta VISA La Polar. Esta alianza, además de generar un mayor valor a la marca, permitió el acceso de los clientes de la empresa a toda la canasta de consumo, generando una gran acogida por parte de ellos. En septiembre se inauguró la primera tienda tras la compleja situación que enfrentó la empresa en 2011, en la ciudad de Coronel (Región del Biobío), la cual destaca por un nuevo formato y layout.

En junio, posterior a una Junta de Acreedores, se resolvió el alzamiento del Convenio Judicial Preventivo al que la sociedad estaba sujeta desde 2011. En septiembre se iniciaron las operaciones de la primera oficina comercial en China, permitiendo mejorar la logística y el acceso a productos diferenciadores. Durante el mismo mes, se cerró el punto de venta ubicado en la comuna de La Reina, para buscar la rentabilización de los espacios, y luego, en diciembre, se abrió una nueva tienda en Quillota, Región de Valparaíso, consolidando un formato más eficiente de un solo piso. A fines de ese año el número de tiendas alcanzó los 38.

En abril se aprobó aumentar el capital social por la suma de MM\$ 40.000, de los cuales la primera mitad fue colocada en 2018. Dichos fondos fueron destinados principalmente al crecimiento de cartera.

Luego, en octubre, se abrió la tienda número 39 en Pajaritos, con un nuevo formato de 2.750 m<sup>2</sup>, que era comercialmente muy atractiva y con un interesante potencial.

El 26 de octubre, los accionistas Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada informaron la toma de control de Empresas La Polar S.A., con motivo de la suscripción preferente de acciones de primera emisión emitidas por la Sociedad para el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en abril.

En el cuarto trimestre se dio inicio a las construcciones del nuevo Centro de Distribución, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de los clientes del canal *e-commerce*.

En enero, Andrés Eyzaguirre dejó la gerencia general para asumir cargos directivos dentro de la empresa. En su reemplazo asumió Manuel José Severín, quien antes se desempeñaba como gerente de Negocios de Vestuario y Calzado.

En mayo se comenzó a operar con Salesforce, una plataforma de clase mundial para manejar la tienda online. Por último, durante el año se avanzó considerablemente en la construcción del nuevo Centro de Distribución, el cual contará con 45.000 m<sup>2</sup> y un alto estándar de automatización. Este estará completamente operativo durante el primer trimestre de 2020.



## 1.2 Pilares Estratégicos

El año 2020 empieza con una certeza que se sostiene en tres pilares: seguir haciendo de La Polar una empresa rentable, sustentable y en continuo crecimiento. Con ese norte claro aparece, una vez más, el desafío de ofrecer la mejor propuesta de valor de productos de moda y servicios financieros y de ser la marca preferida en su segmento de clientes. ¿Cómo se logrará? Entregando más y mejores oportunidades a todos los colaboradores, fortaleciendo y creando alianzas estratégicas con los proveedores y manteniendo siempre al cliente en el centro.

### Una empresa rentable

La Polar busca la rentabilidad de la operación, a través de un sistema diferenciador, que le permite ofrecer productos con la mejor relación precio-calidad, tanto en la venta retail, como en el sector financiero. En esa búsqueda, aumentar la productividad y la eficiencia siempre es crucial. Por eso, el trabajo está enfocado en la mejora persistente de los procesos en los puntos de contacto con los clientes, en la Casa Matriz y en el Centro de Distribución.

### Una empresa sustentable

Transitar un camino marcado por la sustentabilidad es uno de los grandes retos de una empresa que se proyecta con éxito hacia el futuro. También es una de las mayores recompensas, pues además de generar valor económico, la sustentabilidad es una carta que da garantías de respeto por los grupos de interés, desde los colaboradores hasta los clientes. En 2020, La Polar seguirá por ese camino con mayor determinación, trabajando de manera responsable para cumplir con las altas expectativas y servir al cliente y a su entorno cada día mejor.

**La Polar: una empresa que busca crecer siempre de manera rentable y sustentable.**

### Una empresa que busca el crecimiento

Para crecer responsablemente en todas sus líneas de negocio, La Polar trabaja día a día impulsando nuevos formatos e innovando en propuestas con una alta capacidad de generar valor, que le permitan ampliar su cobertura y la conviertan en la opción preferida de los clientes, en todos los canales.



### 1.3 Logros del año

En mayo se terminó de implementar la plataforma Salesforce, sobre la cual opera el sitio web lapolar.cl. Esto permitió que el canal se transformara en líder de la industria por su robustez y seguridad, soportando con confianza todo el proceso de crecimiento de la tienda online.

Otro de los aciertos de este canal fue el de mantenerse como la tienda número uno de La Polar a nivel país en relevancia de ventas, creciendo a tasas cercanas al 30% y llegando a representar más de un 7% de la venta de retail total.

El avance en infraestructura y logística también es destacable, con la construcción del nuevo Centro de Distribución. Este contará con automatización de última generación y permitirá operar con los más altos estándares, tanto en términos de nuestra logística interna, como del *e-commerce*.

Junto con la renovación completa de los POS en tienda, se dio inicio a la implementación de APTOS, un sistema líder en el mundo en la operación de retail. Esto posibilitará importantes logros para la empresa, mediante mejoras y eficiencias en áreas como planificación, compras, cuadratura y auditoría.

### 1.4 La Polar en cifras

530.770

Clientes Activos con Saldo

39 + e-commerce

Números de Tiendas

4.917

Colaboradores

1.211

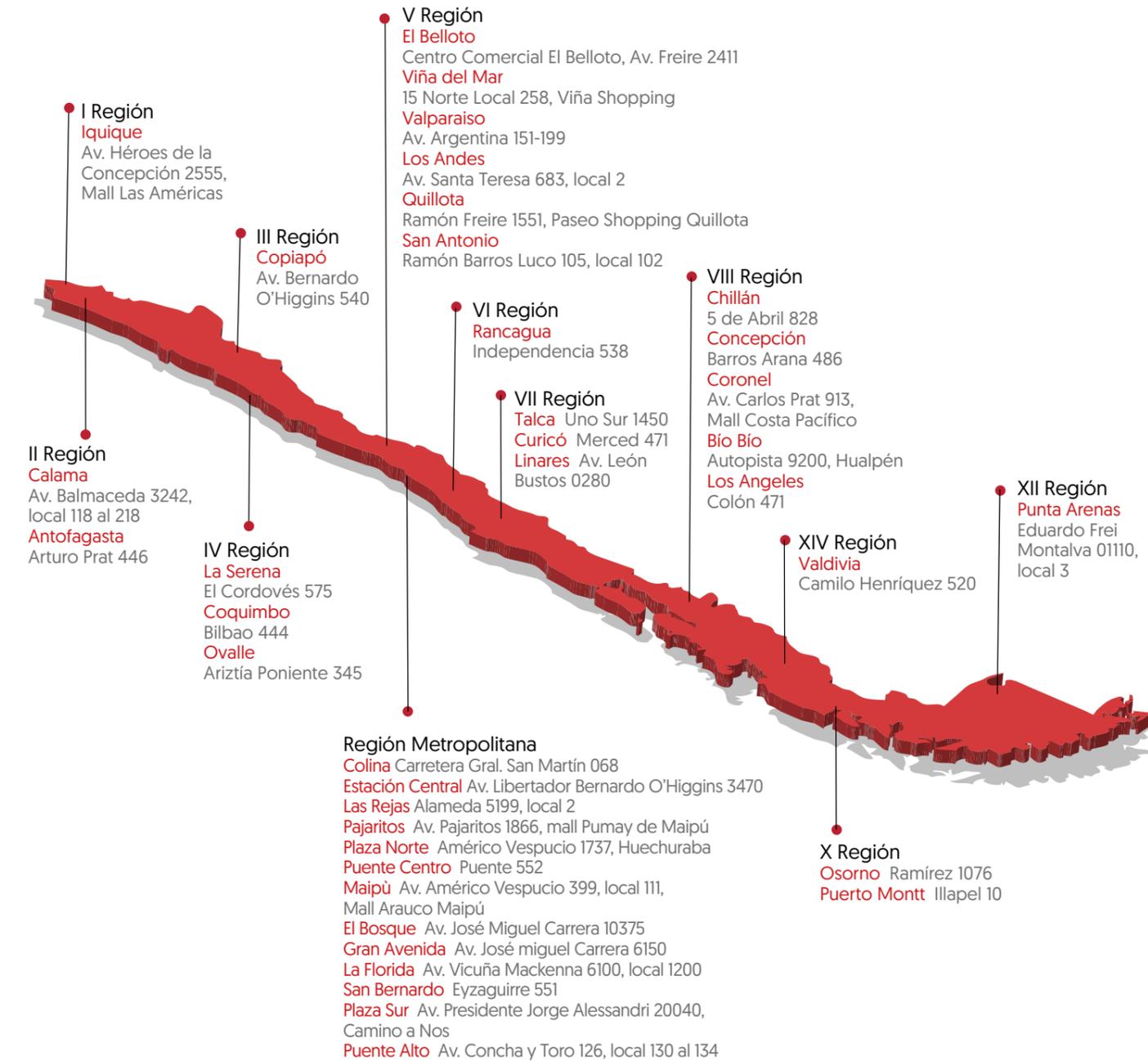
Proveedores\*

576

Marcas

\*Proveedores con facturación sobre MMSI en 12 meses.

1.4.1 Red de tiendas



## 1.4.2 indicadores económicos

## INGRESO RETAIL FINANCIERO (MM\$)

2018	2019	VAR
86.115	80.604	-6,40%

## INGRESO RETAIL 12M (MM\$)

2018	2019	VAR
303.682	276.132	-9,07%

## INGRESO RETAIL POR Q (MM\$)

	1Q	2Q	3Q	4Q
2018	71.598	75.474	65.078	91.532
2019	63.827	68.349	63.050	80.906
Var.	-10,9%	-9,4%	-3,1%	-11,6%

## MARGEN RETAIL POR Q (MM\$)

	1Q	2Q	3Q	4Q
2018	26,6%	29,8%	25,7%	29,6%
2019	24,4%	26,3%	24,4%	26,7%
Var.	-2,1 p.p	-3,4 p.p	-1,3 p.p	-2,9 p.p

## INDICADORES RETAIL FINANCIERO

	2018				2019			
	1Q	2Q	3Q	4Q	1Q	2Q	3Q	4Q
Stock de colocaciones brutas (MMS)	172.708	175.346	177.025	194.146	185.541	179.020	171.222	172.627
Stock de provisiones	36.036	35.548	35.330	36.090	36.088	36.994	35.211	37.116
Tasa de riesgo	20,9%	20,3%	20,0%	18,6%	19,5%	20,7%	20,6%	21,5%
Castigos netos 3M (MMS)	7.191	7.184	8.390	7.840	8.341	9.344	9.128	9.696
Tasa de castigo neto 12M	15,5%	16,2%	16,6%	17,2%	17,5%	18,5%	19,0%	20,2%
Tarjetas con saldo	527.641	539.250	538.023	567.540	532.358	524.461	505.307	530.770
Deuda promedio (\$)	327.321	325.167	329.029	342.083	348.527	341.341	338.848	325.238
% Venta con tarjeta	39,4%	49,1%	52,0%	46,4%	41,2%	46,4%	44,0%	40,4%

## EBITDA POR SEGMENTO

	CONSOLIDADO			RETAIL			RETAIL FINANCIERO		
	2018	Var	2019	2018	Var	2019	2018	Var	2019
INGRESOS	381.850	-8,4%	349.822	303.682	-9,1%	276.132	86.115	-6,4%	80.604
COSTOS	-250.083	3,3%	-241.713	-218.384	5,9%	-205.548	-32.357	-13,4%	-36.687
Margen Contribución	131.767	-18,0%	108.109	85.298	-17,3%	70.584	53.758	-18,3%	43.917
Margen Bruto %	34,51%	-3,60p.p	30,90%	28,08%	-2,53p.p	25,56%	62,43%	-7,94p.p	54,48%
GAV (SIN DEPRECIACIÓN)	-128.092	23,0%	-98.613	-107.023	26,2%	-78.949	-28.358	8,1%	-26.056
% Ingresos	-33,55%	5,36p.p	-28,19%	-35,24%	6,65 p.p	-28,59%	-32,93%	0,60 p.p	-32,33%
EBITDA	3.675	158,4%	9.496	-21.725	-61,5%	-8.364	25.400	-29,7%	17.861
% Ingresos	0,96%	1,75p.p	2,71%	-7,15%	4,12 p.p	-3,03%	29,50%	-7,34p.p	22,16%



## 1.5 La Industria

Empresas La Polar es una de las principales compañías por departamento en Chile, organizada por diferentes categorías: vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantil y artículos para el hogar. Su foco de negocio está en la oferta minorista de productos, enfocada al segmento C3-D.

Actualmente, la empresa cuenta con 39 tiendas físicas entre Iquique y Punta Arenas y una plataforma de *e-commerce* (lapolar.cl), donde se comercializan una amplia gama de marcas internacionales, locales y propias. Al mismo tiempo, La Polar ofrece servicios financieros e intermedia pólizas de seguros para sus clientes, mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para compras en tiendas y comercios asociados.

En el país, La Polar compite con las grandes tiendas y el retail financiero, como Falabella, Paris (Cencosud), Ripley, Hites, AD Retail y Tricot. En el sector retail, y de acuerdo a estimaciones internas realizadas a partir de los respectivos estados financieros publicados, la compañía ocupa la quinta posición entre estos competidores, con una participación en el mercado de 6,5%. En el retail financiero, en tanto, ocupa el quinto lugar en stock de cartera, con un 2,7% de participación.

Respecto al marco legal que rige a esta sociedad anónima abierta, la empresa está regulada bajo la Ley N°18.046 (sobre sociedades anónimas), la Ley N°18.045 (Mercado de Valores) y la normativa de la

Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Debido a su objeto social, la empresa también se encuentra bajo las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor.

## 1.6 Areas de Negocio

### CONTEXTO GENERAL

En sus 66 años de historia, Empresas La Polar ha alcanzado momentos de prosperidad y también ha enfrentado diferentes desafíos que le han permitido desarrollar capacidades en la toma de decisiones responsables y tomar un camino de crecimiento constante, rentable y sostenible a largo plazo.

Con el paso del tiempo, la compañía también se ha preocupado cada vez más de la satisfacción de los clientes que visitan sus 39 tiendas por departamento en todo el país o que eligen el canal online, donde se despliega una amplia gama de marcas propias, nacionales e internacionales, de productos de vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantiles y hogar, además, de los servicios financieros de crédito y seguros. Siguiendo ese camino, la compañía se enfocó en cumplir y superar las metas trazadas en 2019, un año que estuvo marcado por la implementación de un nuevo modelo de atención en tiendas en el área de calzado, la reapertura de una sucursal y un complejo cuarto trimestre en medio de un estallido social que además de protestas, dejó saqueos y disturbios. Para mejorar la logística y las entregas, durante el año se empezó a construir un nuevo Centro de Distribución que cuenta con 48.000 m<sup>2</sup> y que estará operativo durante el primer trimestre de 2020, para responder de la manera más adecuada a la creciente demanda del *e-commerce*.

En cuanto a la estrategia de marketing, el foco estuvo nuevamente en poner al cliente en el centro y en reforzar a La Polar como una marca rentable y más cercana que nunca a las mujeres, lo que permitió encontrar nuevos consumidores. Para satisfacer esa necesidad de cercanía, se crearon puntos de venta ubicados en sectores estratégicos que aportaron mayor comunicación y rapidez al momento de realizar una venta.

Por otro lado, se concretó el proyecto de renovación tecnológica para el canal *e-commerce*, integrando las plataformas y mejorando las propuestas con los kioscos en tiendas y los procesos de retiro. Además, desde este ejercicio los clientes pueden pagar con One Click en lapolar.cl.

Finalmente, el área de Retail Financiero se propuso trabajar en el diseño e implementación de un plan de digitalización de los servicios financieros, donde destaca la consolidación de la tarjeta La Polar VISA. Con este hito se logró un crecimiento del 12% respecto al ejercicio anterior.

Ha sido un trabajo arduo el mejorar los números del último periodo y tener una mayor participación en el mercado.

Los hitos mencionados en las distintas áreas del negocio dan cuenta de ello y hablan de una estrategia responsable para lograrlo, la cual sienta las bases para que la meta en 2020 también sea la de seguir creciendo como una empresa sana, competitiva y con buenos resultados.

### NEGOCIOS Y PLANIFICACIÓN

2019 fue un año altamente desafiante, tanto para La Polar como para toda la industria del retail. Durante el primer y segundo trimestre, la empresa se enfrentó a un entorno de mercado muy competitivo, impactado por el aumento del tipo de cambio y por la disminución del ingreso de turistas y clientes argentinos. El sobre stock de mercadería, producto de la desaceleración del comercio minorista, la pérdida de dinamismo de la masa salarial y una sostenida tendencia pesimista en las expectativas de los consumidores frente al ritmo de la economía nacional también fueron factores que definieron este escenario.

Lo anterior se vio reflejado en los resultados con una disminución de un 10% en ventas y una caída en contribución retail del 19%. En respuesta a eso la empresa se enfocó en ajustar los niveles de stock, logrando ser más eficiente en el manejo de inventarios. También implementó un plan de eficiencia en gastos y productividad, lo que permitió, en conjunto con notables avances en la propuesta comercial, mejorar los resultados del tercer trimestre y repuntar los niveles de ingresos y contribución.

La operación de las tiendas también se vio afectada en este periodo por factores externos: la contingencia

nacional que definió el ritmo de las ventas de los meses de octubre y noviembre. Tras dos meses de incertidumbre en todo el país, las rutinas empezaron a normalizarse en diciembre y con ello, todas las apuestas del negocio giraron en torno a retomar los niveles de venta, gracias a una propuesta comercial donde la moda juvenil y contemporánea fueron elementos clave.

También fue necesario renovar la oferta de otras categorías como dormitorio, con ventas en "formato combo", para ofrecer opciones más atractivas y diferenciadoras a los clientes. A la categoría electro se sumó la coreana Hyundai, una jugada muy positiva que permitió a La Polar ofrecer al mercado una marca posicionada en las grandes economías del mundo y a precios muy convenientes.

Ante los buenos resultados de las estrategias implementadas, para el año 2020 La Polar seguirá enfocándose en la categoría juvenil y contemporánea, renovando su catálogo con la incorporación de otras marcas internacionales reconocidas a precios convenientes. Adicionalmente, seguirá consolidando el crecimiento del negocio online, con mejoras significativas en los sistemas, core del negocio, y en la capacidad de procesamiento del Centro de Distribución. El objetivo primordial es responder a las necesidades de un mercado cada vez más exigente, dinámico y digital.

## TIENDAS

En octubre se realizó la reapertura de la tienda número 39 en la ciudad de Osorno, tras varios meses de trabajo en un proyecto de reconstrucción para los 5.400 m<sup>2</sup> que fueron afectados por un incendio en febrero. Se incorporó la nueva imagen de marca de La Polar y se le dio énfasis al área de Moda Mujer. ¿El resultado? Una tienda moderna y más atractiva estéticamente, con mobiliario de última generación, pantallas LED y mejor iluminación. Esta nueva apertura tuvo un buen recibimiento por parte de los clientes, lo que la convierte en una oportunidad comercialmente muy atractiva y con un interesante potencial.

Entre los logros a destacar, también están las mejoras generales realizadas en los puntos de venta físicos, como los que se detallan a continuación:

- Cambio en el formato de atención en la categoría de calzado hacia un modelo de autoservicio, considerando para ello el cambio total del mobiliario de piso y traseras.
- Habilitación de 11 zonas de venta, modernas y flexibles, para la exhibición de marcas internacionales que empezaron a comercializarse en los locales a partir del mes de septiembre.
- Incorporación de kioscos para la venta en línea en todas las tiendas.
- Habilitación de 10 zonas de venta para Hyundai, con el fin de potenciar y destacar de mejor manera esta marca exclusiva de La Polar.
- Incorporación de mobiliario de piso para las categorías de cuidado personal y menaje en toda la cadena.

Buscando mejorar la rentabilidad, se hicieron ampliaciones, reducciones y remodelaciones en la tienda de San Bernardo, con la devolución de 1.200 m<sup>2</sup> al arrendador, en una zona donde se ubicaban estacionamientos y back office. En paralelo, se decidió remodelar el tercer y cuarto nivel para reubicar las zonas operativas que se perdieron en la reducción de superficie. Algo similar ocurrió en la tienda Puente Centro, con la intervención de 800 m<sup>2</sup> en el primer nivel para modificar el lay-out y modernizar las traseras y el mobiliario de piso en el área de Moda Mujer.

Una buena noticia es que en términos de presupuesto, La Polar cumplió la meta de gastos del año, al disminuir el gasto total de tiendas en 6,5%. Sin embargo y debido a la caída no planificada en ventas, se perdieron 0,7 puntos porcentuales de eficiencia. Si se compara con el ejercicio anterior, el menor gasto se explica, principalmente, en remuneraciones por menor dotación en tiendas; en aseo y vigilancia por renegociación y disminución





de las horas externas contratadas; y en energía eléctrica por la migración a tarifa libre en 19 tiendas, compensado parcialmente por mayores gastos en arriendos, por reajuste del IPC y visual merchandising.

Las metas trazadas para 2020 son claras: seguir trabajando en mantener la eficiencia en tiendas, mejorar la experiencia de compra a través de una mejor exhibición de productos y ofertas e impulsar iniciativas de reducción de superficie, con el propósito de mejorar la última línea de los locales.

**Durante el año 2019, La Polar logró disminuir el gasto total de tiendas en un 6,5%.**

#### LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

Asumir los nuevos desafíos de distribución a tiendas y de la creciente demanda del canal de *e-commerce* es una de las prioridades de la empresa. Por eso, este ejercicio inició con la construcción de un nuevo Centro de Distribución de 48.800 m<sup>2</sup>, que permitirá contar con procesos automáticos y semiautomáticos para la preparación de pedidos para los diferentes canales de venta. Con este nuevo centro, que estará operativo a contar de abril de 2020, La Polar seguirá ofreciendo un servicio de excelencia a sus clientes, potenciando la estrategia de Click and Collect, a partir de la implementación de tecnología de punta. Esto permitirá, entre otras cosas, cumplir con el plan de crecimiento de la compañía de forma sustentable.

El 2019 fue abordado, también, el desafío de tercerizar aquellos procesos al interior del Centro de Distribución relacionados a productividad, logrando con ellos una mayor flexibilidad en la operación, sin dejar de cumplir con los estándares de calidad requeridos. Con esto, la empresa pudo concentrar sus esfuerzos en el desarrollo e implementación de proyectos, asumiendo el desafiante escenario que plantean las ventas online y la omnicanalidad.

En ese contexto, se inició la etapa de diseño para la implementación de un OMS (Order Management System) que permitirá contar con una plataforma capaz de organizar las órdenes de los clientes finales por cualquier canal de venta, alcanzando una omnicanalidad del inventario y entregando la mejor opción de compra [costo-tiempo], en línea con la estrategia de potenciar el Click and Collect.

Además, con el fin de incrementar la oferta de productos, también se implementó un modelo de pick up desde el proveedor, lo que permitió consolidar una red logística que los incorpora como una parte más de la cadena de distribución. De esta forma, la compañía logró avanzar en la relación con los proveedores nacionales con la modalidad de venta en verde, incrementando el mix de productos disponibles para los clientes. Hoy muchos proveedores de La Polar trabajan bajo este esquema que garantiza mayor disponibilidad de stock y asegura altos niveles de servicio.

Es necesario destacar que, tras una revisión detallada de los procesos, la empresa logró mantener la línea de eficiencia y costos, considerando un incremento en la venta a través del canal de *e-commerce*, así como un mayor despacho de productos de gran volumen. En esa línea, la consolidación de la Mesa de Ayuda al Transporte como un punto de contacto donde los transportistas pueden pedir asistencia para concretar la entrega, permitió una mejor coordinación con los clientes, y por ende, un incremento de los niveles de servicio y de entrega a tiempo en la última milla.

**2019 inició con la construcción de un nuevo Centro de Distribución de 48.800 m<sup>2</sup>, que permitirá contar con procesos automáticos y semiautomáticos para la preparación de pedidos.**

## ESTRATEGIA DE MARKETING

Una vez más el cliente estuvo en el corazón de la estrategia, por lo que entenderlo y observarlo más de cerca fue clave para satisfacer sus demandas. Por ejemplo, hubo una transformación del punto de venta y un diseño de un modelo de comunicación más claro y consistente, eligiendo sectores estratégicos dentro y fuera de las tiendas para mostrar ofertas y campañas que permitan un proceso de compra fácil y rápido para el público.

Respecto a los códigos de comunicación, destacan dos hitos: la continuidad al trabajo en conjunto con la reconocida modelo y actriz Josefina Montané, a quien los consumidores ya identifican y recuerdan como rostro de las campañas de La Polar. Los eventos de marketing también forman parte de los sellos inequívocos de la empresa, de cara a los clientes.

Otro hito importante de 2019 fue el rejuvenecimiento de la marca, en la búsqueda de nuevos consumidores: hablarle siempre a las mujeres desde canales diferentes fue un cambio muy positivo para lograr ese refrescamiento. En este aspecto, las redes sociales y las plataformas digitales se consolidaron como las vías idóneas para mostrar la moda y las últimas tendencias. Al observar los resultados, se decidió crear un nuevo perfil de moda en Instagram para la marca juvenil Icono, que funcionó como tribuna de lanzamiento de un concurso que buscaba rostros de seguidores jóvenes con un sueño en común: ser influencers y modelos de una campaña de temporada. La Polar convirtió ese sueño en una realidad.

A través de estas herramientas digitales también se pudo fortalecer las ventas de lapolar.cl sobre todo en eventos tan destacados como Cyberday y Cyber Monday, obteniendo excelentes resultados.

En la búsqueda de nuevos consumidores, La Polar apostó por el rejuvenecimiento de la marca. Hablarle siempre a las mujeres, desde diferentes canales, fue clave en ese proceso.

## E-COMMERCE

En 2019 se concretó el proyecto de renovación tecnológica de las plataformas de *e-commerce* y con ello, se apalancó el desarrollo de la tienda online, para mejorar la propuesta de los kioscos en tienda, logrando la integración con las plataformas de marketing digital y la mejora de los procesos de retiro en locales, lo que representó el 60% del total de las transacciones.

Las nuevas tecnologías incorporadas para estos efectos van en la dirección de las tendencias de la industria, unificando procesos y utilizando infraestructura cloud para soportar el crecimiento proyectado para la operación normal y para los dos eventos cyber del año.

Por otro lado, las nuevas herramientas permitirán enfrentar de mejor manera el desafío de conocer cada vez más a los clientes, potenciando al equipo de marketing digital en el uso de los datos. Eso impactará en la precisión de las campañas y marcará la dirección de la estrategia de tráfico y atracción de nuevos clientes.

Los resultados de esa renovación ya son evidentes y muy positivos: ventas online que alcanzaron los \$ 20.000 millones, lo que representa un crecimiento de 28% respecto a 2018 y equivale al 7,5% del total de ventas de la compañía. De esa manera, lapolar.cl se consolidó como la tienda número uno de la empresa, en relevancia de ventas en todo el país.





Los números de tráfico del sitio también son positivos: se obtuvieron más de 30 millones de sesiones únicas en el año, equivalentes a un incremento de 8% en relación al periodo anterior. A eso se sumó un aumento de la conversión que alcanzó valores cercanos al 0,7%, representando una mejora de 18% versus el año pasado.

Respecto a medios de pago, los clientes de internet reafirmaron la preferencia por las tarjetas La Polar y La Polar Visa. Por eso se implementó una mejora relevante que permitió el pago con One Click en tienda online, de una manera segura.

En 2020, las expectativas se mantienen altas: lapolar.cl espera crecer nuevamente en torno al 30% y para eso, profundizará en el desarrollo de nuevas categorías de productos y continuará con el mejoramiento de su plataforma, sin descuidar los procesos en tiendas físicas, para ofrecer la mejor experiencia de compra omnicanal a sus clientes.

Los nuevos proyectos tecnológicos que se iniciaron en 2019 y que tendrán sus frutos durante el 2020 permitirán integrar de mejor manera los procesos del retail con las necesidades y oportunidades detectadas en el cliente omnicanal, facilitando la entrega de productos, tracking de las órdenes, devoluciones, venta del long tail en tiendas con despacho a domicilio, entre otras iniciativas que en su conjunto permiten hacer una proyección ambiciosa: el peso de internet superará el 10% del total de la venta del siguiente periodo.

**Para 2020, la empresa proyecta que el peso de su tienda online superará el 10% del total de las ventas del siguiente periodo.**

## RETAIL FINANCIERO

Uno de los esfuerzos de este año fue el de continuar consolidando la tarjeta La Polar VISA y el despliegue del plan de digitalización de los servicios financieros. En línea con la ejecución de una completa transformación digital del negocio financiero, en 2019 se incorporaron nuevos servicios en tarjetalapolar.cl, como el pago de cuotas de la tarjeta en el sitio público, ofertas en viajes y paquetes turísticos a través de una alianza estratégica con despegar.com; educación financiera y un módulo de beneficios. También se sumaron canales digitales a los servicios de recaudación y cobranza, con la finalidad de mejorar la experiencia de los clientes.

Respecto a la consolidación de la tarjeta La Polar VISA, es necesario destacar que el crecimiento obtenido respecto al año anterior fue de 12 puntos porcentuales, y que el 62% de los clientes se beneficia de este producto, lo que representa el 60% de la cartera de colocación. Este buen desempeño es fruto de la consolidación de alianzas estratégicas con importantes empresas del mercado, que además de despegar.com, suman a Unimarc, Mayorista 10, Monserrat, Petrobras, Pre-Unic y Construmart. El lanzamiento del landing de beneficios en el sitio web y la incorporación de Visa Internacional con cero comisión internacional fueron otros factores que definieron este repunte.

En vista del nivel de integración con el área de retail y el conocimiento que La Polar tiene de sus clientes, durante 2019 se decidió implementar estrategias comerciales para entregar mejores descuentos a los consumidores, por medio de ofertas exclusivas con la tarjeta La Polar, personalizados de acuerdo al comportamiento de compra de cada uno de ellos. Sin duda, estos avances serán consolidados en 2020.

Por otra parte, el área de riesgo desplegó importantes medidas que permitieron comenzar a recuperar los niveles de riesgos de créditos definidos por la compañía, a contar del segundo semestre de 2019. Y

con el estallido social que remeció a todo el país y obligó a reforzar la seguridad en todos los ámbitos y sectores, el área de riesgo de La Polar hizo lo propio: tomó todas las medidas para resguardar a la compañía y entregar facilidades a los clientes para el pago de sus compromisos crediticios.

Respecto a los resultados de 2019, los ingresos totales fueron de casi \$ 80.000 millones, lo que representa una disminución del 6% de las cifras obtenidas en el ejercicio de 2018. La cartera también tuvo una baja del 11%, alcanzando un total de \$ 172.627 millones, debido al proceso de recuperación de los niveles de riesgo efectuados y a la crisis social instalada en el país. Frente a ese escenario, la compañía decidió aumentar las exigencias en la colocación. Los costos experimentaron una baja de 3% respecto al año anterior, alcanzando \$ 31.298 millones, lo que se explica principalmente por la disminución de gasto en riesgo que va en relación a las medidas adoptadas de mejoramiento antes explicadas.

El Ebitda del negocio financiero alcanzó un valor de \$ 29.151 millones, un 9% menos que año anterior. Las razones están, principalmente, en la transformación del negocio de seguros y en el proceso de recuperación de los niveles de riesgo de la compañía, dado el empeoramiento de las variables macroeconómicas que impactaron el alza del desempleo.

**Área seguros**

Los ingresos del negocio de seguros evidenciaron una disminución de 30% respecto a 2018. Una de las principales explicaciones es el cambio estructural en el mix de productos, lo que da paso a un periodo de maduración que se espera comience a rendir frutos durante 2020.

Esa realidad implicó aumentar la oferta de productos en las categorías de salud, hogar y vida, junto a revisar y mejorar las coberturas de estos y los costos asociados a cada uno de los productos, con el

objetivo de tener una amplia oferta en un segmento que actualmente se encuentra más desprotegido.

**PROVEEDORES**

Al cierre de 2019, la empresa contaba con un total de 1.211 proveedores, con ventas superiores a MMS 1, de los cuales 889 eran proveedores nacionales y 322 internacionales.

Ningún proveedor representa más del 10% de las compras efectuadas de manera individual durante el año por el suministro de bienes y servicios del segmento.

**CLIENTES**

El foco del negocio de La Polar son los clientes. Por esta razón, se trabajó en el fortalecimiento de todos los canales de comunicación a través de los cuáles se reciben inquietudes, sugerencias, consultas y opiniones. En esta línea, las redes sociales funcionaron como aliadas importantes, pues permitieron la comunicación con los más de 945.000 seguidores de Facebook, Instagram y Twitter. Desde allí se les guió en su proceso de compra online y se les mantuvo informados con las noticias de la empresa.

El público objetivo se mantiene en el segmento socioeconómico C3-D. Ningún cliente representa en forma individual más del 10% de las compras efectuadas en el periodo.

**MARCAS Y PATENTES**

La sociedad ha registrado todas sus marcas propias en el país. Aunque La Polar es la más importante de ellas, también destacan Icono y Ozono, en vestuario juvenil; Zibel, Donna y Black County, en vestuario Chess y Chess Baby, en vestuario y calzado infantil; Portman Club, en vestuario masculino; Alpinextrem, en deportes; Alma, en vestuario y calzado femenino;

Cutback, en vestuario infantil; Crescendo, en vestuario escolar; y Sweet Secret y Mila, en vestuario y calzado femenino.

Además, la sociedad dispone de licencias comerciales como Fiorucci, Lotto y Hyundai. Para resguardar sus marcas de manera adecuada, cuenta con la asesoría jurídica de Albagli Zaliasnik abogados, quienes tienen una red de corresponsales en Chile y en el extranjero.

**PRINCIPALES ACTIVOS**

Al cierre de 2019, la empresa cuenta con las siguientes propiedades adquiridas directamente o a través de contratos de leasing:

DIRECCIÓN	DESTINO	CONCEPTO
Santa Clara 207 Huechuraba Santiago	Casa Matriz	Directa

**FACTORES DE RIESGO**

**A. RIESGO DE TIPO CAMBIARIO:**  
Gran parte de las existencias de La Polar vienen del extranjero. Por eso, las obligaciones adquiridas en monedas extranjeras están expuestas constantemente al riesgo cambiario durante el plazo en que las operaciones estén pendientes de pago y hasta la llegada de estas importaciones al país. Con el fin de controlar esta situación, la sociedad tiene una política de evaluación constante sobre la conveniencia de cubrir el riesgo.

**B. RIESGO DE REFORMAS ECONÓMICAS O LEGALES:**  
El negocio de La Polar se desarrolla bajo un contexto legal y regulatorio en el que opera la compañía y sus filiales. Hay posibilidades de que se generen cambios o ajustes en los marcos regulatorios y que esto tenga efectos en los resultados de la empresa.

**C. RIESGOS DE DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA:**  
El comportamiento de la actividad económica afectará directamente a la industria del retail. La conducta de los consumidores se puede ver afectada por la evolución de distintos indicadores como el crecimiento económico, nivel de tasas, ocupación, etc. Por otro lado, si el escenario de la economía es marcado por una tendencia al alza de manera sostenida, la demanda del consumo se verá influenciada de manera positiva, elevando los ingresos de la compañía.



## 1.7 Personas

### NUESTROS COLABORADORES

Los casi cinco mil colaboradores de La Polar son claves para profundizar la relación con los clientes, cumplir los objetivos del negocio, lograr los resultados organizacionales esperados y garantizar la sustentabilidad en el largo plazo. En un entorno tan competitivo como el actual, es fundamental dar prioridad a acciones que se traduzcan en un mejor desempeño, teniendo en el centro el valor de las personas y su diversidad.

Esa premisa estuvo siempre presente en el plan de trabajo de 2019, un año marcado por la necesidad de levantar procesos que definirían mejoras basadas en una cultura organizacional con foco en los clientes y en una gestión operacional eficiente y de calidad. El relanzamiento de valores corporativos como la Integridad, Empoderamiento, Austeridad y Vocación de Servicio es un ejemplo de ello, y se posiciona como el hito que marca el punto de inicio de esta etapa de mejoras en la compañía.

### CAPACITACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Para contribuir a la formación y crecimiento profesional de los trabajadores, la empresa desarrolló ciclos de capacitaciones que beneficiaron a 3.743 personas en 2019, lo que equivale al 79% de la dotación promedio del año. Entre los principales hitos y programas, destacan:

#### Certificación en venta ética de seguros:

con el propósito de reforzar los procesos de venta informada a los clientes, siempre bajo criterios de ética y rigurosidad, 293 colaboradores de 38 tiendas, que equivalen al 72% del equipo financiero, tomaron esta certificación impartida por la Escuela de Seguros, empresa reconocida en el mercado laboral, específicamente en el sector asegurador.

#### Modelo de servicio:

La Polar diseñó un nuevo modelo de gestión, buscando mejorar los niveles de eficiencia en los procesos de tiendas, dedicando menos tiempo a tareas administrativas y, a cambio, mayor disponibilidad para los clientes en sala. También fue diseñado un nuevo modelo de servicio, con el objetivo de avanzar hacia el desarrollo de un sello de cercanía y amabilidad en la atención. Ambos modelos fueron presentados a los 38 gerentes de tiendas y el próximo paso es que en 2020 sea adoptado por jefes y cargos masivos de tiendas.

#### Becas de desarrollo:

La empresa decidió dar continuidad a este programa de becas que persigue el desarrollo y la retención de talentos. La postulación es abierta y está dirigida a colaboradores de formación profesional que demostraron un buen desempeño, compromiso y motivación por seguir creciendo y puliendo sus habilidades. Para estos efectos, la empresa otorgó cuatro becas para el periodo 2019, que cofinanciaron estudios de postgrado o perfeccionamiento.

#### Jefes en acción:

Este programa se diseñó pensando en cubrir tres grandes focos: clima organizacional, donde el objetivo principal fue mitigar situaciones de conflicto que impactan negativamente en el desempeño de los colaboradores, reforzando las habilidades de liderazgo y comunicación; prevención de riesgo, reforzando la importancia de los factores de riesgo de accidentabilidad laboral, enfermedades profesionales de los colaboradores y responsabilidad civil de jefaturas; y fomento de buenas prácticas en entrega de información legal, junto al impulso del liderazgo basado en el trabajo colaborativo, respeto y buen trato. Se implementó en todo el país, con la participación de 239 trabajadores, lo que equivale al 85% de las jefaturas.

#### Reconocimiento:

El programa busca generar compromiso y engagement en los colaboradores, reforzando tres pilares: Pertenecer, Cumplir y Aportar, para avanzar en varias líneas. El primero se refiere a valorar el compromiso de los colaboradores que han permanecido en La Polar a lo largo del tiempo y también el de quienes se han desarrollado profesionalmente en la compañía, con reconocimientos a la trayectoria y reconocimientos por ascenso como nuevo líder. El segundo pone foco en la excelencia y en un trabajo bien hecho, que destaque sobre la media y sea un ejemplo para el resto. Por último, Aportar se refiere a reconocer el aporte de los colaboradores destacados en el desarrollo de la cultura organizacional deseada a través de los valores corporativos, y será desarrollado durante 2020. Al finalizar 2019, 42 colaboradores fueron reconocidos por haber ascendido y 68 fueron reconocidos por su trayectoria en la compañía.

### PREVENCIÓN DE RIESGOS

Dar continuidad a los planes preventivos de salud ocupacional fue crucial en este ejercicio. Con esa visión, la empresa logró rebajar las tasas de cotización en una razón social y mantuvimos las actuales. Los accidentes laborales disminuyeron 11% con respecto a 2018, como resultado de un trabajo planificado y sistemático en las áreas de mayor riesgo.

### ISTAS/21

Al 31 de diciembre de 2019 un 17% de los 40 centros de trabajo fueron evaluados bajo el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales de la Superintendencia de Seguridad Social con la versión breve del cuestionario. Los resultados fueron positivos, con riesgos bajos, lo que indica que no existe una alta presencia de riesgos asociados al cuidado de la salud psicológica de los colaboradores en esos centros evaluados.

### RELACIONES LABORALES

En Empresas La Polar hay un profundo respeto por la libertad de asociación y la actividad sindical, y desde la administración se procura mantener y promover diálogos permanentes abiertos y comunicaciones fluidas con todas organizaciones sindicales y federaciones.

Es así como en año 2019 se llevaron a cabo negociaciones colectivas con 17 sindicatos, las que involucraron a 736 socios. En todas se acordó la extensión de beneficios para todos los instrumentos colectivos y se beneficiaron 120 colaboradores.

SINDICATO	Nº SOCIOS
Sindicato Osorno	4
Sindicato Osorno Interempresas	12
Sindicato Bodegas	34
Sindicato Collect	99
Sindicato El Belloto	25
Sindicato Estación Central	41
Sindicato Gran Avenida	44
Sindicato Inv. SCG	45
Sindicato Linares	60
Sindicato Los Andes	40
Sindicato Mall Plaza Sur	16
Sindicato Puente Alto	55
Sindicato Puente Centro	120
Sindicato Puerto Montt	40
Sindicato Rancagua	36
Sindicato Talca	32
Sindicato Valdivia	28
<b>TOTAL SOCIOS</b>	<b>736</b>

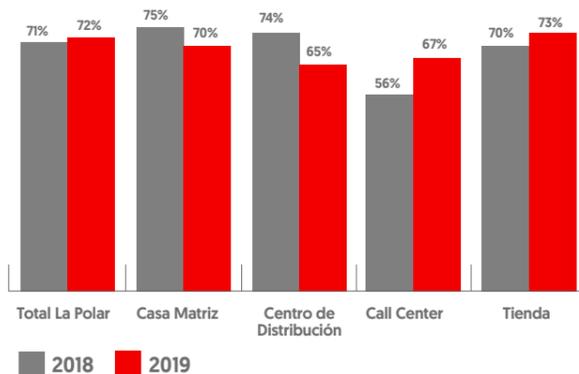
SINDICATO	PERSONAS CON EXTENSIÓN
Sindicato Rancagua	46
Sindicato Nacional N°1	17
Sindicato FSTU	36
Sindicato El Belloto	8
Sindicato Osorno	1
Sindicato Osorno Interempresas	1
Sindicato Puerto Montt	11
<b>TOTAL SOCIOS</b>	<b>120</b>

Además, con cuatro sindicatos se acordó la anticipación de las negociaciones colectivas y se llegó a acuerdos antes del vencimiento de los respectivos contratos colectivos.

Con 14 sindicatos se establecieron contratos con vigencias de tres años y con otros tres se establecieron vigencias de 34 meses.

### CLIMA ORGANIZACIONAL

Para La Polar, uno de los objetivos principales es asegurar un buen clima laboral en cada centro y unidad de trabajo. Por eso, 2019 fue otro año para promover buenas prácticas, trabajo colaborativo y un sano equilibrio entre los ámbitos personal y laboral. En este terreno, fue crucial medir la percepción de los colaboradores sobre el quehacer diario, las relaciones interpersonales y las diversas regulaciones que afectan sus jornadas, a través de la encuesta de clima organizacional aplicada en octubre, con una participación de 3.233 colaboradores, lo que equivale a un 91% de la dotación total de la empresa. Los resultados fueron los siguientes:



En términos generales, La Polar logró aumentar un punto en satisfacción laboral con respecto al periodo anterior. En tiendas y call center el aumento fue de 3 y 11 puntos respectivamente, lo que explica el aumento total de la empresa. En el caso de casa matriz y el centro de distribución, en tanto, el indicador de satisfacción disminuyó en cinco y nueve puntos respectivamente. Esos resultados serán claves para el trabajo en 2020, ya que en en ambas áreas se focalizarán las acciones para potenciar las fortalezas y revertir esos resultados.

### GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

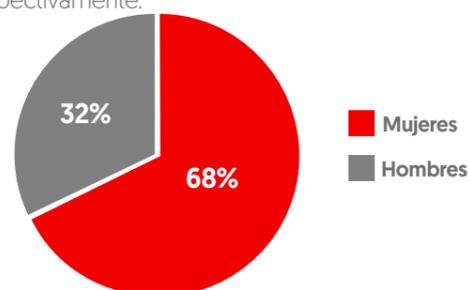
La diversidad es uno de los grandes atributos de La Polar. Además de la amplia gama de productos y servicios que ofrece a sus clientes, también se nota en los colaboradores de todas sus unidades de negocio: tiendas, casa matriz, call center y centro de distribución.

En ese sentido, 2019 fue un año para reivindicar, una vez más, que esta es una empresa inclusiva que genera oportunidades sin distinción de sexo, género, orientación sexual, nacionalidad, etnia, generación, religión o capacidades físicas.

A fines de diciembre de 2019, la empresa contaba con 4.835 colaboradores, sin considerar los cargos de "apoyo sala", "apoyo bodega" y "estudiante convenio", que se contratan únicamente por el periodo de Navidad.

#### 1. Sexo

La presencia femenina es muy alta. Del total de 4.835 colaboradores, 3.297 son mujeres y 1.538 son hombres, lo que equivale a un 68% y un 32%, respectivamente.

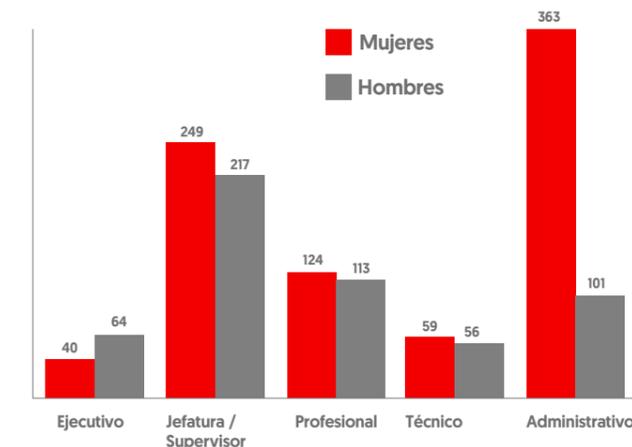


En todas nuestras categorías de cargos se evidencia mayor presencia de mujeres, exceptuando el cargo de Ejecutivo, que comprende a las gerencias en casa matriz, tiendas y centro de distribución.

#### Sexo según cargos

Categorías de Cargos	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivo	40	64	104
Jefatura/Supervisor	249	217	466
Profesional	124	113	237
Técnico	59	56	115
Administrativo	363	101	464
Cargos masivos	2.462	987	3.449

#### Sexo según cargos individuales



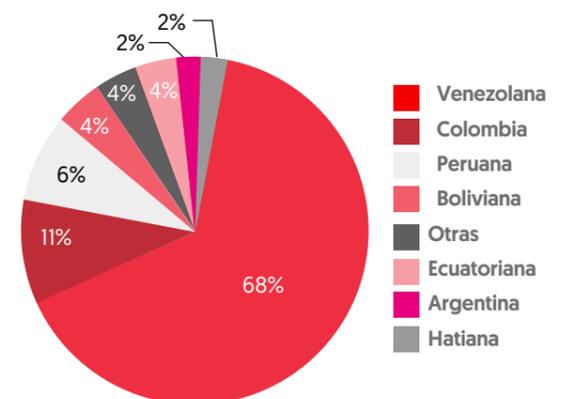
#### Sexo según cargos masivos



### 2. Interculturalidad

Hoy La Polar cuenta con 8,8% de colaboradores extranjeros, con mayor presencia de venezolanos y colombianos. En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución por nacionalidades distintas a la chilena:

#### Distribución según nacionalidad

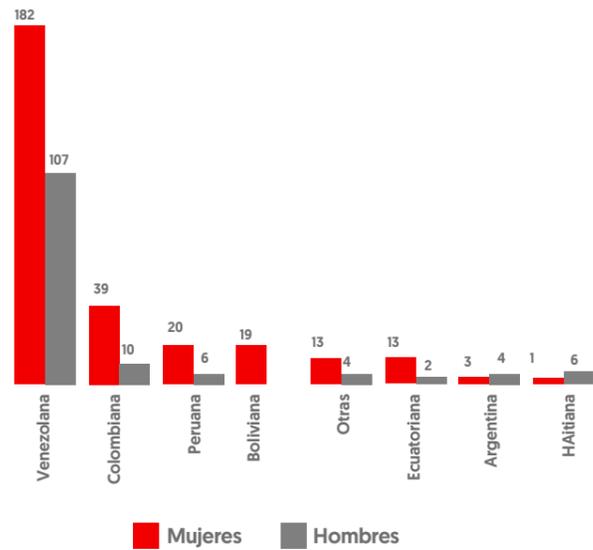


#### Distribución según nacionalidad

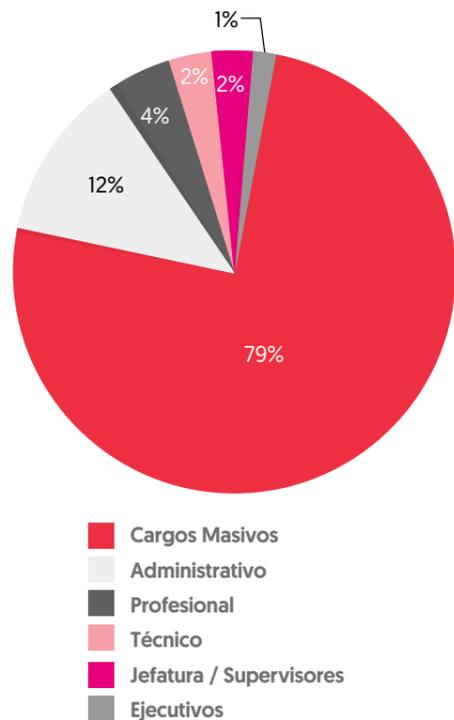
Nacionalidad	Mujeres	Hombres	Total
Venezolana	182	107	289
Colombiana	39	10	49
Peruana	20	6	26
Boliviana	19	0	19
Otras	13	4	17
Ecuatoriana	13	2	15
Argentina	3	4	7
Haitiana	1	6	7

En todas las nacionalidades extranjeras se evidencia un mayor porcentaje de mujeres, a excepción de la nacionalidad haitiana y argentina. En lo que refiere a las categorías de cargos, los colaboradores extranjeros ocupan, en su mayoría, los cargos masivos.

Distribución según nacionalidad



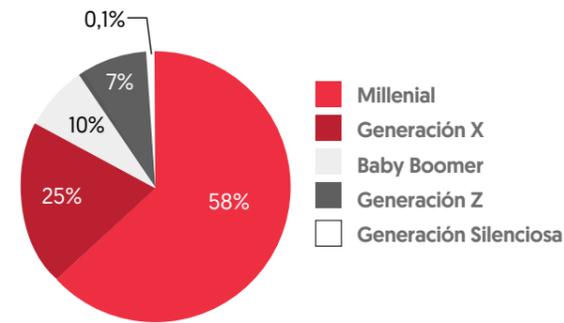
Extranjeros según cargos



### 3. Generaciones

El universo La Polar está compuesto en su mayoría por colaboradores Millennials y de la Generación X.

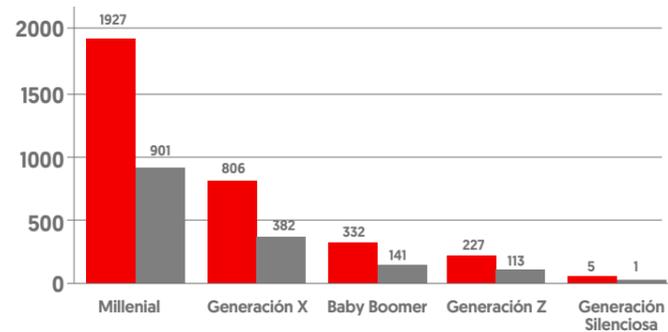
Distribución según generaciones



Generación	Mujeres	Hombres	Total
Millennial	1.927	901	2.828
Generación X	806	382	1.188
Baby Boomer	332	141	473
Generación Z	227	113	340
Generación silenciosa	5	1	6

Con respecto a la distribución según generación y sexo, se evidencia que en todas las generaciones, más del doble de colaboradores son mujeres.

Generaciones según sexo



<sup>1</sup> Para determinar esto, se tomó como referencia la clasificación de diciembre 2018 del Instituto Nacional de Estadística, que considera:

-Generación silenciosa: nacidos antes de 1947 [a 2019, más de 72 años]  
 -Baby boomers: nacidos entre 1947 y 1967 [a 2019, entre 51 y 72 años]  
 -Generación X: nacidos entre 1968 y 1983 [a 2019, entre 36 y 50 años]  
 -Millennials: nacidos entre 1984 y 1995 [a 2019, entre 24 y 37 años]  
 -Generación Z: nacidos después de 1995 [a 2019, menos de 24 años]

Con respecto a la distribución según generaciones y categorías de cargos, en los cargos masivos hay colaboradores de todas las generaciones. La Generación Millennial y la Generación Z tiene mayor ocupación cargos administrativos, mientras que y la Generación X y los Baby boomers ocupan mayormente los cargos de Jefatura.

Generación según cargos

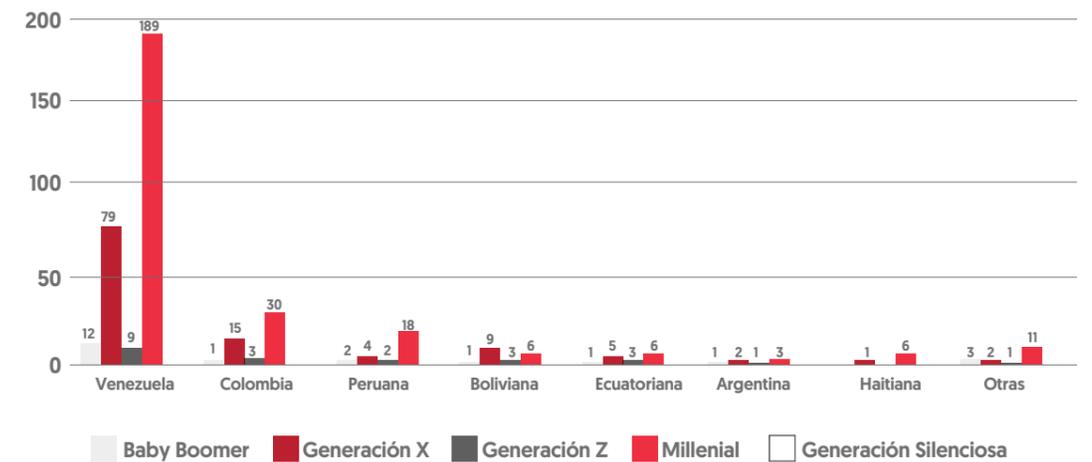
Generación	Ejecutivo	Jefatura	Profesional	Adm.	Técnico	Cargos
Millennial	8	188	145	283	56	2.148
Generación X	71	222	79	112	47	657
Baby Boomer	25	56	13	48	12	319
Generación Z				21		319
Generación silenciosa						6

Generación según nacionalidad

Nacionalidad	Baby boomer	Gen X	Gen Z	Millennial
Venezolana	12	79	9	189
Colombiana	1	15	3	30
Peruana	2	4	2	18
Boliviana	1	9	3	6
Ecuatoriana	1	5	3	6
Argentina	1	2	1	3
Haitiana	0	1	0	6
Otras	3	2	1	11

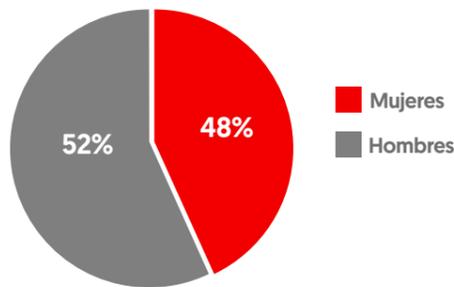
En La Polar, los colaboradores extranjeros son, en su mayoría, de la Generación Millennial.

Generación según nacionalidad

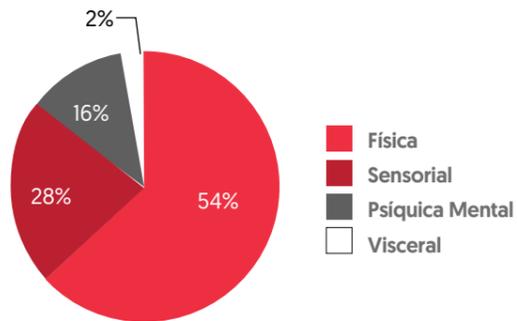


4. Discapacidad

Discapacidad según sexo



Discapacidad según tipo



Al 31 de diciembre de 2019, la empresa generó oportunidades de integración e inserción laboral para 50 personas con algún tipo de discapacidad (PsD), todas de nacionalidad chilena: un 48% mujeres y 52% hombres, dando cumplimiento al requerimiento de la Ley de Inclusión 21.015.

Distribución por tipo de discapacidad

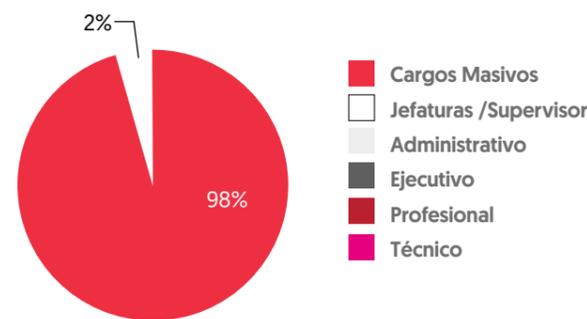
Tipo de discapacidad	Total
Física	27
Sensorial	14
Psíquica mental	8
Visceral	1

De este universo, el 54% tiene una discapacidad física, como deficiencias de tipo motriz o del sistema nervioso. Un 28% presenta limitaciones sensoriales, como afectaciones tanto del canal visual de adquisición de la información, como de la capacidad auditiva total o parcial.

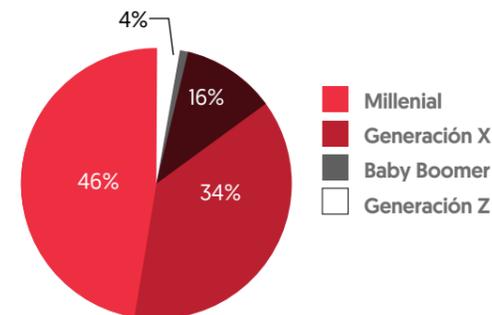
Las discapacidades psíquicas y mentales están presentes en 16% de los colaboradores, con alteraciones de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo. Finalmente, un 2% presenta una discapacidad de tipo visceral, que se manifiesta en deficiencias de la función de órganos internos.

Los colaboradores PsD ocupan, en su mayoría, cargos masivos: 98% está en estos puestos, mientras que los de jefatura son ocupados por un 2% de ellos. Ahora, si el análisis se hace por generación, se ve que 46% son de la Generación Millennial, 34% de la Generación X, 16% de la generación Baby boomer y 4% de la Generación Z.

Discapacidad según cargos



Discapacidad según generación



Discapacidad según generación

Generación	Total
Generación Z	2
Baby Boomer	8
Generación X	17
Millennial	23

DIVERSIDAD Y BRECHA SALARIAL

a) Diversidad en el Directorio

i) Número de personas por género

A diciembre de 2019, el Directorio de La Polar lo conformaron seis directores, todos hombres.

ii) Número de personas por nacionalidad

Todos los directores de La Polar son de nacionalidad chilena.

iii) Número de personas por rango de edad

El siguiente cuadro detalla la distribución de los miembros del Directorio, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	2
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	2
Más de 70 años	0
<b>Total general</b>	<b>6</b>

iv) Número de personas por antigüedad

El siguiente cuadro detalla la distribución de los miembros del Directorio, por antigüedad:

Menos de 3 años	6
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0
<b>Total general</b>	<b>6</b>

b) Diversidad en la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio

i) Número de personas por género

A diciembre de 2019, la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio fue conformada por 19 personas: seis mujeres y trece son hombres.

ii) Número de personas por nacionalidad

De los diecinueve ejecutivos indicados en el punto b) i) todos son de nacionalidad chilena.

iii) Número de personas por rango de edad

El siguiente cuadro detalla la distribución de este grupo de ejecutivos, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	6
Entre 41 y 50 años	10
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	0
Más de 70 años	0
<b>Total general</b>	<b>19</b>

iv) Número de personas por antigüedad

El siguiente cuadro detalla la distribución de este grupo de ejecutivos, por antigüedad:

Menos de 3 años	12
Entre 3 y 6 años	5
Más de 6 y menos de 9 años	2
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0
<b>Total general</b>	<b>19</b>

**c) Diversidad en la Organización**

i) Número de personas por género

Al 31 de diciembre de 2019, el número total de trabajadores de La Polar era de 4.898 personas, de las cuales 3.341 (68%) eran mujeres.

ii) Número de personas por nacionalidad

Al 31 de diciembre de 2019, La Polar contaba con 435 colaboradores extranjeros, equivalente al 9% del personal contratado.

iii) Número de personas por rango de edad

El siguiente cuadro detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2019, por edad:

Menos de 30 años	2.614
Entre 30 y 40 años	1.065
Entre 41 y 50 años	686
Entre 51 y 60 años	413
Entre 61 y 70 años	114
Más de 70 años	6
<b>Total general</b>	<b>4.898</b>

iv) Número de personas por antigüedad

El siguiente cuadro detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2019, por antigüedad:

Menos de 3 años	3.297
Entre 3 y 6 años	974
Más de 6 y menos de 9 años	285
Entre 9 y 12 años	122
Más de 12 años	220
<b>Total general</b>	<b>4.898</b>

**d) Brecha salarial por género**

La proporción que representa el sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores, agrupados por tipo de cargo y responsabilidad, es la siguiente:

BRECHA SALARIAL MUJERES VS HOMBRES (*)	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	
	Mujeres	Hombres
Gerentes y Subgerentes	84%	39% 61%
Jefes, Encargados, Supervisores	90%	50% 50%
Empleados	82%	69% 31%

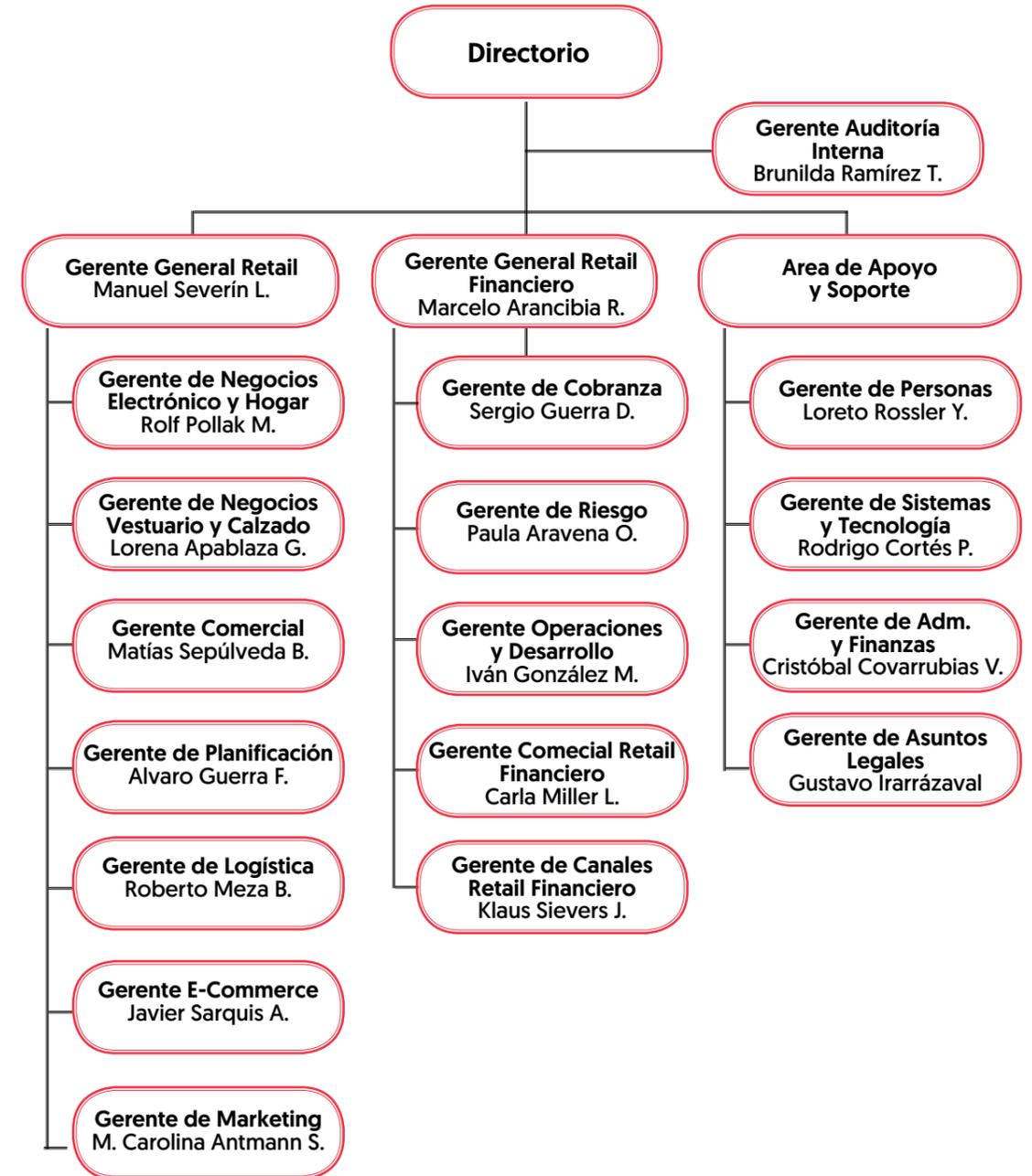
(\*) Sueldo base promedio de mujeres sobre sueldo base promedio de hombres

COLABORADORES	31-dic-19
Gerentes y ejecutivos principales	19
Profesionales técnicos	1.032
Trabajadores	3.866
<b>Total</b>	<b>4.917</b>

Nacionalidad	Total
VENEZOLANA	289
COLOMBIANA	49
PERUANA	26
BOLIVIANA	19
ECUATORIANA	15
HAITIANA	7
ARGENTINA	7
CUBANA	4
BRASILEÑA	3
DOMINICANA	2
ESPAÑOLA	2
INDONESIA	1
EXTRANJERA	1
URUGUAYA	1
PARAGUAYA	1
<b>Total general</b>	<b>435</b>



ORGANIGRAMA



## 2. gobierno corporativo



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

La Polar cuenta con dos unidades encargadas de resguardar la confianza entregada por accionistas, acreedores y el mercado: la gerencia de Auditoría Interna y la subgerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente, cuyo trabajo siempre se rige por la eficiencia, transparencia y honestidad.

La misión de la gerencia de Auditoría Interna es prestar servicios de aseguramiento, con profesionales independientes y objetivos, a fin de agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía. También se encarga de gestionar y resolver todas las denuncias de asuntos internos que sean generadas durante el año.

La subgerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente tiene la misión de promover un ambiente de buenas prácticas y valores éticos en la empresa. Además, administra el canal de denuncias, velando para que estas tengan una pronta resolución.

Ambas unidades han tenido un rol activo en promover un crecimiento sostenible en el tiempo y fortalecer una cultura ética sustentada en el compromiso de sus líderes, con los clientes y demás partes interesadas.

### GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Esta división es fundamental para asegurar las operaciones de la compañía con independencia, integridad, objetividad y confidencialidad. Depende directamente del Comité de Directores, el cual en 2019 aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna, monitoreando mensualmente su cumplimiento.

Las revisiones efectuadas durante este periodo aumentaron, con un total de 61, incluidas auditorías de procesos en nuestras 39 tiendas y en el centro de distribución. También se realizaron evaluaciones continuas a los procesos más significativos y de mayor riesgo. Cada mes, los resultados fueron comunicados oportunamente al Comité de Directores y al Directorio.

En el último ejercicio, la empresa continuó con el monitoreo de los planes de mejoramiento, los que son centralizados e informados mensualmente a cada gerencia de primera línea. De esta manera se fomentó la responsabilidad y la gestión de los gerentes en la mejora de los procesos y en el control interno. El avance de la implementación de dichos planes también fue revisado mes a mes por el Comité de Directores.

En 2020 se seguirá trabajando en el cumplimiento de la misión de auditoría interna y en mejorar la eficiencia de sus procesos, utilizando una plataforma de análisis de datos.

### SUBGERENCIA DE CUMPLIMIENTO Y PROTECCIÓN AL CLIENTE

La misión de esta unidad que tiene dependencia directa de la gerencia Legal y relación permanente con el Comité de Directores es la de promover un ambiente de buenas prácticas y valores éticos al interior de la compañía, velar por el estricto cumplimiento de las exigencias normativas de los distintos entes reguladores, resguardar un respeto absoluto de los derechos de los consumidores, y proteger siempre la imagen y reputación de La Polar.

Durante 2019 y en el ámbito normativo, la subgerencia de Cumplimiento apoyó a todas las áreas en su tarea de dar respuesta a las exigencias del regulador. Asimismo, contribuyó a reforzar y hacer seguimiento a los procesos y reportes emitidos por la compañía, según lo requerido por la circular 1 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, hoy Comisión para el Mercado Financiero, logrando un cumplimiento del 93%. En esta línea y como desafío para 2020, se está preparando la adaptación de los procesos en base a nuevas exigencias de la Ley del Consumidor y la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cuanto a la prevención de delitos, en este periodo se trabajó intensamente en la actualización y reforma del canal de denuncias, logrando una mayor visibilidad en colaboradores, proveedores y clientes, estableciendo claramente su finalidad y reforzando su seguridad y transparencia, para generar instancias de confianza con todos los grupos de interés.

Para responder a las exigencias y normativas vigentes, también se trabajó en la actualización de la política de prevención de delitos, incorporando las nuevas circulares de la Unidad de Análisis Financiero y los nuevos delitos que estipula la Ley 20.393, con un marcado carácter anticorrupción.

Por último, en cuanto a protección al cliente, en 2020 se continuará desarrollando un trabajo colaborativo y participativo por parte de todas las áreas. El objetivo es mejorar los procesos y proyectos, buscando resguardar los derechos contractuales y normativos de cada cliente, y dándoles, además, una atención de excelencia y calidad.



## 2.1 Directorio

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	TIPO DIRECTOR	DESDE	HASTA
Leonidas Aníbal Vial E.	5.719.922-9	Empresario	Presidente	abr-17	Actualmente
Manuel José Vial C.	15.958.852-1	Abogado U. de Los Andes	Vicepresidente	abr-17	Actualmente
Christian Georg Blomstrom B.	10.672.019-3	Ing. Civil Ind. U. Adolfo Ibáñez	Director Indep.	abr-19	Actualmente
Andrés Ramón Eyzaguirre A.	7.343.778-4	Ing. Com. U. Católica	Director	abr-19	Actualmente
José Miguel Jiménez K.	13.828.636-3	Ing. Civil U. de Chile	Director	abr-19	Actualmente
Sergio Julio Guzmán L.	6.868.240-1	Economista U. Católica	Director Indep.	abr-17	Actualmente
Felipe Baraona U.	10.269.224-1	Ing. Com. U. Chile	Director	abr-19	nov-19

Todos los directores de la empresa son titulares.

### REMUNERACIONES Y DIETAS AÑOS 2018 Y 2019

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, los directores de Empresas La Polar S.A. han percibido las siguientes remuneraciones de la sociedad:

DIRECTOR	Año 2018 (M\$)	Año 2019 (M\$)
Andrés Eyzaguirre	-	40.500
Anselmo Palma	60.000	5.000
Carlos Cartoni	-	2.500
Christian Blomstrom	-	31.500
Felipe Baraona	42.000	38.500
Fernando Delfau	30.000	2.500
Gonzalo de la Carrera	30.000	10.000
José Miguel Jiménez	-	31.500
Leonidas Vial	60.000	60.000
Manuel Vial	132.000	136.000
Sergio Guzmán	30.000	42.000
Tomás Hurtado	12.000	4.000

### GASTOS AUDITORÍAS Y ASESORÍAS

Servicios firmas auditorías	31/12/2019 M\$
KPMG	368.928
<b>TOTAL</b>	<b>368.928</b>



## 2.2 Comités

LA POLAR	Comité de directores	
	Objeto	Los contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas.
	Miembros	Sergio Guzmán Lagos, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, Christian Blomstrom.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Gerente de Asuntos Legales, Gustavo Irrarázaval.

### DIETAS COMITÉ

DIRECTOR	31-12-2018 \$M	31-12-2019 \$M
Andrés Eyzaguirre	0	9.000
Christián Blomstrom	0	9.000
Gonzalo de la Carrera	9.000	0
Manuel Vial	12.000	3.000
Sergio Guzmán	12.000	12.000
<b>Total</b>	<b>33.000</b>	<b>33.000</b>

### INFORME ANUAL DE COMITÉS DE DIRECTORES

#### Integración del Comité y sesiones

Durante todo 2018 y hasta abril de 2019, el Comité de Directores de Empresas La Polar S.A. estuvo integrado por el señor Gonzalo de la Carrera Correa, como Presidente y en su calidad de director independiente; por el señor Sergio Guzmán Lagos, como director independiente y por el señor Manuel José Vial Claro, como director.

En virtud de la elección del Directorio de la sociedad, ocurrida en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril del 2019, en la sesión de Directorio celebrada el 25 de abril del 2019 se procedió a la elección de los nuevos integrantes del Comité, resultando electos don Sergio Guzmán Lagos, como Presidente y en su calidad de director independiente; don Christian Blomstrom Bjuvman, en su calidad de director independiente y don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, en su calidad de director.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 23 de abril de 2019, se aprobó un presupuesto para el Comité ascendente a 2.000 Unidades de Fomento.

#### Gestión del Comité durante 2019

Hasta la fecha de este informe, el Comité se reunió regularmente y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, realizó, entre otros temas, según hubiere correspondido, lo siguiente:

(i) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.

(ii) Proposición al Directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, que serán sugeridos en la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva.

(iii) Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al Directorio de la sociedad para cada una de ellas.

(iv) Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la Junta de Accionistas o el Directorio de la sociedad.

(v) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la sociedad al 31 de marzo de 2019, al 30 de junio de 2019 y al 30 de septiembre de 2019.

(vi) Tal como se encuentra establecido, el Comité desempeña las funciones de Comité de Auditoría de la sociedad filial Inversiones LP S.A., haciendo una revisión periódica del negocio financiero, revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros, cobranza y oficios recibidos por las distintas entidades gubernamentales.

(vii) Revisión de los informes de los controles internos de la compañía, hallazgos de auditorías y planes de acción para mitigar los riesgos observados. Revisión y aprobación de los planes anuales de auditoría interna de la compañía, en sus áreas de tecnología, procesos, tiendas y asuntos internos.

(viii) Análisis de la gestión e informes de la Subgerencia de Cumplimiento y de la Gerencia de Auditoría de la compañía.

(ix) El Comité examinó y se pronunció respecto a la modificación de la "Política General de Habitabilidad de Empresas La Polar S.A. para Operaciones Ordinarias del giro social con Partes Relacionadas" y que fuera aprobada en la sesión de directorio celebrada el 26 de septiembre de 2019 y debidamente comunicada como hecho esencial al mercado.

(X) Revisión de los informes de los controles internos de la compañía, hallazgos de auditorías y planes de acción para mitigar los riesgos observados. Revisión y aprobación de los planes anuales de auditoría interna de la compañía, en sus áreas de tecnología, procesos, tiendas y asuntos internos.

## Detalle de operaciones con partes relacionadas

De conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, las operaciones con partes relacionadas que aquí se señalan y que corresponden a este ejercicio, fueron conocidas e informadas en su oportunidad al Directorio de la sociedad.

Durante el 2019 se conocieron y aprobaron las siguientes operaciones que se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado y bajo el criterio que más adelante se señala:

RUT DIRECTOR	NOMBRE	EMPRESA	RUT PROVEEDOR	RELACIÓN EMPRESA CON LA POLAR	RELACIÓN DIRECTOR CON EMPRESA	NATURALEZA DE LAS TRANSACCIONES	31/12/19M\$
5.719.922-9	Leonidas Anibal Vial E.	STCapital S.A.	76.389.992-6	Proveedor	Socios	Servicios Financieros	21.903.314
15.958.852-1	Manuel José Vial C.						
5.719.922-9	Leonidas Anibal Vial E.	Santana S.A	90.856.000-0	Proveedor	Directores	Sociedad de Inversiones	242.526
15.958.852-1	Manuel José Vial Claro						
5.719.922-9	Leonidas Anibal Vial E.	Compañías CIC S.A.	93.830.000-3	Proveedor	Socios	Servicios financieros	4.245.367
15.958.852-1	Manuel José Vial Claro						
<b>TOTAL</b>							<b>26.391.209</b>

Todas estas operaciones con partes relacionadas realizadas por la empresa han sido efectuadas en condiciones de mercado y en los rangos de valores para actividades de similares características y complejidad. Estas y otras operaciones similares están siendo revisadas periódicamente por el Comité de Directores.

**GASTOS**

Durante 2019, el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 23 de abril de 2019. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

**PRINCIPALES RECOMENDACIONES**

En relación a las recomendaciones efectuadas durante el ejercicio que es objeto de este informe, el Comité ha acordado recomendar a los accionistas los siguientes aspectos para el debido resguardo del interés social:

1. Continuar con los resguardos y criterios conservadores relativos a las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de LSA, sugiriendo a la administración un constante análisis sobre el particular, de manera de resguardar las condiciones de mercado y el mejor interés de la Compañía en ese tipo de operaciones.

2. Monitorear adecuadamente, y en forma constante y periódica, el cumplimiento de las medidas y de los plazos comprometidos por las distintas gerencias de la sociedad, para disminuir, en el menor plazo posible, las observaciones de Control Interno contenidas en el informe que sobre esta materia elaboraron los auditores externos de la sociedad, y en los informes del área de auditoría interna de la sociedad.

3. Mantener el control y la revisión periódica de los informes, observaciones y planes de acción de la

Gerencia de Auditoría Interna y de la Subgerencia de Cumplimiento.

4. Continuar incrementando la adopción de las disposiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 385 de la Comisión para el Mercado Financiero sobre la difusión de información respecto de las prácticas de gobierno corporativo adoptados por la Sociedad.

Estas recomendaciones tienen el objetivo de aumentar la cultura de control, de procesos y de gobierno corporativo, para así obtener una mayor sustentabilidad y generación de valor para la empresa y sus accionistas.

Finalmente, se hace presente que el Comité conocerá y se pronunciará en una sesión previa a la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas de 2020, sobre los siguientes temas:

Aprobar la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Pronunciarse sobre las cotizaciones recibidas para la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.

Pronunciarse sobre la designación de las clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2020.

ILP	Comité de riesgo	
Objeto	Revisar las materias de riesgos de crédito, operacional y financieros del negocio financiero.	
Miembros	Los miembros del Comité de Riesgo y Control son el gerente general de ILP. Sr. Marcelo Arancibia, los directores señores Sergio Guzmán, Christian Blomstrom y Andrés Eyzaguirre, además de la gerente de Riesgo, señora Paula Aravena.	
Frecuencia	Mensual	
Secretario	Gerente de Asuntos Legales	
Áreas relacionadas	Toda la compañía	

Corporativo	Comité de prevención de delitos	
Objeto	Le corresponderá al Comité, planificar, coordinar y verificar las actividades para el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre las materias definidas por La Polar, relacionadas con la prevención de delitos, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación y cohecho, entre otros.	
Miembros	Director, señor Sergio Guzmán, gerente general La Polar, gerente de Asuntos Legales, gerente de Riesgo, gerente de Retail Financiero, gerente comercial de Retail Financiero, Gerente de Administración y Finanzas,.., Oficial de Cumplimiento.	
Frecuencia	Trimestral	
Secretario	Oficial de Cumplimiento	
Áreas relacionadas	Toda la compañía	

<b>Corporativo</b>	<b>Comité de ética</b>	
	Objeto	Revisar las materias relacionadas con el canal de denuncia y promoción de conductas éticas y de buenas prácticas.
	Miembros	Gerente general, gerente de Asuntos Legales, gerente de Personas, subgerente de Cumplimiento
	Frecuencia	Cuatrimestral
	Secretario	Gerente de Personas
Áreas relacionadas	Toda la compañía	

<b>ILP</b>	<b>Comité de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información</b>	
	Objeto	Reporta al Comité de Riesgos
	Materias	Continuidad del negocio, riesgo operacional y seguridad de la información.
	Miembros	Gerente general, gerente Retail Financiero, gerente de Riesgo, gerente de Tecnología, gerente Comercial RF, gerente de Operaciones RF, gerente de Asuntos Legales, gerente de Auditoría, subgerente de Riesgo Operacional, subgerente de Cumplimiento.
	Frecuencia	Trimestral
Secretario	Subgerente Riesgos Operacional	
Áreas relacionadas	Toda la compañía	

## 2.3 Administración Principales Ejecutivos

RUT	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARGO
15.640.372-5	Álvaro Guerra F.	01-04-2016	Gte. de Planificación
7.011.899-8	Gustavo Irrázaval T.	13-08-2018	Gte. de Asuntos Legales
10.334.827-7	Marcelo Arancibia R.	01-10-2018	Gte. de Retail Financiero
10.563.520-6	Manuel Severín L.	01-02-2019	Gte. de General Retail
7.778.887-5	Rolf Pollak M.	01-04-2018	Gte. de Negocios Electrónica y Hogar
15.380.842-2	Mario Javier Sarquis A.	28-08-2017	Gte. de e-commerce
13.270.911-4	María Loreto Rosler Y.	01-02-2019	Gte. de Personas
9.978.927-1	María Carolina Amtmann S.	01-11-2016	Gte. de Marketing
14.158.825-7	Lorena Apablaza G.	18-02-2019	Gte. de Negocios Vestuario y Calzado
13.429.137-0	Roberto Meza B.	14-03-2016	Gte. de Logística
13.035.556-0	Matías Sepúlveda B.	17-06-2019	Gte. Comercial
14.119.726-6	Cristóbal Covarrubias V.	16-10-2017	Gte. de Administración y Finanzas
12.041.787-8	Rodrigo Cortés P.	01-03-2018	Gte. de Sistemas y Tecnología
13.304.137-0	Brunilda Ramírez Tasso	01-10-2019	Gte. de Auditoría Interna
8.867.750-1	Sergio Guerra Durney	01-06-2018	Gte. de Cobranza
9.770.344-2	Iván González Morán	01-10-2015	Gte. de Operaciones y Desarrolla
13.078.115-2	Paula Aravena Ortega	03-11-2014	Gte. de Riesgo
13.922.864-2	Carla Miller Lillo	28-03-2016	Gte. Comercial Retail Financiero
15.370.012-5	Klaus Sievers Jaschan	27-11-2018	Gte. Canales Retail Financiero

### REMUNERACIÓN 2018-2019 RECIBIDA POR TOTAL DE EJECUTIVOS

ADMINISTRACIÓN	31-dic-18 \$M	31-dic-19 \$M
Ejecutivos principales	2.235.266.960	2.233.842.501

### BENEFICIOS/PLANES COMPESACION ESPECIALES

Los ejecutivos principales de La Polar reciben un bono anual, que se asigna en base al cumplimiento de metas y en relación a los resultados del ejercicio. Adicionalmente poseen coberturas de seguros de salud.



# 3. información de la sociedad

## 3.1 Identificación de la Sociedad

### Identificación básica

Razón Social	Empresas La Polar S.A
RUT	96.874.030-K
Tipo sociedad	Sociedad Anónima Abierta
Registro de Valores	806
Nemotécnico Bolsa	Nuevapolar

### Casa matriz

Dirección	Avda. Santa Clara 207, Huechuraba, Santiago.
Casilla	148 correo 2
Teléfono	223 833 000
Sitio web	www.lapolar.cl

### Relación con inversionistas

Dirección	Avda. Santa Clara 207, Huechuraba, Santiago.
Teléfono	223 833 993
Email	ir@lapolar.cl
Contacto	ir@lapolar.cl
Sitio web inversionistas	www.nuevapolar.cl

### Oficina de atención de accionistas

El registro de accionista de la sociedad es administrado por DCV Registros S.A., ubicado en Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.	
Teléfono	223 939 003
Email	atencionaccionistas@dcv.cl

### Clasificadoras de riesgo

- Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.

## 3.2 Antecedentes Legales de la Sociedad

Empresas La Polar S.A. fue constituida como sociedad anónima cerrada bajo la razón social de Comercial Siglo XXI S.A., por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1998 otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de la citada escritura fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre de 1998 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 28.070, número 22.442 con fecha 13 de noviembre de 1998.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2004, se estableció un texto refundido del estatuto social. El acta de esta junta se redujo a escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2004 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 15.135, número 11.425 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2004.

Posteriormente, el estatuto ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

### i. Modificación razón social

Mediante escritura pública de fecha 10 de mayo de 2005, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2005, acta en la cual se acordó ampliar el giro social y se modificó la razón social de la sociedad a Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 17.320, número

12.498 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 2005.

### ii. Aumento de capital

Por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 39.199.892.865, dividido en 206.645.463 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, hasta la suma de \$ 72.199.892.865 dividida en 222.522.144 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 15.876.681 nuevas acciones de pago, destinándose 1.587.668 acciones a planes de compensación para trabajadores de la sociedad o sus filiales. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 47.777, número 34.077, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de noviembre de 2006.

### iii. Aumento de capital

Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2009 en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2009 en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 84.517.100.616, dividido en 222.522.144 acciones sin valor nominal, de las cuales 220.605.697 se encontraban íntegramente suscritas y pagadas y, el saldo de 1.916.447

acciones se encontraba pendiente de suscripción y pago, destinado a un plan de compensación de trabajadores de la compañía y sus filiales, con vencimiento en el mes de noviembre de 2011; a la suma de \$ 134.517.100.616 dividida en 251.203.874 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 28.681.730 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes.

Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 40.663, número 28.101, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó el Diario Oficial de fecha 31 de agosto de 2009.

#### iv. Aumento de capital

Con fecha 18 de junio de 2012, por escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 127.392.432.300, dividido en 248.617.522 acciones sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$ 247.392.432.300 dividida en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 750.000.000 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Las que se deberán suscribir y pagar en el plazo de tres años, según los términos acordados en la junta. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 46.713, número 32.728, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012 y se publicó el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2012.

#### v. Emisión de bonos convertibles en acciones, aumento de capital

Por escritura pública otorgada el 9 de septiembre de 2014, en la notaría de don Sergio Jara Catalán, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2014, en la que se acordó: a) la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de \$ 163.633.000.000 de Empresas La Polar S.A, y b) aumentar el capital social de \$ 247.392.432.300 dividido en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal,

el que se encuentra totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$ 411.025.432.300, dividida en 2.995.852.566 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, equivalente a \$ 163.633.000.000, aumento que tiene por objeto respaldar la conversión de los referidos bonos convertibles en acciones de Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 70.568, número 43.059, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2014. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, se deja constancia que no se produjo un mayor o menor valor en la emisión de acciones conforme al aumento de capital señalado anteriormente, por lo que no correspondió realizar ningún ajuste al capital social por este concepto.

#### vi. Disminución y aumento de capital

Por escritura pública de fecha 3 de mayo de 2018, otorgada en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, se redujo a acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018. En dicha Junta de Accionistas se informa la disminución de capital y se propone aumentar el capital de la sociedad. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 35.407, número 18.653 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de mayo de 2018.

##### a. Disminución de capital

En dicha junta se informa a los accionistas la disminución del capital ocurrido luego del vencimiento del plazo para la conversión de bonos serie H por acciones emitidas con motivo del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 8 de agosto de 2014. El plazo estipulado para la conversión fue de tres años, contados desde el prepago parcial de la deuda del convenio judicial preventivo. Esto es desde el 6 de febrero del año 2015 hasta el 6 de febrero de 2018. Hasta dicha fecha, se convirtieron en acciones la suma de \$ 163.166.874.505 en posiciones de Bono serie H, suscribiéndose un total de 1.991.545.862 acciones

de la sociedad de aquellas emitidas para respaldo de la opción de conversión bonos. En consecuencia, quedaron sin convertir 466.125.497 en posiciones de Bonos serie H y, por tanto, quedaron sin ser suscritas ni pagadas 5.689.182 acciones emitidas en el aumento de capital para respaldar la opción de conversión de los Bonos serie H. Conforme a lo anterior, las acciones no suscritas ni pagadas fueron canceladas y el capital de la sociedad quedó reducido a \$ 410.559.306.803 dividido en 2.990.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

##### b. Aumento de capital

Asimismo, en la Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social por la suma de \$ 40.000.000.000 dividido en 1.240.000.000 acciones ordinarias, sin valor nominal de una misma y única serie. En la misma junta se acordó efectuar la emisión de las acciones en dos etapas, en una primera etapa se hará la emisión por la mitad de las acciones y monto del aumento del capital. Para la segunda emisión del saldo de acciones, se faculta al Directorio realizarla en la oportunidad que éste determine. Conforme al acuerdo adoptado en la junta, el capital social es de \$ 450.559.306.803 dividido en 4.230.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. En la misma junta se facultó al Directorio de la sociedad para establecer colocación preferente entre los accionistas o sus cesionarios. Las acciones no suscritas en el ejercicio de la opción preferente podrán ser ofrecidas a la sociedad y luego, en el segundo período, se ofrecerán libremente en bolsa a los accionistas de la sociedad y a terceros, en caso de no ser suscritas preferentemente por los accionistas. Se acordó que el precio de colocación de las acciones será el equivalente al valor de libro de la acción de la sociedad al 31 de marzo de 2018.

c. En junta extraordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2019, se modificó el acuerdo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido que, para las 620.000.000 de acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital - ninguna de las cuales han sido colocadas hasta la fecha - dicho precio no será el Valor de Colocación aprobado en la

junta extraordinaria de accionistas de fecha 19 de abril de 2018, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Compañía en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer período de suscripción preferente para la segunda etapa, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento. En sus demás términos, el Aumento de Capital se mantendría inalterado. Se facultó al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas. En consecuencia se acordó modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlo al acuerdo indicado.

### 3.2.1 Asesores Jurídicos

Estudio Jurídico Larraín y Asociados.  
Estudio Jurídico Vergara, Bell, Bernales & García-Huidobro.  
Asesorías Pimentel Limitada.  
Albagli Zaliasnik Abogados.

## 3.3 Propiedades y Acciones

### 3.3.1 Propiedad

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de la sociedad estaba dividido en 3.610.163.384 acciones de igual valor pertenecientes a una serie única.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	1.378.290.169	38,18%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO	90.249.000-0	382.770.042	10,60%
BANCHILE CORREDORA DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	200.290.645	5,55%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORA DE BOLSA	84.177.300-4	136.843.115	3,79%
INVERSIONES LP SPA	76.855.117-0	114.861.115	3,18%
VALORES SECURITY S.A. CORREDORA DE BOLSA	96.515.580-5	114.008.348	3,16%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	98.000.100-8	107.360.198	2,97%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2	103.013.625	2,85%
AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	98.000.100-8	87.432.240	2,42%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	96.489.000-5	80.340.744	2,23%
BCO DE CHILE CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	76.355.168	2,12%
CONSORCIO CORREDORA DE BOLSA S.A.	96.772.490-4	69.022.413	1,91%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	85.863.800-3	66.746.299	1,85%
OTROS	-	692.829.263	19,19%

### 3.3.2 Situación de Control

El emisor tiene grupo controlador conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045 conformado por Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Bagueles Limitada, quienes mantienen un acuerdo de actuación conjunta, no formalizado y sin limitaciones a la libre disposición de las

acciones, mediante el cual se comprometen a participar con idéntico interés en la gestión del emisor. Dicho grupo controlador mantiene, según el detalle que se indica a continuación, para cada uno de sus miembros, un 26,003% de las acciones suscritas y pagadas de La Polar.

SOCIEDAD	RUT	ACCIONES	% al 31-12-2018
<b>Rentas VC Ltda.</b>	<b>76.090.461-9</b>	<b>907.167.902</b>	<b>25,13%</b>
Manuel José Vial Claro	15.311.816-7		
Leónidas Vial Claro	5.719.922-0		
Rentas VC Ltda. es una empresa chilena controlada por el señor Leónidas Vial Echeverría, presidente del directorio de Empresas La Polar S.A. quien tiene la propiedad de esta empresa junto a su esposa e hijos. Entre los que se encuentra el señor Manuel Vial Claro, vice presidente del directorio de Empresas La Polar S.A.			
<b>Inversiones Bagueles Ltda.</b>	<b>76.210.995-6</b>	<b>30.113.328</b>	<b>0,83%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
<b>Rentas ST Ltda.</b>	<b>76.256.627-3</b>	<b>837.703</b>	<b>0,023%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Leónidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
<b>Manuel José Vial Claro</b>	<b>15.958.852-1</b>	<b>552.258</b>	<b>0,02%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		

### 3.3.3 Principales accionistas e identificación de accionistas mayoritarios

Al 31 de diciembre de 2019, existen 862 accionistas. La acción de Empresas La Polar S.A. estuvo listada durante el año 2019 en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

A continuación, se detalla la participación directa e indirecta de directores y principales ejecutivos en la propiedad de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Acciones La polar	3,610,163,384
-------------------	---------------

SOCIEDAD	RUT	ACCIONES	% al 31-12-2019
<b>Rentas VC Ltda.</b>	<b>76.090.461-9</b>	<b>907,167,902</b>	<b>25.13%</b>
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		

Rentas VC Ltda. es una empresa chilena controlada por el señor Leonidas Vial Echeverría, presidente del Directorio de Empresas La Polar S.A. quien tiene la propiedad de esta empresa junto a su esposa e hijos, entre los que se encuentra el señor Manuel Vial Claro, vicepresidente del Directorio de Empresas La Polar S.A.

<b>Inversiones Bagueles Ltda.</b>	<b>76.210.995-6</b>	<b>30,113,328</b>	<b>0.83%</b>
-----------------------------------	---------------------	-------------------	--------------

Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:

Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
------------------------	--------------	--	--

<b>Rentas ST Ltda.</b>	<b>76.256.627-3</b>	<b>837,703</b>	<b>0.023%</b>
------------------------	---------------------	----------------	---------------

Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:

Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
--------------------------	-------------	--	--

<b>Manuel José Vial Claro</b>	<b>15.958.852-1</b>	<b>552,258</b>	<b>0.02%</b>
-------------------------------	---------------------	----------------	--------------

Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:

Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
------------------------	--------------	--	--

<b>Manuel José Severin Larraín</b>	<b>10.563.520-6</b>	<b>4,510,000</b>	<b>0.12%</b>
------------------------------------	---------------------	------------------	--------------

Ejecutivo Principal

Manuel José Severin Larraín	10.563.520-6		
-----------------------------	--------------	--	--

<b>Lorena Apablaza Garcia</b>	<b>14.158.825-7</b>	<b>1,136,694</b>	<b>0.03%</b>
-------------------------------	---------------------	------------------	--------------

Ejecutivo Principal

Lorena Apablaza Garcia	14.158.825-7		
------------------------	--------------	--	--

<b>Alvaro Guerra Fernandez</b>	<b>15.640.372-5</b>	<b>486,000</b>	<b>0.01%</b>
--------------------------------	---------------------	----------------	--------------

Ejecutivo Principal

Alvaro Guerra Fernández	15.640.372-5		
-------------------------	--------------	--	--

### 3.3.4 Participación de ejecutivos y directores en la propiedad

Los directores y ejecutivos principales que se detallan a continuación no poseen participación en la propiedad de Empresas La Polar al 31 de diciembre de 2019.

Eyzaguirre Astaburuaga Andrés	Director
Blomstrom Bjuvman Christian G.	Director Independiente
Jimenez Krzeminski José Miguel	Director
Guzmán Lagos Sergio	Director
Rosler Yavar María Loreto	Ejecutivo Principal
Covarrubias Valdés Cristóbal	Ejecutivo Principal
Amtmann Soffia María Carolina	Ejecutivo Principal
Sepúlveda Biagini Matias	Ejecutivo Principal
Meza Bastidas Roberto	Ejecutivo Principal
Sarquis Abumohor Mario Javier	Ejecutivo Principal
Cortés Pinto Rodrigo Mauricio	Ejecutivo Principal
Riquelme Astroza Eduvigis	Ejecutivo Principal
Irrázaval Tagle Gustavo Rafael	Ejecutivo Principal
Arancibia Rodriguez H. Marcelo	Ejecutivo Principal

### 3.3.5 Estadísticas trimestrales

	Nº Acciones Transadas	Precio Promedio (\$/acción)	Monto Total \$
1er trimestre	166.640.482	29,49	4.914.095.544
2do trimestre	65.445.891	23,88	1.563.101.212
3er trimestre	56.955.461	25,56	1.456.005.666
4to trimestre	157.620.416	18,16	2.861.903.714
<b>Total general</b>	<b>446.662.250</b>	<b>24,29</b>	<b>10.849.119.840</b>

### 3.3.6 Política de dividendos

La política de dividendos de la sociedad no ha sufrido modificaciones, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

Conforme a estos, la sociedad no podrá distribuir dividendos en caso de tener pérdidas acumuladas y, si hubiera utilidades líquidas, deberá distribuir anualmente al menos el 30% de estas.

### 3.3.7 Dividendos repartidos

No se repartieron dividendos en el periodo enero-diciembre 2019.

### 3.3.8 Utilidad distribuible

No se registraron utilidades en el periodo enero-diciembre 2019.

### CAMBIOS DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA PROPIEDAD

Larraín Vial Corredora de Bolsa SA, Rut 80.537.000-9, enajenó durante el año 2019 la cantidad neta de 71.053.200 acciones.

Bolsa de Comercio de Santiago, Rut 90.249.000, adquirió durante el 2019 la cantidad neta de 131.356.969 acciones.

Inversiones LP SPA, Rut 76.855.117, adquirió durante el 2019 la cantidad neta de 114.861.115 acciones.



### 3.4 Información General

Empresas La Polar construye su política de inversión en base a los flujos de caja estimados y a la rentabilidad esperada de cada adquisición. El presupuesto de inversión es dinámico y es revisado periódicamente, en base a la realidad que va mostrando la operación.

Para 2020, las principales inversiones de la empresa se enfocarán en:

- Ampliaciones y remodelaciones.
- Modernización de sistemas y hardware, tanto de tiendas como de Casa Matriz, con especial énfasis en los puntos de venta y sistemas transaccionales.
- Mejoras al sitio de *e-commerce* junto con nuevos espacios para Click and Collect y "Kiosko en tienda".

El financiamiento para este plan de inversiones provendrá de los flujos propios generados por la operación de la empresa o de líneas de financiamiento de las cuales dispone la compañía. Según política de inversión de excedentes de flujo de caja, la compañía invierte estos en instrumentos de renta fija de bajo riesgo, principalmente en fondos mutuos monetarios y depósitos a plazo.

#### BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Polar S.A. mantiene relaciones con algunos de los bancos e instituciones financieras más importantes de Chile y el extranjero, entre los que destacan: Banco BCI, Banco Santander,, Banco Estado, Banco Consorcio, Tanner S.A., Euroamérica, ST Capital, Eloy Corredores de Bolsa de Productos y Larraín Vial.

#### CLASIFICACIÓN DE SOLVENCIA

Última actualización

ICR Clasificadora de Riesgo Limitada: B-	jun-19
Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada: B-	jun-19

### 3.5 Seguros

Como política, La Polar ha mantenido una cobertura de los riesgos operacionales y de las personas relacionadas de alguna forma con la empresa, a través de un programa de seguros.

Las pólizas corporativas comprendidas en el programa de seguros vigente son las siguientes: Todo Riesgo Bienes Físicos, suscrita en Compañía de Seguros Generales Continental, para cubrir los activos contra incendios, sismos, riesgos de naturaleza, perjuicios de una paralización, actos terroristas, entre otros riesgos.

Responsabilidad Civil de Empresas, suscrita con Chilena Consolidada, cuyo objetivo es actuar ante eventuales demandas de terceros.

Transporte Marítimo, Terrestre y Aéreo (STP), suscrito con Unnio Seguros Generales, para coberturas de terrorismo, sabotaje, huelga, motín, conmoción civil y actos maliciosos sobre cargas en transporte.

Crime, suscrito con Southbridge Compañía de Seguros Generales, con la finalidad de cubrir pérdidas patrimoniales a causa de fraudes o actos deshonestos cometidos por algún empleado y/o actos fraudulentos cometidos por terceros.

Cyber, suscrito con Southbridge Compañía de Seguros Generales, comprende la responsabilidad civil por protección de datos (pérdidas de tercero por privacidad y seguridad de la información) y daños propios por riesgos cibernéticos, entre otros.

Responsabilidad civil por los actos de sus directores y ejecutivos (D&O), suscrita con Orion Seguros Generales.



## 3.6 Hechos Esenciales

### Hecho Esencial N° 1 4 de enero del 2019

La compañía informa que don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga presenta su renuncia, por motivos estrictamente personales, al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que se hará efectiva el día 1° de febrero de 2019. En su reemplazo asumirá como Gerente General don Manuel José Severin Larraín, quien hasta la fecha se desempeñó como Gerente de Negocios Vestuario y Calzado de la Empresa.

El señor Andrés Eyzaguirre continuará ligado a la Empresa luego de dejar sus funciones, ya sea como asesor del Directorio u otra forma que permita seguir contando con su valiosa experiencia en el negocio del retail, según determine el Directorio en el futuro en conformidad a los estatutos sociales.

### Hecho Esencial N° 2 29 de marzo del 2019

En sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2019, inmediatamente a continuación de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad citada para las 12:00 horas, ambas juntas a celebrarse en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Modificar el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2019, en que se aprobó un aumento de capital de la Sociedad de \$ 40.000.000.000 dividido en 1.240.000.000 nuevas acciones de pago, a emitirse en dos etapas, cada una por la mitad de dichas acciones.

La propuesta que se someterá a la Junta consiste en modificar dicho acuerdo en lo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido que, para las 620.000.000 acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital, todas las que no han sido colocadas hasta la fecha, dicho precio no será el Valor de Colocación aprobado en la referida Junta, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer periodo de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de que da inicio al primer periodo de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del cinco por ciento; o aquel que en definitiva fije la Junta. Se facultará al Directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula ante indicada e informarlo a los accionistas.

2. Modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales, de aprobarse la propuesta indicada en el número uno precedente, para adecuarlo a los acuerdos que adopte la Junta.

3. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto los acuerdos y reformas estatutarias que adopte la Junta.

4. Informar acerca de las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

### Hecho Esencial N° 3 29 de marzo de 2019

Con fecha 28 de marzo de 2019, se celebró sesión de Directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 12 horas en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2018;

2. Informar las remuneraciones y gastos del Directorio y del Comité de Directores durante el periodo 2018;

3. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;

4. La elección del Directorio para el periodo 2019-2021;

5. Fijar para el año 2019 la remuneración del Directorio y del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento este último;

6. Determine la política de dividendos de la Sociedad;

7. La designación de la empresa de auditoría

externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad;

8. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones;

9. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley; y,

10. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

### Hecho Esencial N° 4 23 de abril de 2019

El 23 de abril de 2019 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicada en La Bolsa 64, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana. En la Junta de acordó:

1. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Felipe Baraona Undurraga, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, José Miguel Jiménez Krzeminski, Sergio Guzmán Lagos y Christian Blomstrom Bjuvman. Estos dos últimos señores fueron electos en la calidad de directores independientes;

2. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2019, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; y

3. Designar como clasificadores privados de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

### Hecho Esencial N° 5 23 de abril de 2019

El 23 de abril de 2019 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicada en La Bolsa 64, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana. En la misma Junta de acordó:

1. Modificar el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018, en que se aprobó un aumento de capital de la Sociedad de \$ 40.000.000.000, dividida en 1.240.000.000 nuevas acciones de pago, a emitirse en dos etapas, cada una por la mitad de dichas acciones. La modificación consiste en modificar el precio de colocación acordado para el Aumento de Capital para las 620.000.000 acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital, todas las que no han sido colocadas hasta la fecha. Así, el precio de colocación no será el Valor de Colocación aprobado en la referida junta, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que dé inicio al primer período de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del cinco por ciento. Se facultó asimismo al Directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas.

2. Modificar el artículo primero de los estatutos sociales para adecuarlo al acuerdo indicado en el número uno anterior, eliminando la letra b) del número (ii) del artículo Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad, de manera que la actual letra c) de dicho numeral pase a ser la letra b).

#### **Hecho Esencial N° 6** 27 de septiembre de 2019

El Directorio de Empresas La Polar S.A., en la sesión Ordinaria N°9 de fecha 26 de septiembre de 2019, ha aprobado la Política General de Habitualidad de Empresas La Polar S.A. para Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas, con el objeto que la sociedad pueda ejecutar operaciones con partes relacionadas, sin necesidad de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en dicha disposición:

- Las operaciones incluidas en la políticas generales de habitualidad de la sociedad, en consideración al giro social;
- Operaciones de monto no relevante tal como lo define la ley;
- Operaciones entre personas jurídicas en las cuales la sociedad posea, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte.

Para efectos de la interpretación y aplicación de la Política, se deja constancia que el giro social de la empresa comprende lo siguiente:

- La instalación y explotación, en el país o en el extranjero, de grandes tiendas, almacenes y toda clase de establecimientos comerciales, sea directamente o a través de tercero.
- La compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de prendas artículos de vestir, artículos eléctricos, de electrónica y ferretería, artículos de hogar, menaje, productos alimenticios, bebidas y licores y, en general, de toda clase de bienes muebles y productos;
- La prestación, sea directamente o a través de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo servicios de promoción, de entretenimiento, salud y estética
- La importación, exportación y comercialización de toda clase de vehículos motorizados;
- La realización de toda clase de inversiones y la administración de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios; y
- La inversión de toda clase de bienes incorporales cualesquiera sean las actividades que éstas últimas realicen, y en toda clase de valores mobiliarios.

Sin perjuicio de la generalidad y amplitud del objeto social de La Polar, ella se desarrolla como matriz, controladora y articuladora del grupo de empresas al cual pertenece, y como tal, es prestadora de servicios y generadora de sinergias

de ciertas filiales y coligadas, y en consecuencia, se dedica a la prestación, articulación, desarrollo, inversión, rentabilización, coordinación, control y aprovechamiento de sinergias de los negocios desarrollados por tales filiales y coligadas, por lo que realiza una serie de actividades vinculadas a inversiones, financiamiento, gobiernos corporativos, procesos comunes y controles, prestación de servicios, propiedad intelectual, desarrollo de estrategia, modelos e inteligencia de negocios y acopio, procesamiento y tratamiento de datos e información de Empresas La Polar S.A., sus filiales y coligadas.

Para los efectos de aplicación de la Política, son Operaciones Ordinarias o Habituales, todas aquellas operaciones que la Sociedad ejecute con Partes Relacionadas y que tengan por objetivo desarrollar las actividades descritas en el número II precedente.

Se deja expresamente establecido que, las operaciones deberán tener por objeto contribuir al interés social y ajustarse en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación. La Administración de La Polar deberá velar especialmente por el cumplimiento de dicha obligación, en cuanto al valor de mercado de las transacciones.

Conforme a lo antes indicado y teniendo presente el giro social descrito en el punto precedente, se considerarán Operaciones Ordinarias o Habituales de la Sociedad con Partes Relacionadas::

1. La compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, envase, fraccionamiento, licencia, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes corporales muebles;
2. La negociación y arrendamiento a cualquier título, de toda clase de bienes inmuebles, ya sea en el país o en el extranjero y la percepción de sus frutos y rentas;
3. La adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y arrendamiento, con o sin promesa de venta, de equipos,

maquinarias y elementos destinados a la instalación, operación y funcionamiento de la Casa Matriz, tiendas, bodegas y centros de distribución;

4. La adquisición de activos, bienes e insumos, necesarios para la operación y administración de la Casa Matriz, tiendas, bodegas y centros de distribución de la Sociedad o sus Partes Relacionadas;

5. La contratación o prestación de servicios de toda naturaleza, en los ámbitos comercial, bancario, de seguros, contable, financiero, legal, publicitario, marketing, tecnológico, informático, transporte, despacho, logístico, así como de telecomunicaciones, soporte, almacenamiento y procesamiento de datos, control de inventarios, auditoría, confección de estados financieros, instalación, operación y funcionamiento de la Casa Matriz, tiendas, bodegas y centros de distribución y en general la contratación o prestación de todo tipo de servicios que faciliten a las filiales o coligadas de la Sociedad, el desarrollo de sus giros individuales, con el propósito que éstas destinen sus capacidades y recursos, preferentemente al logro de dichos objetivos;

6. Las operaciones que sean calificadas como cuentas corrientes mercantiles, comercio exterior o préstamos financieros que se celebren para la optimización del manejo de caja de las Partes Relacionadas;

7. Los acuerdos o contratos suscritos con Partes Relacionadas que correspondan a sociedades financieras, de intermediación financiera y corretaje de la Sociedad, sean filiales o coligadas, que tengan por objeto potenciar la intermediación de servicios financieros, operaciones de cambios internacionales, la vinculación de éstos al retail o el mejoramiento de las carteras de clientes;

8. Los acuerdos o convenios que digan relación con la fidelización de clientes de la Sociedad o sus Partes Relacionadas; y

9. La contratación de servicios informáticos, de infraestructura, mantención y archivo de datos, software, hardware y, en general, de servicios relacionados a tecnologías de la información.

La gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad será responsable de implementar esta Política. Además, la Sociedad ejercerá un control a través de la Subgerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente.

En el evento que se plantee alguna duda o discusión en torno a condición de una Operación Ordinaria como tal, se considerará la similitud de dicha operación con otras que la Sociedad haya ejecutado, realizado o celebrado con anterioridad a dicha ocasión.

La Política entrará en vigencia a contar de esta fecha y se mantendrá vigente mientras el Directorio de la Sociedad no acuerde su modificación o reemplazo, conforme a la ley.

La Política se encuentra publicada en la página web de la Sociedad ([www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl)) y disponible para los interesados en las oficinas sociales, ubicadas en calle Santa Clara N° 207, comuna de Huechuraba, Santiago.

#### Hecho Esencial N° 7 29 de noviembre de 2019

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de noviembre de 2019, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Felipe Baraona Undurraga al cargo de Director de la sociedad, por motivos personales, la cual se hace efectiva a contar del mismo 28 de noviembre.

Liquidación	Monto Original	Monto Ha Lugar	Impuesto Definitivo
N° 115 Impto. Primera Categoría	\$ 53.164.410	-	\$ 53.164.410
N° 116 Impto. Único Inc. N° Art 21 Lir	\$ 476.982.682	\$ 377.508.315	\$ 99.474.367
N° 117 Impto. Primera Categoría	\$ 5.830.362	-	\$ 5.830.362
N° 118 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	\$ 910.435.252	\$ 878.268.012	\$ 32.167.240
N° 119 Reintegro Art 97 LIR	\$ 1.242.828	-	\$ 1.242.828
N° 120 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	\$ 1.264.811.483	\$ 1.264.811.483	-
N° 121 Reintegro Art. 97 LIR	\$ 323.618.291	\$ 50.165.087	\$ 273.453.204
N° 04 impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	\$ 632.310.599	\$ 632.310.599	-

En dicha sesión, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Sr. Baraona y agradeció su aporte y gestión desempeñada en la Sociedad.

#### Hecho Esencial N° 8 13 de diciembre de 2019

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, el Directorio de Empresas La Polar S.A. tomó conocimiento de lo siguiente:

1. Con fecha 11 de diciembre se hizo efectiva respecto de Collect SpA, hoy La Polar Internacional Limitada, la Res. Ex N°106.355 de fecha 29/07/2019 del Servicio de Impuestos Interno, correspondiente a la Revisión de la Actuación Fiscalizadora Rol N° 38.562/2019. En ésta se confirma las Liquidaciones N°115, N°117; N°119, de fecha 17.08.2012 y los giros folio [007] 1397635, folio [007] 1398461, folio [007] 1398711, de fecha 24/05/2017 del mismo Servicio. Así mismo, se modifican las liquidaciones N°116, N°118 y N°121 de fecha 17.08.2012 y los giros folio [007] 1398323, folio [007] 1398611, folio [007]1701375, de fecha 24/05/2017. Adicionalmente se dejan sin efecto las Liquidaciones N°120, de fecha 8/05/2013, y los giros folio [007]1401359, de fecha 24/05/2017 y folio [007] 1119149, de fecha 20/02/2017, todos del SII. Junto a lo anterior, se deja sin efecto la Resolución del SII Ex. 17400 N°77/2013, de fecha 08/05/2013. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 3.203.063.496, más reajustes según el siguiente detalle:

2. Con fecha 2 de diciembre de 2019, se hizo efectiva respecto de Corpolar S.A., hoy La Polar internacional Limitada, la Res. Ex. N°106.394 del SII de fecha 29/07/2019, correspondiente a la Revisión de la Actuación Fiscalizadora Rol N°38.590/2019. En esta se confirman las Liquidaciones emitidas por el SII N°124, N°126, N°127, N°128, de fecha 17.08.2012 y los giro folio [007] 143155, N°1431545, N°1431553 y N°1431559 de fecha 21/06/2017. Así mismo, se modifican las Liquidaciones N°123,

N°125 y N°129 de fecha 17.08.2012 y los giros folio [007] 1431535, de fecha 21/06/2017 y N°1435517 y N°1435527, estos dos últimos de fecha 23/06/2017. Adicionalmente se deja sin efecto la Liquidación N°122, de fecha 17/08/2012, y el giro folio [007] N°1435509, de fecha 23/06/2017. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 7.916.402.400, más reajustes, según el siguiente detalle:

Liquidación	Monto Original	Monto Ha Lugar	Impuesto Definitivo
N° 122 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	\$ 2.995.847.933	\$ 2.995.847.933	-
N° 123 Reintegro Art. 97 LIR	\$ 243.780.621	\$ 229.784.515	\$ 13.996.106
N° 124 Impto. Primera Categoría	\$ 26.787.419	-	\$ 26.787.419
N° 125 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	\$ 2.712.669.187	\$ 2.710.032.857	\$ 2.636.330
N° 126 Reintegro Art 97 LIR	\$ 6.273.303	-	\$ 6.273.303
N° 127 Reintegro Art. 97 LIR	\$ 127.500	-	\$ 127.500
N° 128 Impto. Primera Categoría	\$ 27.031.789	-	\$ 27.031.789
N°129 Impto. Primera Categoría	\$ 1.987.241.916	\$ 1.980.737.095	\$ 6.504.821

3. Con fecha 2 de diciembre de 2019, se hizo efectiva respecto de Tecnopolar S.A., hoy La Polar Internacional Limitada, la Res. Ex. N° 106.393 del SII de fecha 29/07/2019, correspondiente a la Revisión de la Actualización Fiscalizadora Rol N°38.595/2019. En esta se modifican las Liquidaciones N°134, N°135, N°136 de fecha 17/08/2012 y los giros folio [007] 1397233, folio [007] 1397253 y folio [007] 1397263, de fecha 18/05/2017. Así mismo se deja sin efecto la

Liquidación N°133, de fecha 17/08/2012 y N°04, de fecha 08/05/2013, y el giro folio [007] N°1396221, de fecha 17/05/2017, todos del SII. Por último, se confirma la Liquidación N°133, de fecha 17/08/2012 y el Giro folio [007] 1397265, de fecha 18/05/2017, ambas del SII. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 2.438.846.140, más reajustes, según el siguiente detalle:

Liquidación	Monto Original	Monto Ha Lugar	Impuesto Definitivo
N° 133 Impto. Único Inc. 3° Art 21 LIR	\$ 674.576.969	\$ 674.576.969	-
N° 134 Reintegro Art. 97 LIR	\$ 216.216.973	\$ 205.083.392	\$ 11.133.581
N° 135 Impto. Único Inc. 3° Art 21 LIR	\$ 849.771.609	\$ 767.723.834	\$ 82.047.775
N° 136 Impto. Único Inc 3° Art 21 LIR	\$ 865.962.957	\$ 791.461.945	\$ 74.501.012
N° 137 Reintegro Art. 97 LIR	\$ 125.519.083	-	\$ 125.519.083

En cuanto a otros efectos que la información aquí revelada pueda tener sobre los estados financieros de la Sociedad, no es posible dar una mayor determinación que lo ya informado, toda vez que aún existen diversas contingencias tributarias que afectan al Grupo de Empresas La Polar de los años tributarios 2014, 2015, 2016 y 2017, a saber:

**Inversiones SCG SpA:**

AT 2014: reclamo a Liquidación N°223/2017 del SII, por M\$ 10.968.604 por acuerdo conciliatorio con Sernac; y Resolución Exenta del SII 17.100 N°232/2017 que modificó el registro FUT y la pérdida tributaria del arrastre proveniente del AT 2013 en M\$141.157.882

AT 2015: reclamo Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018, ambas de SII, que fijó la pérdida de dicha compañía en M\$ 145.842.469, y liquidación por M\$ 257.737 por acuerdo conciliatorio Sernac.

**La Polar Internacional Ltda:**

AT 2015 reclamo Resolución 55 y Liquidación 25 del SII, que rechaza el castigo de los préstamos que realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$ 12.484.151, y una diferencia de impuestos por enterar de M\$ 1.575.310

**Inversiones LP S.A.:**

AT 2017, reclamo Resolución Ex N°461 del SII que rechaza la Pérdida tributaria por M\$ 3.171.338, y deniega la devolución por M\$ 384.999.

**Empresas La Polar S.A.:**

AT 2014: reclamo Resolución Ex. N°48 del SII, que determinó un saldo a favor de la recurrente por M\$ 10.107.552, y así mismo un impuesto único de M\$ 1.665.174, rebajando la pérdida de M\$ 146.189.872 a M\$ 119.416.454

AT 2015: reclamo Resolución N°47 del SII donde se solicitó un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$ 1.784.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.



### 3.7 Estructura Corporativa

La administración y operación de tiendas por departamento es desarrollada por la sociedad matriz Empresas La Polar S.A. La oferta de productos se complementa con servicios como crédito a clientes, emisión y operación de tarjetas de crédito, administración de carteras, corretaje de seguros, servicios de cobranza y de marketing, entre otros.

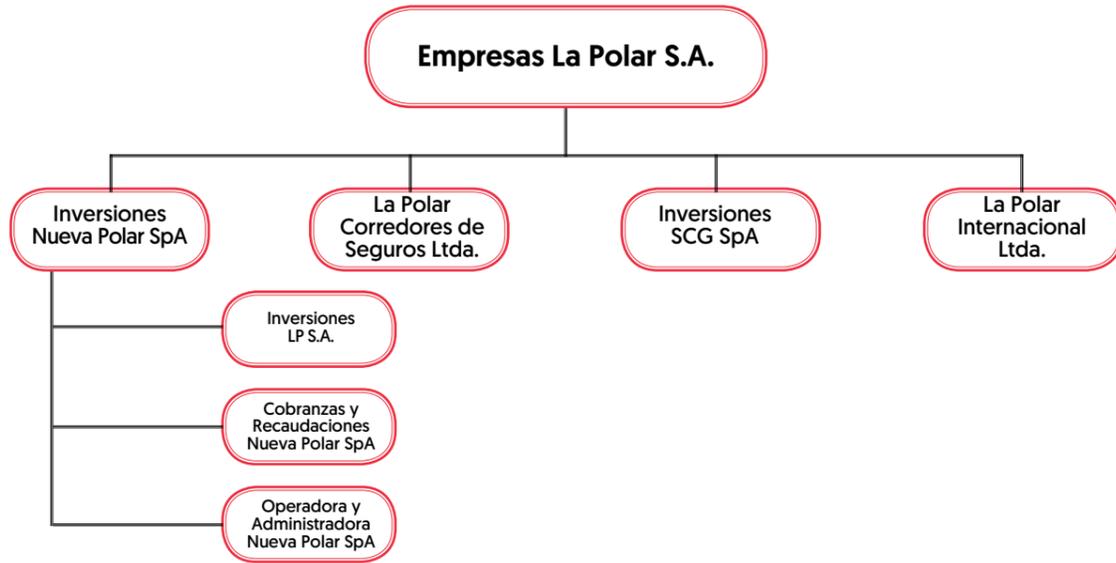
La emisión y operación de las tarjetas de crédito La Polar Blanc y La Polar Visa es llevada a cabo por las filiales Inversiones SCG SpA e Inversiones LP S.A. El otorgamiento de créditos a clientes es una herramienta importante para potenciar el negocio de retail. Así también, existen diversas filiales que cumplen distintas funciones con el fin de lograr un mayor rendimiento de Empresas La Polar S.A.

La gestión de cobranza para los créditos es desarrollada por la sociedad filial Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA, la que puede subcontratar servicios con terceros y ejercer acciones de cobranza judicial y extrajudicial cuando se requieran.

A contar de noviembre de 2014, los servicios administrativos relacionados con la tarjeta La Polar Blanc y La Polar Visa comenzaron a ser prestados y cobrados por la sociedad Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. Además, la intermediación de seguros que se ofrece a la cartera de clientes es gestionada por la filial La Polar Corredores de Seguros Ltda.

Por escritura pública de fecha 19 de junio de 2018, bajo repertorio N° 4.739-2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, Empresas La Polar S.A. e Inversiones SCG SpA como únicos socios de La Polar Internacional Ltda. acuerdan la fusión por incorporación de La Polar Internacional Ltda. con las siguientes sociedades: i) Collect SpA, ii) Agencia de Publicidad de Conexión SpA, iii) Corpolar SpA y iv) Tecnopolar SpA. Empresas La Polar S.A. como única accionista de las sociedades absorbidas, aprobó la referida absorción por escritura pública de fecha 19 de junio de 2018 bajo el repertorio N° 4.738-2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores

Como consecuencia de la fusión acordada, La Polar Internacional Ltda. adquirió todos los activos, permisos, autorizaciones y pasivos de las sociedades absorbidas, sucediéndolas en todos sus derechos y obligaciones e incorporando la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas.



Empresa		Participación		
<b>Empresas La Polar S.A</b>				
Inversiones LP S.A. [ILP]	Inversiones Nueva LP	99,99%	Operadora y Administración Nueva Polar S.A	0,01%
Inversiones SCG Spa	La Polar	99,9999998%	La Polar Internacional Ltda.	0,00000024%
La Polar Internacional Ltda.	La Polar	99,90%	Inversiones SCG S.A.	0,10%
Inversiones Nueva Polar SpA [INP]	La Polar	100,00%		0,00%
Operadora y Administración Nueva Polar S.A [ONP]	Inversiones Nueva LP	99,00%	La Polar	1,00%
Cobranza y Recaudación Nueva Polar SpA	Inversiones Nueva LP	100,00%		
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	La Polar	99,00%	La Polar Internacional	1,00%



# 4. resumen estados financieros



Estados de Situación Financiera Consolidados	Nota N°	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	34.016.228	13.508.799
Otros activos financieros, corrientes	10	741.311	964.731
Otros activos no financieros, corrientes	11	10.385.192	15.167.193
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	113.411.533	135.610.518
Inventarios	13	57.750.376	60.541.244
Activos por impuestos, corrientes	14	6.768.219	8.177.543
<b>Total activos corrientes</b>		<b>223.072.859</b>	<b>233.970.028</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	39.123.329	41.035.167
Otros activos no financieros, no corrientes	11	1.942.864	2.064.555
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	29.809.284	28.931.295
Propiedades, planta y equipo	16	148.219.236	27.432.379
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	17	12.883.830	17.048.318
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>231.978.543</b>	<b>116.511.714</b>
<b>Total Activos</b>		<b>455.051.402</b>	<b>350.481.742</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	44.187.261	22.183.218
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18	10.093.515	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	80.938.321	64.886.863
Otras provisiones, corrientes	21	4.855.518	5.704.121
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.660.083	10.158.879
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	4.484.985	4.548.788
Otros pasivos no financieros, corrientes	24	939.129	927.362
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>134.536.530</b>	<b>130.413.274</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	44.481.541	43.166.913
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	18	116.425.302	-
Otras Provisiones, no corrientes	21	(1.403)	853.262
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	1.673.569	3.203.149
Otros pasivos no financieros, no corrientes	24	3.146.024	3.846.964
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	54.371.133	59.852.576
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>220.096.166</b>	<b>110.922.864</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>354.632.696</b>	<b>241.336.138</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	25	370.900.855	369.940.796
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(410.165.242)	(399.521.168)
Otras reservas	25	139.683.093	138.725.976
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>25</b>	<b>100.418.706</b>	<b>109.145.604</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>25</b>	<b>100.418.706</b>	<b>109.145.604</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>455.051.402</b>	<b>350.481.742</b>

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Estados Intermedios de Flujos de Efectivo directo Consolidados Estados Intermedios de Flujos de Efectivo directo Consolidados	Por los ejercicios terminados al	
	1-ene-19 31-dic-19 M\$	1-ene-18 31-dic-18 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	540.807.231	548.123.923
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(320.053.915)	(361.785.080)
Pagos a y por cuenta de empleados	(46.403.808)	(52.820.697)
Otros pagos por actividades de operación	(133.197.922)	(173.603.496)
Disminución inversiones		
Intereses pagados	(758.003)	(165.412)
Beneficio por Impuestos a las ganancias	-	679.306
<b>Flujos de efectivo netos procedentes en actividades de operación</b>	<b>40.393.583</b>	<b>(32.527.697)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Importes procedentes de inversiones financieras	183.395	93.991
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		
Compras de propiedades, planta y equipo	(814.446)	(6.963.280)
Compra de activos intangibles	(747.345)	(2.606.789)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	-	-
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(1.378.396)</b>	<b>(9.476.078)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>		
Importes procedentes de emisión de acciones	960.058	19.465.932
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	49.823.554	105.374.481
Pagos de préstamos	(62.624.321)	(76.054.019)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
Intereses pagados	(6.667.049)	(7.328.313)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) de actividades de financiamiento</b>	<b>(18.507.758)</b>	<b>41.458.081</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>20.507.429</b>	<b>(545.694)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del ejercicio</b>	<b>13.508.799</b>	<b>14.054.492</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>34.016.228</b>	<b>13.508.799</b>

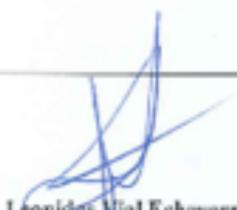
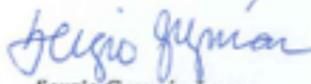
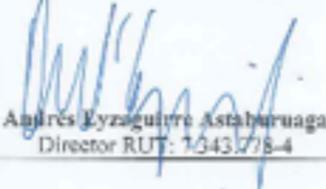
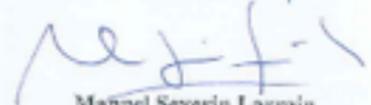
Estado por Función Consolidado Estado de Resultado por Función Consolidados	Por los períodos de seis meses terminados al	
	1-ene-19 31-dic-19 M\$	1-ene-18 31-dic-18 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	349.822.451	381.849.896
Costo de ventas	(200.838.278)	(214.632.483)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>148.984.173</b>	<b>167.217.413</b>
Costos de Distribución	(2.131.429)	(1.885.671)
Gastos de Administración	(119.826.574)	(134.319.897)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	(41.111.640)	(35.450.129)
Otras ganancias (pérdidas)	(1.209.569)	(974.759)
Ingresos financieros	211.081	252.238
Costos financieros	(17.610.383)	(7.648.495)
Diferencias de cambio	809.183	(634.106)
Resultados por unidades de reajuste	1.428.049	69.804
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(30.457.109)</b>	<b>(13.373.602)</b>
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	19.813.036	2.135.375
<b>Pérdida procedente de actividades continuas</b>	<b>(10.644.073)</b>	<b>(11.238.227)</b>
<b>(Pérdida) Utilidad del ejercicio</b>	<b>(10.644.073)</b>	<b>(11.238.227)</b>
<b>Ganancias atribuible a:</b>		
Los propietarios de la controladora	(10.644.073)	(11.238.227)
Participaciones no controladoras		
<b>(Pérdida) Utilidad del ejercicio</b>	<b>(10.644.073)</b>	<b>(11.238.227)</b>



# 5. declaración de responsabilidad

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De acuerdo a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los abajo firmantes declaran bajo juramento que, con base en la información proporcionada en la Administración de la compañía, se hacen responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente memoria anual.

 Leonidas Vial Echeverría Director RUT: 5.719.922-9	 Manuel José Vial Claro Director RUT: 15.958.852-1
 Sergio Guzmán Lagos Director RUT: 6.868.240-1	 Christian Blomstrom Bjuvman Director RUT: 10.672.019-3
 Jose Miguel Jimenez Krzeminski Director RUT: 13.828.636-3	 Andrés Lizasoain Astaburuaga Director RUT: 7.343.778-4
	 Manuel Severin Larrain Gerente General RUT: 10.563.520-6

## **EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **EMPRESAS LA POLAR S.A. y SUBSIDIARIAS**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Directores y Accionistas de  
Empresas La Polar S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas La Polar S.A. y subsidiarias que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas La Polar S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### ***Énfasis en un asunto – Posibles efectos derivados de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe***

Tal como se menciona en Nota 29 a los estados financieros adjuntos, la compañía se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que puedan surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandro Espinosa G.', written in a cursive style.

Alejandro Espinosa G.

KPMG SpA

Santiago, 26 de marzo de 2020



**LAPOLAR**

## **EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2019 y 2018

## Índice

Estados de Situación Financiera Consolidados .....	3
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función .....	4
Estados de Resultados Integrales Consolidados .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado .....	6
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados .....	7
Nota 1 Información de la Sociedad.....	8
Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados .....	20
Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables.....	41
Nota 4 Administración de Riesgos Financieros .....	43
Nota 5 Instrumentos Financieros .....	46
Nota 6 Segmentos Operativos.....	48
Nota 7 Costos por Naturaleza.....	51
Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) .....	51
Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	52
Nota 10 Otros Activos Financieros.....	52
Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes.....	53
Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar .....	53
Nota 13 Inventarios.....	64
Nota 14 Activos por Impuestos .....	65
Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	65
Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo.....	67
Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos .....	69
Nota 18 Otros Pasivos Financieros .....	72
Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	81
Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas .....	82
Nota 21 Otras Provisiones .....	84
Nota 22 Pasivos por impuestos .....	85
Nota 23 Beneficios al Personal .....	85
Nota 24 Otros Pasivos no Financieros .....	87
Nota 25 Patrimonio.....	88
Nota 26 Otras Ganancias (Pérdidas).....	90
Nota 27 Compromisos y Contingencias .....	90
Nota 28 Medio Ambiente (No auditado) .....	98
Nota 29 Eventos Posteriores .....	98
Nota 30 Hechos Relevantes.....	99

## Estados de Situación Financiera Consolidados

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Situación Financiera Consolidados	Nota N°	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	34.016.228	13.508.799
Otros activos financieros, corrientes	10	741.311	964.731
Otros activos no financieros, corrientes	11	10.385.192	15.167.193
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	113.411.533	135.610.518
Inventarios	13	57.750.376	60.541.244
Activos por impuestos, corrientes	14	6.768.219	8.177.543
<b>Total activos corrientes</b>		<b>223.072.859</b>	<b>233.970.028</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	39.123.329	41.035.167
Otros activos no financieros, no corrientes	11	1.942.864	2.064.555
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	29.809.284	28.931.295
Propiedades, planta y equipo	16	148.219.236	27.432.379
Activos por impuestos diferidos	17	12.883.830	17.048.318
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>231.978.543</b>	<b>116.511.714</b>
<b>Total Activos</b>		<b>455.051.402</b>	<b>350.481.742</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	23.564.979	44.187.261
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18	10.093.515	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	80.938.321	64.886.863
Otras provisiones, corrientes	21	4.854.115	5.704.121
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.660.083	10.158.879
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	4.484.985	4.548.788
Otros pasivos no financieros, corrientes	24	939.129	927.362
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>134.535.127</b>	<b>130.413.274</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	44.481.541	43.166.913
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	18	116.425.302	-
Otras Provisiones, no corrientes	21	-	853.262
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	1.673.569	3.203.149
Otros pasivos no financieros, no corrientes	24	3.146.024	3.846.964
Pasivos por impuestos diferidos	17	54.371.133	59.852.576
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>220.097.569</b>	<b>110.922.864</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>354.632.696</b>	<b>241.336.138</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	25	370.900.855	369.940.796
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(410.165.242)	(399.521.168)
Otras reservas	25	139.683.093	138.725.976
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>25</b>	<b>100.418.706</b>	<b>109.145.604</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>25</b>	<b>100.418.706</b>	<b>109.145.604</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>455.051.402</b>	<b>350.481.742</b>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados financieros consolidados.

## Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018

Estados de Resultado por Función Consolidados	Nota N°	01-ene-19	01-ene-18
		31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		349.822.451	381.849.896
Costo de ventas	7	( 200.838.278)	( 214.632.483)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>148.984.173</b>	<b>167.217.413</b>
Costos de Distribución	7	( 2.131.429)	( 1.885.671)
Gastos de Administración	7	( 119.826.574)	( 134.319.897)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	7	( 41.111.640)	( 35.450.129)
Otras ganancias (pérdidas)	26	( 1.209.569)	( 974.759)
Ingresos financieros		211.081	252.238
Costos financieros	7	( 17.610.383)	( 7.648.495)
Diferencias de cambio		809.183	( 634.106)
Resultados por unidades de reajuste		1.428.049	69.804
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>( 30.457.109)</b>	<b>( 13.373.602)</b>
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	19.813.036	2.135.375
<b>Pérdida procedente de actividades continuas</b>		<b>( 10.644.073)</b>	<b>( 11.238.227)</b>
<b>Pérdida del periodo</b>		<b>( 10.644.073)</b>	<b>( 11.238.227)</b>
<b>Ganancias atribuible a:</b>			
Los propietarios de la controladora		( 10.644.073)	( 11.238.227)
Participaciones no controladoras			
<b>Pérdida del periodo</b>		<b>( 10.644.073)</b>	<b>( 11.238.227)</b>
<b>Acciones Comunes</b>			
Ganancia básicas por acción	25.5	(0,0029)	(0,0038)

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados financieros consolidados.

## Estados de Resultados Integrales Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de Resultado Integral Consolidados	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
<b>Pérdida del periodo</b>	<b>( 10.644.073)</b>	<b>( 11.238.227)</b>
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio a los empleados	702.193	426.084
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	( 189.592)	( 115.043)
<b>Total resultado por beneficio a los empleados</b>	<b>512.601</b>	<b>311.041</b>
Pérdida en otras reservas	( 169.782)	( 175.498)
<b>Total resultado otras reservas</b>	<b>( 169.782)</b>	<b>( 175.498)</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>( 10.301.254)</b>	<b>( 11.102.684)</b>
<b>Resultado integral atribuibles a:</b>		
Los propietarios de la controladora	( 10.301.254)	( 11.102.684)
Participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>( 10.301.254)</b>	<b>( 11.102.684)</b>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados financieros consolidados

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Correspondiente los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 01 de enero de 2019</b>	<b>430.025.239</b>	<b>(60.084.443)</b>	<b>(169.926)</b>	<b>(1.822.687)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>138.625.269</b>	<b>(388.282.941)</b>	<b>(11.238.227)</b>	<b>109.145.604</b>	<b>109.145.604</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(11.238.227)	11.238.227	-	-
Aumento capital	1.032.320	-	-	-	-	614.298	-	-	1.646.618	1.646.618
Menor valor en colocación de acciones	(72.262)	-	-	-	-	-	-	-	(72.262)	(72.262)
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>960.058</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>614.298</b>	<b>(11.238.227)</b>	<b>11.238.227</b>	<b>1.574.356</b>	<b>1.574.356</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	-	512.601	-	(169.782)	-	-	342.819	342.819
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(10.644.073)	(10.644.073)	(10.644.073)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>512.601</b>	<b>-</b>	<b>(169.782)</b>	<b>-</b>	<b>(10.644.073)</b>	<b>(10.301.254)</b>	<b>(10.301.254)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>430.985.297</b>	<b>(60.084.443)</b>	<b>(169.926)</b>	<b>(1.310.086)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>139.069.785</b>	<b>(399.521.168)</b>	<b>(10.644.073)</b>	<b>100.418.706</b>	<b>100.418.706</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2018</b>	<b>385.949.867</b>	<b>(42.683.946)</b>	<b>(169.926)</b>	<b>(2.113.154)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>146.063.209</b>	<b>(380.507.965)</b>	<b>6.603.797</b>	<b>115.235.202</b>	<b>115.235.202</b>
Ajuste en aplicación inicial de la Norma NIIF 9 (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-	(14.378.773)	-	(14.378.773)	(14.378.773)
<b>Total Aplicación Inicial NIIF 9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14.378.773)</b>	<b>-</b>	<b>(14.378.773)</b>	<b>(14.378.773)</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	6.603.797	(6.603.797)	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	24.609.440	(17.400.497)	-	-	-	(7.208.943)	-	-	-	-
Aumento capital	18.967.700	-	-	-	-	-	-	-	18.967.700	18.967.700
Mayor valor en colocación de acciones	498.232	-	-	-	-	-	-	-	498.232	498.232
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>44.075.372</b>	<b>(17.400.497)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.208.943)</b>	<b>6.603.797</b>	<b>(6.603.797)</b>	<b>19.465.932</b>	<b>19.465.932</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	-	290.467	-	(228.997)	-	-	61.470	61.470
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(11.238.227)	(11.238.227)	(11.238.227)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>290.467</b>	<b>-</b>	<b>(228.997)</b>	<b>-</b>	<b>(11.238.227)</b>	<b>(11.176.757)</b>	<b>(11.176.757)</b>
<b>Saldos al 31 diciembre de 2018</b>	<b>430.025.239</b>	<b>(60.084.443)</b>	<b>(169.926)</b>	<b>(1.822.687)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>138.625.269</b>	<b>(388.282.941)</b>	<b>(11.238.227)</b>	<b>109.145.604</b>	<b>109.145.604</b>

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados financieros consolidados.

## Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Flujos de Efectivo directo Consolidados	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	540.807.231	544.128.504
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	( 320.053.915)	( 356.342.503)
Pagos a y por cuenta de empleados	( 46.403.808)	( 49.366.380)
Otros pagos por actividades de operación	( 133.197.922)	( 171.461.212)
Intereses pagados	( 758.003)	( 165.412)
Beneficio por Impuestos a las ganancias	-	679.306
<b>Flujos de efectivo netos procedentes en actividades de operación</b>	<b>40.393.583</b>	<b>(32.527.697)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
importes procedentes de inversiones financieras	183.395	93.991
Compras de propiedades, planta y equipo	( 814.446)	( 6.963.280)
Compra de activos intangibles	( 747.345)	( 2.606.789)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(1.378.396)</b>	<b>(9.476.078)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>		
Importes procedentes de emisión de acciones	960.058	19.465.932
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	49.823.554	105.374.481
Pagos de préstamos	( 62.624.321)	( 76.054.019)
Intereses pagados	( 6.667.049)	( 7.328.313)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados de actividades de financiamiento</b>	<b>(18.507.758)</b>	<b>41.458.081</b>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	20.507.429	( 545.694)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del ejercicio	13.508.799	14.054.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	34.016.228	13.508.799

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados financieros consolidados.

## Nota 1 Información de la Sociedad

Empresas La Polar S.A. (Matriz) es una Sociedad Anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. Los principales accionistas son:

Principales accionistas	Número de Acciones	% de propiedad
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.378.290.169	38,18%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	382.770.042	10,60%
BANCHILE C DE B S A	200.290.645	5,55%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	136.843.115	3,79%
INVERSIONES LP SPA	114.861.115	3,18%
VALORES SECURITY S A C DE B	114.008.348	3,16%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	107.360.198	2,97%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	103.013.625	2,85%
AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	87.432.240	2,42%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	80.340.744	2,23%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	76.355.168	2,12%
CONSORCIO C DE B S A	69.022.413	1,91%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	66.746.299	1,85%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	1,73%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	59.863.870	1,66%
BCI C DE B S A	54.533.681	1,51%
EUROAMERICA C DE B S.A.	48.833.762	1,35%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	46.488.283	1,29%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	46.190.443	1,28%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	42.177.421	1,17%

Las principales actividades de la Sociedad comprenden: (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros; (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y, (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Avenida Santa Clara N° 207, Huechuraba, Santiago. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. tiene grupo controlador conformado por Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Bagueles Limitada, quienes mantienen un acuerdo de actuación conjunta, no formalizado y sin limitaciones a la libre disposición de las acciones, mediante el cual se comprometen a participar con idéntico interés en la gestión del emisor.

Estos Estados financieros consolidados han sido aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de directorio celebrada el 26 de marzo de 2020.

## 1.1 Reestructuración de Deuda Financiera

Empresas La Polar S.A. anunció mediante hecho esencial, que en sesión de Directorio del 9 de abril de 2014 y luego de haber conocido un análisis encargado al banco de inversiones BTG Pactual, sobre el estado de la Sociedad y sus proyecciones frente a distintos escenarios, el Directorio de la Sociedad acordó que era conveniente iniciar un proceso de renegociación de los términos y condiciones de la deuda de la Sociedad, conforme ésta fue establecida en el Convenio Judicial Preventivo (“CJP”) suscrito con los acreedores en el año 2011.

Posteriormente, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad, comunicó mediante hecho esencial, que había estimado necesario y conveniente para los intereses sociales, que se ocuparan las instancias formales que la ley contempla para:

1. Informar a accionistas y acreedores acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual;
2. Informar a accionistas y acreedores acerca de la posición del Directorio respecto de lo mismo;
3. Proponer a accionistas y acreedores una fórmula para el tratamiento de la deuda de la Sociedad, que permitiera darle viabilidad y sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo; y
4. Presentar una propuesta de estructura que permitiera materializar la fórmula para el tratamiento de la deuda indicada en el punto anterior.

Para dichos efectos, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2014.

En dicha Junta se trataron, entre otras, las siguientes materias:

Se informó acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual, y la posición del Directorio a este respecto, junto con la presentación de una propuesta de reestructuración de los pasivos de la Sociedad que contempla la modificación de los términos del convenio judicial preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad, así como los contratos de los bonos series F y G vigentes.

Se aprobó la propuesta presentada por accionistas de la Sociedad, consistente en la emisión de un bono convertible en acciones por un monto de M\$163.633.000, en pesos, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento al año 2113.

Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la sociedad para:

- a) Fijar el precio de colocación de los referidos bonos convertibles en cualquiera de sus etapas o la fórmula para la determinación del precio;
- b) Realizar la colocación en una o más etapas de los bonos convertibles, sea en una bolsa de valores o fuera de ella, sin perjuicio del derecho preferente de suscripción que tienen los accionistas;
- c) Decidir acerca de las características y demás condiciones de los bonos convertibles a emitir, del aumento de capital y de las acciones;
- d) Decidir los plazos, condiciones u otras modalidades para la emisión y colocación de los bonos convertibles, y
- e) Cualquiera otra materia que sea de interés para llevar adelante la emisión y colocación de los bonos convertibles.

Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles, se aprobó un aumento de capital por M\$163.633.000, y la emisión de hasta 1.997.235.044 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles. La referida emisión de bonos convertibles en acciones y el aumento de capital que lo respalda, implica una dilución de los actuales accionistas de la Sociedad de hasta un 66,666%.

Se acordó que tanto la emisión de bonos convertibles como el aumento de capital y los demás acuerdos antes indicados, quedan condicionados a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad de las modificaciones propuestas al convenio judicial preventivo y a los contratos de emisión de bonos de las series F y G.

Con fecha 27 de agosto 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó, entre otros:

Aprobar el “term sheet” que contiene los términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda de la Sociedad, propuesto por un grupo mayoritario de tenedores de bonos de las referidas series, y aprobado por el Directorio de Empresas La Polar S.A., en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2014. El referido “term sheet” recoge además, lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, en el sentido que, de resultar exitoso el proceso de reestructuración, se generará una dilución de los actuales accionistas de la sociedad hasta en un 66,666%, una vez cumplidas las condiciones a que se encuentra sujeto el referido proceso. Según lo establecido en el “term sheet” el bono G y la deuda Junior no canjeada bajo el Convenio Judicial Preventivo, se reajustó y re denominó a pesos.

En este documento, “Term Sheet”, se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al:

### **Contrato de Emisión de Bonos Serie F.**

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

### **Contrato de Emisión de Bonos Serie G.**

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 20% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G, para asistir a la Junta de Acreedores de Empresas La Polar S.A. fijada para el día 1° de septiembre de 2014, y votar en esa junta las modificaciones propuestas al Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad que sean concordantes con los términos aprobados en las juntas de tenedores celebradas; y para que en conjunto con la Comisión de Acreedores, y en acuerdo de ésta, pueda concurrir a la Junta de Acreedores del Convenio Judicial Preventivo de La Polar para solicitar su alzamiento o término, todo ello sujeto a la condición de éxito a que se sujeta el proceso de reestructuración, y que se indica en el ya mencionado “term sheet”.

El 1 de septiembre de 2014, la junta de acreedores de la Sociedad acordó, con el voto conforme del 100% de los acreedores con derecho a participar en ésta, la modificación del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogido Empresas La Polar S.A. en los términos informados en el “term sheet” aprobado en juntas de tenedores de bonos series F y G de fecha 27 de agosto de 2014. Cuyas principales características son las siguientes:

- Se aprobó la emisión de un bono convertible en acciones (bono H) por un monto de M\$163.633.000 con un vencimiento al año 2113 (amortizable en un sólo pago con cero tasa de interés) y la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago, lo que implica en una dilución de un 66,67% de los actuales accionistas.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.
- Los contratos de los Bonos F y G y de la deuda senior y Junior no convertida, son modificados para ser pre pagados a través de bonos convertibles mencionados en el punto 1, el remanente de ambos bonos F y G y la deuda Senior y Junior respectivamente, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113.

“En conformidad a lo establecido en el Term Sheet aprobado por Accionistas y Acreedores en el proceso de restructuración financiera, la Empresa, en conjunto con la Comisión de Acreedores, se encuentra trabajando en la situación del Fondo Maipo, con el objeto que los Bonos Convertibles que éste haya recibido en prepago de los Bonos Series F y G que tenía en su poder al 6 de febrero de 2015, se hagan llegar a manos de los Acreedores en los términos expuestos en el referido Term Sheet, de forma tal que luego de concluido el proceso lo que estos hayan recibido, tanto en dinero efectivo como en bonos convertibles, corresponda efectivamente al total de acciones provenientes del aumento de capital de La Polar a que se refiere el mismo Term Sheet.”

Con el fin de implementar los acuerdos contemplados en el “term sheet”, con fecha 29 de septiembre de 2014 se ingresaron a la Comisión para el Mercado Financiero los documentos requeridos para la modificación de los contratos de emisión de los Bonos Series F y G y para la inscripción de un bono convertible en acciones de la Compañía, junto con la inscripción de las acciones emitidas para respaldar dicho bono. Estos documentos modifican el Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogida la Empresa.

Con fecha 21 de octubre de 2014, a través de los Oficios Ordinarios N° 27.844, 27.846 y 27.845, la Comisión para el Mercado Financiero realizó una serie de observaciones a la solicitud de inscripción de los bonos convertibles y de las modificaciones de los Bonos Series F y G.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se ingresaron los documentos y antecedentes complementarios solicitados por la Comisión para el Mercado Financiero para responder a las observaciones planteadas por ésta en los referidos oficios.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó las modificaciones para los Bonos Series F y G en donde se aprobó el plazo de vencimiento de los bonos recientemente mencionados, para ser pagados sin el devengo de intereses ni pago de amortizaciones para el año 2113. Asimismo, se aprobó la emisión del Bono Convertible serie H con un monto máximo de emisión de M\$163.633.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó a través del “Diario Financiero”, el inicio del periodo de opción preferente de acuerdo con el artículo 25 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. Esta emisión de bonos convertibles fue ofrecida preferentemente a los actuales accionistas de Empresas La Polar S.A. Este periodo de opción preferente se extendió por un plazo de 30 días desde el 29 de diciembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.

El día 30 de enero de 2015 se publicó a través del “Diario Financiero”, el aviso de prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo, en donde se informa lo recaudado por el periodo de opción preferente por M\$1.373 en dinero en efectivo, como el prepago parcial de la deuda con 1.997.218.289 Bonos Convertibles, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles no suscritos ni pagados por el dinero en efectivo recaudado. La finalización del prepago parcial de la deuda, de la forma mencionada anteriormente, se efectuó con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Senior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549.

El plazo para la conversión de bonos finalizó el 6 de febrero de 2018, convirtiéndose bonos por un monto nominal equivalente a M\$163.166.875, dicha conversión equivale a la emisión de 1.991.545.862 acciones.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la Empresa, con fecha 6 de febrero del 2018, el plazo para realizar la conversión de bonos convertibles expiró. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

Para efectos de un mejor entendimiento a continuación se explica las distintas nomenclaturas usadas en los Estados Financieros para definir los nuevos Bonos F', G' y H

Bono F' = Bono F modificado

Bono G' = Bono G modificado

Bono H = Bono compuesto

### **Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas:**

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, han sido evaluados en consideración tanto en el marco conceptual de las NIIF, como de NIC1 y a lo establecido en la NIIF 9 para los Bonos de deuda F y G Modificados y a lo establecido en NIC 32 para el Bono H convertible en acciones. NIIF 9 establece que: "Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado" y que "La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo".

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada, se considera como "extinguido" o "modificada en sus términos", eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda "antigua" se rebaja del balance, mientras que la "nueva" deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva.

Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la "nueva" deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIIF 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como "sustancialmente" diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como "test del 10%" o "evaluación cuantitativa").

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

NIIF 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además, señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo descrito anteriormente, la Sociedad efectuó una valorización de los Bonos F y G Modificados a tasas de mercado para registrarlos a su valor razonable.

Cabe destacar que en consideración a las características de la operación de reestructuración y dando consideración a lo establecido en el marco conceptual de NIIF (FC3.26) la esencia sobre la forma, los efectos correspondientes al diferencial entre la valorización a valores razonables de la nueva deuda y sus valores nominales, han sido registrados con abono a la línea otras reservas del patrimonio.

Lo anterior dando consideración a las siguientes características de la operación de reestructuración financiera:

- a. La totalidad de los tenedores de los Bonos F y G, debieron canjear proporcionalmente dichos Bonos, por los nuevos Bonos F y G Modificados y Bonos H Convertibles en Acciones (condición suspensiva de la reestructuración).
- b. Las características de los Bonos F y G Modificados en cuanto a tasa de interés (0%), moneda (\$), plazo (99 años) y forma de pago (1 cuota al año 2113), implican que la deuda a valor razonable al inicio de la operación equivale a un monto cercano a cero.
- c. Las condiciones acordadas entre los tenedores de Bonos F y G y los accionistas de la Compañía, para llevar a cabo la operación de reestructuración, contemplaban como condición de la misma, que los tenedores de Bonos F y G, no tenían posibilidad de escoger entre los nuevos Bonos, por lo cual no es factible dividir la operación para el canje de los Bonos F y G por los Bonos F y G Modificados y el Bono H Convertible en acciones.
- d. La reestructuración financiera, que contemplaba la emisión de los Bonos F y G Modificados como también los Bonos H Convertible en acciones, permite que los tenedores de Bonos F y G, puedan acceder al 66,66% de la propiedad de la Sociedad, diluyendo de esta forma a los actuales accionistas al 33,33% de la propiedad.

Respecto del Bono H y lo señalado en NIC 32, un instrumento financiero o de sus partes constitutivas se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual, en lugar de su forma jurídica, y las definiciones de pasivo financiero y un instrumento de patrimonio. Para algunos instrumentos financieros, a pesar de su forma jurídica puede ser patrimonio, la sustancia de los acuerdos es que son pasivos.

Un instrumento de patrimonio es “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una sociedad, después de deducir todos sus pasivos”.

La NIC 32 define un pasivo financiero como cualquier pasivo que sea:

- a) Una obligación contractual:
  - i. Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (por ejemplo, una cuenta por pagar); o
  - ii. Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad (por ejemplo, una opción financiera escrito por la entidad);
- b) Contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
  - i. Un contrato no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - ii. Un contrato de derivados sobre capital propio que será o podrá ser liquidado por medios distintos del intercambio de una entidad fija de dinero en efectivo (u otro activo financiero) para un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la Empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

A tal efecto, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o warrants proporcional, a todos los propietarios existentes de la misma clase de instrumentos de patrimonio propio no derivados. También para estos efectos, instrumentos de patrimonio propio de la que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de la red de activos de la entidad solamente en la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que sean contratos para la recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De acuerdo a la definición de un instrumento compuesto, el emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá por separado los componentes de un instrumento financiero que:

- (a) Genere un pasivo financiero para la entidad y
- (b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad

La separación del instrumento en los componentes de pasivo y patrimonio se realiza al inicio y no es revisado con posterioridad.

En consideración a la estructura del Bono H, instrumento que otorga la opción de convertir a un número fijo de acciones de la Compañía, se ha concluido su calificación como un instrumento compuesto, debido a que concede la opción a los tenedores para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad y genera un pasivo financiero para la entidad al existir un acuerdo contractual de entregar efectivo a la fecha de madurez del bono.

Cálculo del Fair Value:

Las metodologías de cálculo y los inputs utilizados para la valorización a fair value de los bonos, fueron efectuados por un especialista externo.

Valorización de la deuda: el especialista ha considerado un modelo de valoración de la deuda que analiza el posible default de Empresas La Polar S.A. y, consecuentemente, el pago anticipado de un porcentaje de la deuda a los acreedores que no conviertan su bono en acciones.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Determinación Tasa libre de riesgo:** Corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 06 de febrero de 2015 (4,69%).
2. **Determinación Spread de crédito:** Se estima en base a la utilización de bonos comparables de Empresas de Estados Unidos (8,02%), ajustado por el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%, dado que el spread de crédito es en dólares.
3. **Valor Bonos:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar S.A.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}}$$

4. **Valor Bono serie H:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar S.A. y más el valor de la opción.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2013 - 6/2/2015}{365}}} + \text{Opción de Conversión}$$

Como resultado se determinó una tasa de interés de mercado del 13,71%.

Valorización de la opción de conversión en acciones del Bono H: el especialista consideró un modelo de “árboles binomiales”. El bono convertible emitido por Empresas La Polar S.A. da derecho a los acreedores a canjear su deuda por un número determinado de acciones. Este derecho se extiende por tres años, en consecuencia, la valoración de este instrumento involucra la evolución del precio de la acción y del valor de mercado de la deuda durante esta ventana de tiempo.

Considerando que se utiliza la metodología de árboles binomiales para la valoración de la opción de conversión de bonos serie H en acciones, y que el valor de mercado del componente deuda es estimado mediante un modelo que incorpora la probabilidad de incumplimiento de Empresas La Polar S.A., es así que, en cada nodo del árbol, se evalúa la decisión de ejercer la opción o de mantener la deuda, permitiendo determinar el valor esperado de los flujos futuros del instrumento.

La metodología de “árboles binomiales” consiste en proyectar, para el periodo donde la opción es ejercible (entre el 06 de febrero de 2015 hasta el 06 de febrero de 2018), los precios de la acción La Polar y el valor del bono serie H sin opcionalidad.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Proyección del precio de acción La Polar:** Se realizó utilizando árboles binomiales, en base al precio de la acción de Empresas La Polar S.A. el 06 de febrero de 2015 (\$ 24) y la volatilidad histórica de la acción de Empresas La Polar S.A. entre el 02 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 (65,9%).
2. **Proyección Spread de crédito:** Se realizó utilizando árboles binomiales, se estima en base a la utilización de bonos comparables de Empresas de Estados Unidos (8,02%) y la volatilidad histórica del spread (29,27%).
3. **Proyección de Bono serie H sin opcionalidad:** Se realizó utilizando los spread de créditos proyectados (dado que el spread de crédito es en dólares, se agrega el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%) y asumiendo que la tasa libre de riesgo<sup>1</sup> (4,69%) se mantiene constante. Se valora la serie H sin opcionalidad para cada escenario de tasa y plazo remanente.

$$\text{Valor Bono}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \frac{\text{Nocional}_{\text{al vencimiento}}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito}_{\text{escenario } j})^{\text{Plazo Remanente}}}$$

4. **Valor Opción:** Con base en la proyección del precio de la acción de Empresas La Polar S.A. y del bono serie H sin opcionalidad, se construyó recursivamente el árbol binomial de la opción de conversión. En cada nodo del árbol binomial se analiza si es óptimo ejercer la opción o esperar un periodo más.

$$\text{Valor Opción}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \text{Máximo} ( \text{Valor Acción}_i^j - \text{Valor Bono}_i^j ; \text{Esperar Un Período} )$$

Como resultado se determinó un valor de opción por acción de \$24.

La tasa libre de riesgo corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 6 de febrero de 2015.

## Resumen de Valorizaciones:

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, referidos a las valorizaciones de los Bonos F y G Modificados y el Bono H convertible en acciones, a continuación detallamos los montos correspondientes a las mencionadas valorizaciones, al 6 de febrero de 2015:

Bono	Nocional M\$	Amortizaciones	Intereses	Convertibilidad	Tasa (%)	Plazo (años)	Componente Deuda M\$	Componente Patrimonio M\$	Fair Value M\$
Serie F y Deuda Senior	65.310.751	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	196	-	196
Serie G y Deuda Junior	236.326.696	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	711	-	711
Serie H	163.633.000	Al vencimiento	Sin Intereses	En acciones	13,71%	99,0	492	47.933.241	47.933.733

Cabe señalar que FIP Maipo mantiene Bonos G Modificados a valor nominal por M\$62.157.650 valorizados al 6 de Febrero 2015 a un fair value de M\$187.

Los montos detallados han sido rebajados en el proceso de consolidación.

### 1.2 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo (Operación Permuta de Bonos FIP Maipo).

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., según Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2012, repertorio N° 60.389, modificada por escrituras públicas de fechas: (i) 21 de marzo de 2013, repertorio N° 13.405; (ii) 8 de mayo de 2013, repertorio N° 21.361; (iii) 28 de mayo de 2013, repertorio N° 24.700; todas las anteriores otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur; (iv) 12 de septiembre de 2014, repertorio N° 19.125 y (v) 30 de octubre de 2014, repertorio N° 24.412; estas dos últimas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, en adelante el “Contrato de Emisión”, citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016 en el Edificio “Núcleo”.

En ambas Juntas se trató y acordó lo siguiente:

1. Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el “Registro de Valores”, emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el “Fondo” o “FIP Maipo”, por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el “Convenio”, en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la “Comisión de Acreedores”.
2. Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número Uno) anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarios para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.
3. Dar cuenta que lo señalado en el número Dos) anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informó acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por Empresas La Polar S.A., de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de Empresas La Polar S.A. vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados "Acuerdo Notarial", suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50.731.718.418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129.008.115.408, (c) acreedores de Deuda senior No Canjeada por la suma de \$659.321.706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$ 2.386.070.232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182.785.225.764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8.607.489.228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la permuta fue el siguiente:

- a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.
- b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6.885.991.382.
- c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1.721.497.846.
- d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6.797.647.508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1.690.236.076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88.343.874 en acreencias de Deuda senior No Canjeada, y (iv) \$31.261.770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.
- e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta:

- (i) \$43.934.070.910 en posiciones de Bono Serie F;
- (ii) \$127.317.879.332 en posiciones en Bonos Serie G;
- (iii) \$570.977.832 en acreencias de Deuda senior No Canjeada y;
- (iv) \$2.354.808.462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

### 1.3 Revalorización de la Deuda Financiera acogida al Convenio Judicial Preventivo.

Los efectos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad, de dicha reestructuración de pasivos financieros, deben ser evaluados en base a lo establecido en la NIIF 9, la cual establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada del Convenio Judicial Preventivo, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el NIIFestado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva; Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el apéndice B.3.3.6 de la 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente diferentes cuando el valor presente de los flujos de efectivo, descontado bajo las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento la tasa de interés efectiva original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo restantes del pasivo original (lo que se conoce como “test del 10%” o “evaluación cuantitativa”).

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor presente descontado de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

Cuando se reestructura o refinancia un instrumento de deuda, y las condiciones han sido sustancialmente modificadas, la transacción se contabiliza como la extinción de la deuda anterior, reconociéndose las ganancias o pérdidas correspondientes. NIIF 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, sin embargo si este valor difiere del precio de la transacción se deberá aplicar el párrafo B5.1.2.A el cual indica las siguientes formas; a) En el caso de que el valor razonable es un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida. b) En los demás casos después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá la diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

En función de lo anterior, la Sociedad efectuó una revalorización de los pasivos financieros a tasas de mercado para reflejarlos a su valor razonable.

Se determinaron 3 tasas de descuento para cada uno de los nuevos pasivos financieros de la Sociedad (Deuda Senior, Deuda Junior y Tramo C) y se realizó en base a Instrumentos comparables por:

- i) Rating crediticio,
- ii) Plazo de la estructura de la deuda y,
- iii) Garantías de cada instrumento.

Para los tramos A y B (Deuda Senior y Junior) y considerando el rating “C” otorgado por Humphreys e ICR, Compañías Clasificadoras de Riesgo a Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias, y a falta de liquidez y profundidad en el mercado chileno para bonos de esta clasificación, se procedió a buscar instrumentos similares en el mercado norteamericano.

De este modo, se consideró la toma de una muestra de 525 bonos corporativos activos en el mercado norteamericano, con el mismo rating, ajustando su spread por plazo y distinguiendo aquellos con garantías emitidas, sobre esta muestra se obtuvo un spread promedio sobre la tasa (yield) del bono del tesoro emitido por el gobierno de los EEUU. Así, se determinó un spread diferenciado para cada una de las deudas que se detalla a continuación:

Spread Bono Senior: 8,5%  
Spread Bono Junior: 12,5%

Al incorporar una tasa (yield) de 5,6% del BCP a 10 años (Bono emitido por el Banco Central de Chile en pesos), se obtienen estimaciones para las tasas de descuento que se detallan a continuación:

Tasa descuento Bono Senior: 14,1%  
Tasa descuento Bono Junior: 18,1%

Para el Tramo C (Operación de financiamiento con garantía de cartera, Patrimonio Separado 27, en adelante “securitización”) se consideraron las mayores garantías asociadas a dicha deuda (1,85 veces la cartera normal de la Sociedad - ver Nota 12 Carteras en Garantía), las tasas históricas para bonos securitizados y el nuevo plazo. De esta forma se determinó un spread de 400 puntos básicos sobre la tasa de referencia BCP a 10 años, obteniéndose una tasa de descuento de 9,6%.

Como consecuencia de la aplicación de la metodología indicada en los párrafos anteriores, resulta una tasa de descuento promedio para la totalidad de la deuda del Convenio de 14,94%.

Considerando las tasas de descuento determinadas y aplicándolas a la deuda reestructurada por el Convenio Judicial Preventivo, esta ascendería a un valor razonable de M\$174.011.929, a la fecha de valorización de la operación que, al compararlo con el valor nominal determinado en el Convenio Judicial Preventivo, generó una utilidad financiera que asciende a M\$295.725.456, a la fecha de valorización de la operación.

A mayor abundamiento, la Sociedad pidió a asesores externos, una evaluación para la determinación de tasas de descuento. Dicho trabajo, que determinó el spread en base a *papers* del profesor Aswath Damodaran<sup>1</sup>, arrojó resultados similares a los obtenidos por la Sociedad, entregando diferencia de solo un 0,5% en el valor razonable.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

Con fecha 06 de febrero de 2018 el Depósito Central de Valores (DCV) informó a sus participantes sobre la finalización del plazo de convertibilidad del bono BLAPO-H emitido por Empresas La Polar S.A., de acuerdo a escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de Sergio Carmona, repertorio 19127/14, modificada por escritura de fecha 30 de octubre de 2014, repertorio 24414/14 y repertorio 28389/14 de fecha 2 de diciembre de 2014, ambas de la misma Notaría, que se encuentra registrada en la CMF con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número 796.

Además, se informó que no se recibirían traspasos para conversiones después de la fecha antes mencionada.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

#### 1.4 Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Matriz y sus subsidiarias reportan las siguientes dotaciones de colaboradores, distribuidos como se indica a continuación:

Colaboradores	Cantidad	
	31-dic-19	31-dic-18
Gerentes y ejecutivos principales	19	13
Profesionales y técnicos	1.032	1.029
Trabajadores	3.866	3.970
<b>Total</b>	<b>4.917</b>	<b>5.012</b>

## Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas los cuales son consistentes con los usados el año financiero anterior (en adelante Estados financieros consolidados).

### 2.1 Periodo Cubierto por los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados comprenden los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados al 31 de diciembre de 2019.

### 2.2 Bases de preparación

Los Estados financieros consolidados de Empresas La Polar S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados financieros consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de Empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a normas NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y aquellos activos no corrientes que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos el costo de ventas.

Las cifras incluidas en los Estados financieros consolidados adjuntos, están expresadas en miles de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional del grupo.

## 2.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los Estados Financieros de la Matriz y sus Subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Las Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10 a la Sociedad Matriz tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los estados financieros consolidados incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad Matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los Estados Financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad Matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en activos netos, que son atribuibles a los accionistas no controladores, se presentan separadamente y dentro del patrimonio en los Estados financieros consolidados.

Las subsidiarias que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Inversiones SCG SpA.	96.874.020-2	Chile	Pesos	99,99	0,01	100,00	99,99	0,01	100,00
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	79.633.210-7	Chile	Pesos	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
La Polar Internacional Ltda.	76.081.527-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Fondo de Inversión Privado Maipo	76.296.714-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones Nueva Polar SpA	76.364.902-4	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. (*)	76.365.513-K	Chile	Pesos	1,00	99,00	100,00	1,00	99,00	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA (*)	76.414.828-2	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Inversiones LP S.A. (*)	76.265.724-4	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurad	76.413.722-8	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01 (**)	76.461.955-2	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00

Por escritura pública de fecha 19 de junio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, La Polar Internacional Limitada se fusionó por absorción con las sociedades Collect SpA, Agencia de Publicidad Conexión SpA, Tecnopolar SpA. y Corpolar SpA.

(\* ) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación Indirecta del 100% en las sociedades Cobranzas y Recaudación Nueva Polar SpA. e Inversiones LP S.A. y de un 99% en Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. a través de Inversiones Nueva Polar SpA, la cual se desglosa como sigue:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA	76.414.828-2	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Inversiones LP S.A.	76.265.724-4	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

(\*\*) La Matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación Indirecta sobre la inversión en el Fondo de Inversión Privado 15-01 y Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, cuya participación directa por parte de Inversiones LP S.A. se desglosa de la siguiente forma:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Fondo de Inversión Privado BP La Polar	76.413.722-8	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	Chile	Pesos	6,65	-	6,65	10,00	-	10,00

Se considera que Inversiones LP S.A. posee control administrativo, principalmente, por la opción que mantiene de aprobar cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, como así también, al mantener los riesgos relacionados.

## 2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

El grupo utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estados de Resultados Integrales en el rubro “Diferencias de cambio”. En tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro “Resultados por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-19	31-dic-18
		\$	\$
<b>Monedas extranjeras</b>			
Dólar estadounidense	USD	748,74	694,77
<b>Unidades de reajuste</b>			
Unidad de fomento	UF	28.309,94	27.565,79

## 2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- Las estimaciones de existencias como por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia, provisión por devoluciones y provisión de mermas,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos,
- Las estimaciones sobre rebates o descuentos comerciales,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

## 2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad adoptó “El enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- El **segmento de retail o ventas al detalle** comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.

- El **segmento de servicios financieros** comprende principalmente el otorgamiento de financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en tiendas La Polar y comercios asociados. Considera además la intermediación de seguros para su cartera de clientes, giro de avances en tiendas La Polar y cajeros del Banco Estado.

La Sociedad contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

## 2.7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y los fondos mutuos en entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos. En los Estados financieros consolidados los sobregiros bancarios y los cheques girados no cobrados se clasifican como recursos adeudados a terceros en el pasivo corriente.

## 2.8 Instrumentos Financieros

### Activos y pasivos financieros

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

### Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Una pérdida de valor para este tipo de activos se calcula mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

### Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a

través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

#### **Activos financieros a valor razonable a través de resultados.**

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos incurridos en la transacción, posteriormente al reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado y cualquier diferencia entre la obtención de los fondos y el valor del reembolso se reconoce en resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, utilizando el método de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de una obligación financiera y de la asignación de los gastos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada de la obligación financiera.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

#### **Activos y Pasivos financieros**

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en sus Estados financieros consolidados, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado de los estados financieros consolidados cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como:

- (i) Costo amortizado
- (ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- (iii) Valor razonable con cambios en pérdida y ganancias.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo. Él

valor razonable de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen:

- (i) El uso de transacciones de mercado recientes,
- (ii) Referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares,
- (iii) Descuento de flujos de efectivo y
- (iv) Otros modelos de valuación.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

#### **Activos financieros a valor razonable a través de resultado**

Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en la cuenta otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales.

#### **Créditos y cuentas por cobrar**

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a clientes de la tarjeta de crédito La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de créditos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad y subsidiarias no serán capaces de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

#### **Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses**

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado.

La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado de resultados integrales durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo gastos por intereses en el estado de

resultados integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados financieros consolidados.

## **2.9 Deterioro de activos financieros**

### **Deterioro de Activos financieros**

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La Sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del período de cura.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente NIIF 9. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable. Este cambio significó aumentar el stock de provisiones en M\$14.378.773, por única vez.

### **Política de Castigo**

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce con más de 6 facturaciones de mora al cierre de mes. Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujeto a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

### **Deterioro del valor**

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo máximo de 12 meses en el bucket 1. En el bucket 2, se utiliza el plazo de vida de la operación del cliente (life time). Para esto se realizó una estimación de las probabilidades en función de este horizonte. La determinación de los incrementos significativos de riesgo se realizó en base a las tasas de incumplimiento para los distintos tramos de morosidad.

De acuerdo al modelo de pérdida esperada los clientes se clasifican en tres buckets, según su nivel de riesgo.

El bucket 3 corresponden a clientes que están en incumplimiento. Estos clientes tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

Buckets 1 corresponde a los clientes de bajo riesgo y los del Buckets 2 corresponde a clientes con un aumento significativo de riesgo.

El criterio de segmentación viene dado por los tramos de mora y la probabilidad de incumplimiento al cierre de mes, calculado por el modelo de regresión logística a nivel de cliente.

El modelo de pérdida esperada en base a un modelo estadístico, con vista al futuro contempla el efecto de variables macroeconómicas. Para esto se desarrolló un modelo de regresión que relaciona la probabilidad de incumplimiento (PI) con variables macroeconómicas como por ejemplo: Índice de Desempleo, PIB, entre otras. Esta aplicación considera distintos escenarios ponderados.

### **Deterioro de Activos financieros**

La Sociedad evalúa en cada cierre anual si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, o con mayor frecuencia en caso de existir algún indicio de deterioro.

### **Activos registrados a costo amortizado (créditos por tarjetas de crédito)**

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual segmenta los clientes de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la pérdida esperada y el valor libro del activo, registrándose este deterioro a través de una cuenta de provisión.

En marzo de 2016, la Administración introdujo cambios en la metodología de deterioro, el cual pasa desde un modelo "roll rate" a un modelo de "regresión logística" (modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente). El modelo de regresión logística es actualmente usado por las principales entidades financieras y obedece a las prácticas que ha decidido tomar el negocio financiero de La Polar, para poder adaptarse mejor a las nuevas exigencias del regulador. Este modelo se basa en una probabilidad por cliente, la cual se obtiene por medio de una regresión que incluye las variables predictivas en base su nivel de significancia a nivel demográfico y de comportamiento. El modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos.

Esto explica, además, que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

En la actual metodología, los créditos son castigados con más de 6 facturaciones mensuales vencidas, desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables utilizadas por la administración en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 6 facturaciones mensuales vencidas, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora.
2. Medición de las migraciones de cartera por cada tramo.
3. Separación de la cartera entre normal y repactada y determinación de tasas de riesgo por cada cartera.
4. Estudios de segmentación de clientes para la admisión y determinación de cupos diferenciados.
5. Notas de comportamiento para las propuestas de ajustes de cupos y avances.
6. Determinación de tasas de riesgo por segmentos de clientes.
7. Vigilancia de cartera con mayor énfasis para segmentos nuevos o de mayor riesgo.
8. Tasa de castigo mensual.
9. Tasa de recuperación de los castigos.
10. Recaudación sobre la cartera.
11. Tasa de pago.
12. Benchmark diarios de productividad por tramos de morosidad, Empresas, tipos de cartera, canal de cobros, etc.
13. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes.
14. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las Empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido evaluadas de acuerdo a NIIF 9, la cual considera la estimación de pérdidas esperada que obedece a los atributos de los deudores y sus créditos.

## **2.10 Inventarios**

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.

## 2.11 Pagos anticipados

Como se indica en la Nota 2.13 los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro “Otros Activos no financieros” en los Estados financieros consolidados. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato. También son incluidos dentro de los pagos anticipados, aquellos efectuados a los proveedores extranjeros por concepto de anticipos por la importación de mercadería, y los seguros pagados anticipadamente, entre otros.

## 2.12 Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados utilizando el modelo del costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidado. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable (Ver Nota N° 2.15).

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

Tipo de Activo	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	3 a 5

\* Los terrenos son valorizados al costo

## 2.13 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento de carácter operativo.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

## 2.14 Activos intangibles

### Marca comercial

La marca comercial corresponde a un activo intangible de vida útil indefinida que se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Dado que la marca comercial La Polar no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle a una vida útil indefinida. Estos activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro.

La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente y, si fuese procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinida a definida se realizaría en base prospectiva.

La Sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de los intangibles con vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por las NIIF. El análisis concluyó un cargo por deterioro ascendente a M\$ 745.000 al 31 de diciembre de 2019, suma que fue reconocida con cargo a los resultados del ejercicio, tal como se detalla en Nota 15.

### Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

## 2.15 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros puede ser no recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de plusvalía, se someten a revisiones, a lo menos anualmente, a cada cierre de los Estados financieros consolidados, para efectos de evaluar si hubieran sufrido una pérdida por deterioro. La Sociedad ha efectuado pruebas de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36.

## 2.16 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la Renta es reconocido en el estado consolidado de Resultados Integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros Resultados Integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros consolidado con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados financieros consolidado y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

### Impuestos diferidos

Son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan beneficios fiscales futuros, contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## 2.17 Beneficios a los empleados

### Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se presenta la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

### Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

## 2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## 2.19 Acuerdos con proveedores

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por:

- (i) Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores,
- (ii) Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- (iii) Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Polar reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

## **2.20 Ingresos Diferidos**

### **Tiendas de Osorno y Coquimbo**

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

## **2.21 Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuera el caso. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, como se indica en nota 1.1 y en Nota 25, Empresas La Polar S.A. no ha efectuado operaciones con efecto dilutivo.

## **2.22 Ingresos de actividades ordinarias**

### **Reconocimiento de ingresos**

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, se evalúan descuentos y devoluciones.

Por lo tanto, no existen cambios significativos que tengan impacto en el actual reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

En cuanto a la aplicación de la norma La Administración ha acordado aplicarla en forma retrospectiva parcial, es decir, a partir de la fecha de la aplicación a los contratos en vigencia al 1 de enero de 2018, sin rehacer la información comparativa.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

## Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Tipo de Producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo	Reconocimiento de ingresos bajo la Norma NIIF 15 (aplicable a contar del 1 de enero de 2018)
Venta productos retail, líneas duras y líneas blandas	Venta al detalle público general	El ingreso se reconoce con la entrega efectiva del bien al cliente y emisión de factura y/o boleta contra pago.
Seguros	Con la póliza de seguro firmada, la aseguradora se compromete a otorgarle cobertura al cliente.	El ingreso se reconoce con la facturación de la prima de seguro del producto financiero contratado dentro del estado de cuenta de período.
Garantías Extendidas	Venta al detalle público general	El ingreso se reconoce con la entrega efectiva del bien al cliente y emisión de factura y/o boleta contra pago de prima de la garantía.

### Ingresos por venta de productos

Empresas La Polar S.A. genera ingresos a través de la venta de productos al detalle en sus tiendas de departamentos y a través de Internet, siendo sus principales líneas de productos; vestuario, artículos para el hogar, línea blanca, electrónica y computación. Estos ingresos por ventas, netos de descuentos a clientes, se reconocen al momento de la entrega de los productos.

### Ingresos por intereses

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en la red de comercios asociados, además de efectuar avances en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado. Los ingresos por intereses sobre los créditos otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero. La Compañía deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad, lo que ocurre generalmente a los 90 días de mora.

### Otros ingresos de actividades ordinarias

En otros ingresos de actividades ordinarias se incluye principalmente ingresos relacionados a productos financieros, tales como administración anual de la tarjeta de crédito, el cual se cobra a través de una cuota fija mensual, comisiones por intermediación de primas de seguros, gastos de cobranza, intereses penales entre otros.

Los ingresos por valor de los servicios de intermediación de pólizas son cuantificados y reconocidos contablemente sobre la base devengada en consideración al anexo N°5 de la circular 2137 de la Comisión para el Mercado Financiero, consecuentemente con las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en consideración el efecto económico de las transacciones que las originan, es decir, cuando ésta produce un efectivo incremento patrimonial.

## 2.23 Costo de ventas

### Costo de ventas de productos

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento, los seguros y el transporte de los productos hasta el centro de distribución. El costo del traslado desde el centro de distribución hasta los distintos locales de ventas, es registrado como costo de distribución.

### Provisiones, castigos y recuperaciones

En este título se incluye el cargo del ejercicio por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

## 2.24 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos de publicidad, promoción, otros gastos generales y de venta.

## 2.25 Nuevos pronunciamientos contables

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

<b>Nuevas NIIF y CINIIF</b>
NIIF 16 <i>Arrendamientos</i> .
CINIIF 23 <i>Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias</i> .
<b>Modificaciones a las NIIF</b>
<i>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> (Modificaciones a la NIC 28).
<i>Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa</i> (Modificaciones a la NIIF 9).
<i>Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones</i> (Modificaciones a la NIC 19).
<i>Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017</i> (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes aun no vigente (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)**

- a) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros [consolidados]. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

**Pronunciamientos contables vigentes**

**NIIF 17 “Contratos de seguros”**

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.

- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

### **CINIIF 23: “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”**

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

### **Modificaciones a las NIIF**

#### ***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

#### ***Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

#### ***Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

### **Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)**

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de *material*. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación

### **Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)**

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación

## Marco Conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

## Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables

### 3.1 Cambios en estimaciones contables

#### NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos” y a sus interpretaciones CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos” y SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. Aunque la NIIF 16 no modifica la definición de un arrendamiento establecida en la NIC 17, el cambio principal se representa mediante la introducción del concepto de control dentro de esa definición. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

- i. Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo involucrado separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo.
- ii. Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo vigente de la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Sociedad aún no ha decidido si utilizará alguna o todas las soluciones prácticas.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 “Arrendamientos”, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

El Grupo adoptó la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y ha optado por no reexpresar la información comparativa de acuerdo a lo permitido por NIIF 16, registrando los efectos de la aplicación de esta norma en el saldo inicial del rubro “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del Patrimonio Neto.

Aplicación inicial NIIF 16	31-dic-19 M\$
Activos por derecho de uso	122.527.290
Pasivos por arrendamientos corto plazo	(10.093.515)
Pasivos por arrendamientos largo plazo	(116.425.302)
<b>Patrimonio Total</b>	<b>(3.991.527)</b>

El efecto de la adopción de la NIIF 16 se ve reflejado en las siguientes notas de los estados financieros consolidados:

Rubro	Cargo (Abono) M\$	Nota
Gastos de Administración	(6.062.189)	Nota 7, en el rubro depreciaciones, amortizaciones y deterioro
Costos financieros	9.471.870	Nota 7, en el rubro Gastos por intereses
Propiedades, planta y equipo	123.084.710	Nota 16, en el rubro: derecho uso bien raíces
Pasivos por arrendamiento	(126.518.817)	Nota 18, en el rubro pasivos por arrendamiento
<b>Total efecto neto</b>	<b>(24.427)</b>	

La adopción de IFRS 16 en el presente estado financiero consolidado involucra el impacto en los ratios financieros de endeudamiento presentados en nuestros análisis razonados, los cuales se detallan en los siguientes ratios: Leverage total (Total pasivos/patrimonio) en un 3,8% y Deuda financiera neta/EBITDA en un 27%, en cuanto a cumplimiento de covenants financieros la sociedad no mantiene covenants durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **Nota 4 Administración de Riesgos Financieros**

### **4.1 Riesgo de mercado**

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

### **4.2 Riesgo de tipo de cambio**

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$ 1.913.219 las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 2,81% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$ 191.322.

### **4.3 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$ 68.046.520 las cuales están afectas a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.

### **4.4 Riesgo de inflación**

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con transacciones denominadas en Unidades de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee deudas financieras bancarias con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

### **4.5 Riesgo de Liquidez**

La Compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la Compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente de fondos los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales apoyados principalmente con financiamientos bancarios y deudas con garantía de cartera de crédito, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 "Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago", esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10.000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo disponible en caja ascendía M\$ 9.713.881, mientras que los fondos mutuos ascendían a M\$ 24.302.347, totalizando M\$30.016.228.

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos que, junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

El detalle de los vencimientos contractuales de las obligaciones que devengan interés al 31 de diciembre de 2019 y la 31 de diciembre de 2018:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2019					Total al 31-dic-19
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	6.163.219	-	-	-	-	6.163.219
Préstamos en Garantía	2.044.077	1.191.017	54.410.166	4.236.254	-	61.881.514
Bonos	-	-	-	-	1.787	1.787
<b>Total</b>	<b>8.207.296</b>	<b>1.191.017</b>	<b>54.410.166</b>	<b>4.236.254</b>	<b>1.787</b>	<b>68.046.520</b>

Pasivos por arrendamiento	Saldos al 31 de diciembre de 2019					Total al 31-dic-19
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Arriendos tiendas	-	10.093.515	116.425.302	-	-	126.518.817
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>10.093.515</b>	<b>116.425.302</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>126.518.817</b>

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2018					Total al 31-12-2018
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	17.284.290	-	-	-	-	17.284.290
Préstamos en Garantía	2.141.379	1.191.017	35.029.948	8.135.177	-	46.497.521
Bonos	-	-	-	-	1.787	1.787
Confirming	23.068.137	502.439	-	-	-	23.570.576
<b>Total</b>	<b>42.493.806</b>	<b>1.693.456</b>	<b>35.029.948</b>	<b>8.135.177</b>	<b>1.787</b>	<b>87.354.174</b>

#### **4.6 Obligaciones de contrapartes en derivados**

Corresponde al valor de mercado de los contratos derivados que Empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

#### **4.7 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

##### **Riesgo de crédito de cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por las subsidiarias Inversiones SCG S.A. e Inversiones LP S.A. por el uso de Tarjetas de Crédito La Polar, y Tarjeta VISA La Polar en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$ 139.049.925 al 31 de diciembre de 2019.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en Nota 12, para efectuar compras en forma directa, a través de la Tarjeta la polar y Tarjeta VISA La Polar el sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además, dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustando tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición de activos financieros, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

##### **Políticas y procedimientos crediticios**

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre política de crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de originación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría. Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

El resultado de la gestión permanente de riesgo de cartera, le ha permitido a la Sociedad operar en forma normal en su tarjeta de crédito esencial para apoyar el negocio retail integral. Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el porcentaje de riesgo de incobrabilidad y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$3.168.228.

#### 4.8 Riesgo de cambios regulatorios

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no visualiza cambios regulatorios que puedan afectar significativamente sus operaciones.

### Nota 5 Instrumentos Financieros

#### 5.1 Valor razonable de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables de instrumentos financieros, comparados con el valor contable incluido en los estados financieros consolidados:

Valor razonable de instrumentos financieros	31-dic-19		31-dic-18	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo <sup>(1)</sup>	24.302.347	24.302.347	4.461.518	4.461.518
Otros activos financieros	741.311	741.311	964.731	964.731
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	152.534.862	152.534.862	176.645.685	176.645.685
<b>Total activos financieros</b>	<b>177.578.520</b>	<b>177.578.520</b>	<b>182.071.934</b>	<b>182.071.934</b>
Otros pasivos financieros	68.046.520	68.046.520	87.354.174	87.354.174
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	80.938.321	80.938.321	64.886.863	64.886.863
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>148.984.841</b>	<b>148.984.841</b>	<b>152.241.037</b>	<b>152.241.037</b>
Pasivos por arrendamiento	126.518.817	126.518.817	-	-
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>126.518.817</b>	<b>126.518.817</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$ 9.713.881 en diciembre 2019 y un total de M\$ 9.047.281 en diciembre 2018.

El valor contable del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en la estimación para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros consolidados.

## 5.2 Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

### a) Activos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-dic-19		31-dic-18	
	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Costo Amortizado M\$	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Costo Amortizado M\$
<b>Activos Financieros</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	24.302.347	-	4.461.518	-
Otros activos financieros, corrientes	741.311	-	820.744	143.987
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	113.411.533	-	135.610.518
<b>Total corrientes</b>	<b>25.043.658</b>	<b>113.411.533</b>	<b>5.282.262</b>	<b>135.754.505</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	39.123.329	-	41.035.167
<b>Total no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>39.123.329</b>	<b>-</b>	<b>41.035.167</b>
<b>Totales</b>	<b>25.043.658</b>	<b>152.534.862</b>	<b>5.282.262</b>	<b>176.789.672</b>

### b) Pasivos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-dic-19	31-dic-18
	Costo Amortizado M\$	Costo Amortizado M\$
<b>Pasivos Financieros</b>		
Otros pasivos financieros	23.564.979	44.187.261
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	80.938.321	64.886.863
<b>Total corrientes</b>	<b>104.503.300</b>	<b>109.074.124</b>
Otros pasivos financieros	44.481.541	43.166.913
<b>Total no corrientes</b>	<b>44.481.541</b>	<b>43.166.913</b>
<b>Totales</b>	<b>148.984.841</b>	<b>152.241.037</b>

### 5.3 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 2, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados financieros consolidados:

Activos Financieros	Jerarquía	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Fondos Mutuos	2	24.302.347	4.461.518
Depósitos a Plazo	2	741.311	820.744
Indemnización por cobrar siniestros	2	-	143.987
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	152.534.862	176.645.685
<b>Total</b>		<b>177.578.520</b>	<b>182.071.934</b>

Pasivos Financieros	Jerarquía	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Préstamos e instrumentos de deuda	2	68.046.520	87.354.174
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2	80.938.321	64.886.863
<b>Total</b>		<b>148.984.841</b>	<b>152.241.037</b>

Pasivos por arrendamiento	Jerarquía	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Pasivos por arrendamiento	2	126.518.817	-
<b>Total</b>		<b>126.518.817</b>	<b>-</b>

### Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido, en función de las principales actividades de negocio que desarrolla el Grupo, la que es evaluada regularmente por la alta administración y para la cual existe información financiera separada disponible, con el objeto de evaluar riesgos, medir rendimientos, asignar recursos. Y tomar decisiones de operación.

Los segmentos de operación en los cuales el Grupo desarrolla sus actividades, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad, son los siguientes:

- **Retail o ventas al detalle:** Este segmento comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros.
- **Servicios financieros:** Este segmento provee principalmente financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar, comercios asociados y adheridos a transbank, además de avances de efectivo en tiendas La Polar y, la intermediación de seguros para su cartera de clientes.

Las políticas contables utilizadas para los segmentos son las mismas que las usadas en los estados financieros consolidados que se describen en la Nota 2.2

## 6.1 Activos y Pasivos por segmentos operativos

Activos y pasivos por segmentos operativos	31-dic-19			31-dic-18		
	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	33.239.751	776.477	34.016.228	11.490.840	2.017.959	13.508.799
Otros activos financieros, corrientes	6.136	735.175	741.311	150.065	814.666	964.731
Otros activos no financieros, corrientes	8.428.354	1.956.838	10.385.192	13.105.516	2.061.677	15.167.193
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	20.792.133	92.619.400	113.411.533	22.718.926	112.891.592	135.610.518
Inventarios	57.750.376	-	57.750.376	60.540.336	908	60.541.244
Activos por impuestos, corrientes	4.554.881	2.213.338	6.768.219	6.078.384	2.099.159	8.177.543
<b>Activos corrientes</b>	<b>124.771.631</b>	<b>98.301.228</b>	<b>223.072.859</b>	<b>114.084.067</b>	<b>119.885.961</b>	<b>233.970.028</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.693	39.116.636	39.123.329	18.657	41.016.510	41.035.167
Otros activos no financieros, no corrientes	1.942.864	-	1.942.864	2.064.555	-	2.064.555
Activos Intangibles distintos de plusvalía	28.090.987	1.718.297	29.809.284	27.667.652	1.263.643	28.931.295
Propiedades, planta y equipo	147.722.936	496.300	148.219.236	27.245.041	187.338	27.432.379
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	48.200	12.835.630	12.883.830	2.618.620	14.429.698	17.048.318
<b>Activos no corrientes</b>	<b>177.811.680</b>	<b>54.166.863</b>	<b>231.978.543</b>	<b>59.614.525</b>	<b>56.897.189</b>	<b>116.511.714</b>
<b>Total Activos</b>	<b>302.583.311</b>	<b>152.468.091</b>	<b>455.051.402</b>	<b>173.698.592</b>	<b>176.783.150</b>	<b>350.481.742</b>
Otros pasivos financieros, corrientes	6.163.218	17.401.761	23.564.979	40.854.865	3.332.396	44.187.261
Pasivos por arrendamientos, corrientes	9.954.113	139.402	10.093.515	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	73.551.608	7.386.713	80.938.321	57.814.843	7.072.020	64.886.863
Otras provisiones, corrientes	(5.082.010)	9.936.125	4.854.115	(4.667.882)	10.372.003	5.704.121
Pasivos por impuestos, corrientes	159.165	9.500.918	9.660.083	235.253	9.923.626	10.158.879
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	3.606.314	878.671	4.484.985	3.738.360	810.428	4.548.788
Otros pasivos no financieros, corrientes	732.401	206.728	939.129	721.054	206.308	927.362
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>89.084.809</b>	<b>45.450.318</b>	<b>134.535.127</b>	<b>98.696.493</b>	<b>31.716.781</b>	<b>130.413.274</b>
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.787	44.479.754	44.481.541	1.788	43.165.125	43.166.913
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	116.245.124	180.178	116.425.302	-	-	-
Otras Provisiones, no corrientes	1.404	(1.404)	-	1.536.222	(682.960)	853.262
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	1.079.209	594.360	1.673.569	2.745.167	457.982	3.203.149
Otros pasivos no financieros, no corrientes	3.146.024	-	3.146.024	3.846.964	-	3.846.964
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	54.161.687	209.446	54.371.133	59.637.565	215.011	59.852.576
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>174.635.235</b>	<b>45.462.334</b>	<b>220.097.569</b>	<b>67.767.706</b>	<b>43.155.158</b>	<b>110.922.864</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>38.863.267</b>	<b>61.555.439</b>	<b>100.418.706</b>	<b>7.234.393</b>	<b>101.911.211</b>	<b>109.145.604</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>302.583.311</b>	<b>152.468.091</b>	<b>455.051.402</b>	<b>173.698.592</b>	<b>176.783.150</b>	<b>350.481.742</b>

## 6.2 Resultados por segmentos operativos

	Por los periodos de nueve meses terminados al							
	01 de enero de 2019				01 de enero de 2018			
	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Retail	Financiero	Eliminaciones <sup>(1)</sup>	Total	Retail	Financiero	Eliminaciones <sup>(1)</sup>	Total
Ingresos	276.131.856	80.604.032	(6.913.437)	<b>349.822.451</b>	303.682.290	86.114.838	(7.947.232)	<b>381.849.896</b>
Costos (*)	(205.762.247)	4.402.457	521.512	<b>(200.838.278)</b>	(218.159.205)	2.868.554	658.168	<b>(214.632.483)</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>70.369.609</b>	<b>85.006.489</b>	<b>(6.391.925)</b>	<b>148.984.173</b>	<b>85.523.085</b>	<b>88.983.392</b>	<b>(7.289.064)</b>	<b>167.217.413</b>
Gastos de Administración	(99.354.342)	(26.864.157)	6.391.925	<b>(119.826.574)</b>	(112.687.602)	(28.921.359)	7.289.064	<b>(134.319.897)</b>
Costos de Distribución	(2.131.429)	-	-	<b>(2.131.429)</b>	(1.885.671)	-	-	<b>(1.885.671)</b>
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	(21.843)	(41.089.797)	-	<b>(41.111.640)</b>	(224.636)	(35.225.493)	-	<b>(35.450.129)</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(31.138.005)</b>	<b>17.052.535</b>	<b>-</b>	<b>(14.085.470)</b>	<b>(29.274.824)</b>	<b>24.836.540</b>	<b>-</b>	<b>(4.438.284)</b>
Otras ganancias (pérdidas)	151.299	(1.360.868)	-	<b>(1.209.569)</b>	(358.374)	(616.385)	-	<b>(974.759)</b>
Ingresos financieros	169.201	2.835.374	(2.793.494)	<b>211.081</b>	224.198	1.166.198	(1.138.158)	<b>252.238</b>
Costos financieros	(11.413.885)	(8.989.992)	2.793.494	<b>(17.610.383)</b>	(3.119.021)	(5.667.632)	1.138.158	<b>(7.648.495)</b>
Diferencias de cambio	775.628	33.555	-	<b>809.183</b>	(700.681)	66.575	-	<b>(634.106)</b>
Resultados por unidades de reajuste	1.385.270	42.779	-	<b>1.428.049</b>	34.551	35.253	-	<b>69.804</b>
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	23.741.853	(3.928.817)	-	<b>19.813.036</b>	3.878.095	(1.742.720)	-	<b>2.135.375</b>
Subtotal antes de cobros intercompañías	(16.328.639)	5.684.566	-	<b>(10.644.073)</b>	(29.316.056)	18.077.829	-	<b>(11.238.227)</b>

(\*) Los costos del segmento financieros incluyen el total de los recuperos del periodo por M\$ 6.354.625

(1) Se han eliminado los efectos de las transacciones entre Empresas relacionadas.

### 6.3 Inversiones de capital (adiciones de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles)

Inversiones de capital	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Retail	150.815.119	8.964.191
Financiero	1.702.228	1.000.462
<b>Total inversiones de capital por segmentos (1)</b>	<b>152.517.347</b>	<b>9.964.653</b>

(1) Ver Nota 15 y Nota 16. Además, incluye el efecto de la aplicación de NIIF 16 (ver nota 2.25), lo que genera el aumento del rubro

### 6.4 Depreciación de Propiedades, planta y equipo, amortización, pérdidas por deterioro y enajenaciones

Segmentos Operativos	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Retail	22.686.529	7.571.609
Financiero	895.215	541.026
<b>Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación (1)</b>	<b>23.581.744</b>	<b>8.112.635</b>

(1) Ver Nota 15 y Nota 16. Además, incluye el efecto de la aplicación de NIIF 16 (ver nota 2.25) y deterioro de activos fijo, lo que genera el aumento del rubro

### 6.5 Flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento por segmento operativos

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	31-dic-19	31-dic-19	31-dic-19
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(41.643.855)	82.037.438	40.393.583
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.109.253)	(269.143)	(1.378.396)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(26.159.965)	7.652.207	(18.507.758)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(68.913.073)	89.420.502	20.507.429
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	(83.582.903)	97.091.702	13.508.799
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(152.495.976)	186.512.204	34.016.228

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	31-dic-18	31-dic-18	31-dic-18
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(34.044.549)	1.516.852	(32.527.697)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(8.487.515)	(988.563)	(9.476.078)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	35.357.668	6.100.413	41.458.081
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(7.174.396)	6.628.702	(545.694)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	(76.408.508)	90.463.000	14.054.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(83.582.904)	97.091.702	13.508.798

## Nota 7 Costos por Naturaleza

El total de costos de venta, costos de distribución, gastos de administración, costos financieros clasificados y pérdida por deterioro de deudores comerciales por naturaleza son los siguientes:

Costo de venta por Naturaleza	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Costo de productos	201.447.357	214.248.794
Remuneraciones y beneficios a empleados	47.688.208	51.683.998
Finiquitos	3.136.369	4.903.514
Arriendos	6.685.314	27.086.324
Gastos por intereses <sup>(1)</sup>	17.610.383	7.648.495
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	41.111.640	35.450.129
Recuperación Castigo Clientes	(6.354.625)	(4.555.729)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro <sup>(1)</sup>	23.581.744	8.112.635
Publicidad	8.302.238	8.590.124
Fletes	5.693.246	5.116.622
Servicios de terceros	6.362.728	6.522.628
Gastos Generales	26.253.702	29.129.141
<b>Total Gastos</b>	<b>381.518.304</b>	<b>393.936.675</b>

(1) Incluye el efecto de la aplicación de NIIF 16 (ver nota 2.25)

## Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)

EBITDA	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(30.457.109)</b>	<b>(13.373.602)</b>
<b>Menos</b>		
Otras ganancias (Pérdidas)	(1.209.569)	(974.759)
Ingresos financieros	211.081	252.238
Diferencias de cambio	809.183	(634.106)
Resultados por unidades de reajuste	1.428.049	69.804
<b>Más</b>		
Gastos por intereses	17.610.383	7.648.495
Depreciación, amortizaciones y deterioro <sup>(1)</sup>	23.581.744	8.112.635
<b>EBITDA</b>	<b>9.496.274</b>	<b>3.674.351</b>

(1) Incluye el efecto de la aplicación de NIIF 16 (ver nota 2.25)

## **Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.410.314	6.094.657
Saldos en bancos	5.303.567	2.952.624
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	24.302.347	4.461.518
<b>Total</b>	<b>34.016.228</b>	<b>13.508.799</b>

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

Efectivo por moneda	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	3.678.381	802.258
Pesos chilenos	30.337.847	12.706.541
<b>Total</b>	<b>34.016.228</b>	<b>13.508.799</b>

El efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos y money market son recursos disponibles y su valor libro es similar al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones respecto al efectivo y equivalentes al efectivo.

## **Nota 10 Otros Activos Financieros**

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Indemnización por cobrar por siniestros	-	143.987
Depósitos a plazo*	741.311	820.744
<b>Total Instrumentos financieros a valor razonable</b>	<b>741.311</b>	<b>964.731</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2019 M\$ 735.175 (M\$ 814.666 en diciembre de 2018) corresponden a la reserva de liquidez exigida por la SBIF mediante la Circular N° 1 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito La Polar.

## Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes

Bajo este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

Otros activos no financieros	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al personal	102.186	292.465
Otros gastos anticipados	2.223.225	1.821.890
Seguros Anticipados	223.129	238.730
Anticipo a proveedores	5.948.300	5.227.843
Garantías a terceros	1.594.511	8.787.713
Deudores diversos	2.122.905	942
Seguro a Transportistas	-	5.955
Patentes comerciales	95.597	95.597
Otros	18.203	760.613
<b>Otros Activos no Financieros</b>	<b>12.328.056</b>	<b>17.231.748</b>
Corriente	10.385.192	15.167.193
No corriente	1.942.864	2.064.555
<b>Total</b>	<b>12.328.056</b>	<b>17.231.748</b>

## Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
<b>Deudores por tarjetas de crédito</b>		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (TLP)	69.353.320	92.234.477
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (VISA)	103.273.852	101.913.018
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	323.165	211.569
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	4.638.640	4.398.948
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	5.345.236	2.097.161
Cuentas por cobrar por facturas	1.883.144	6.582.479
Otras	1.452.430	4.190.271
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>186.269.787</b>	<b>211.627.923</b>
Estimación para pérdidas por deterioro	(33.734.925)	(34.982.238)
<b>Total deterioro de deudores incobrables</b>	<b>(33.734.925)</b>	<b>(34.982.238)</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>152.534.862</b>	<b>176.645.685</b>
Corrientes	113.411.533	135.610.518
No corrientes	39.123.329	41.035.167
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>152.534.862</b>	<b>176.645.685</b>

### Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por intermediación de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

### Estimación para pérdidas por deterioro:

La composición de estimación para pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Provisión de deterioro de cuentas por cobrar	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Deterioro por tarjetas de crédito TLP	17.235.705	20.076.304
Deterioro por tarjetas de crédito VISA	16.341.542	12.546.232
Deterioro por facturas	157.678	1.984.243
Deterioro por garantías extendidas	-	375.459
<b>Estimación para pérdidas por deterioro</b>	<b>33.734.925</b>	<b>34.982.238</b>

Los movimientos de provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimiento de provisiones totales	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Saldo Inicial de deterioro	34.982.238	19.788.764
Provisión Bajo NIIF 9	-	12.630.611
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>34.982.238</b>	<b>32.419.375</b>
Castigos del periodo	(40.065.510)	(35.160.773)
Aumento de deterioro	38.818.197	37.723.636
<b>Saldo final de provisiones</b>	<b>33.734.925</b>	<b>34.982.238</b>

1. Al 31 de diciembre 2019 la sociedad no presenta etapas en su provisión.
2. La variación de saldos brutos por etapas afecta la variación de pérdida crediticia en el mismo período.
3. La sociedad no cuenta con garantías de los activos financieros.
4. Los montos pendientes de cobro y flujos está en la nota 12.5 (castigo y recupero).
5. En el caso de modificación de los flujos de efectivos contractuales, la metodología recoge el cambio de etapas, según la mora y probabilidad de incumplimiento, según sea el caso.

El efecto individual de las otras cuentas por cobrar sobre la provisión es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Saldo Inicial de deterioro	2.359.703	2.324.317
Aumento/(disminución) de deterioro	(2.202.025)	35.386
<b>Saldo final de provisiones</b>	<b>157.678</b>	<b>2.359.703</b>

## Estimación de pérdidas por deterioro

Como se indica en la Nota 2.9, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

### 12.1 Antigüedad de cartera

A continuación se presenta la composición de la cartera total:

#### Cartera Tarjeta La Polar

Cartera total TLP al 31-dic-19								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	180.327	44.145.414	1.984.294	42.161.120	9.631	5.688.289	3.485.414	2.202.875
1 a 30 días	13.831	4.358.016	846.167	3.511.849	3.195	1.892.089	1.282.123	609.966
31 a 60 días	7.199	2.276.578	978.317	1.298.261	2.340	1.461.790	1.079.501	382.289
61 a 90 días	5.692	1.794.971	786.159	1.008.812	1.938	1.238.420	947.951	290.469
91 a 120 días	4.877	1.606.041	1.334.261	271.780	1.591	1.080.391	968.614	111.777
121 a 150 días	4.064	1.291.284	1.159.822	131.462	1.174	755.642	710.716	44.926
151 a 180 días	3.821	1.209.662	1.137.248	72.414	1.001	554.733	535.118	19.615
<b>Totales</b>	<b>219.811</b>	<b>56.681.966</b>	<b>8.226.268</b>	<b>48.455.698</b>	<b>20.870</b>	<b>12.671.354</b>	<b>9.009.437</b>	<b>3.661.917</b>

Cartera total TLP al 31-dic-18								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	203.639	61.817.640	2.547.038	59.270.602	12.490	7.230.859	4.668.251	2.562.608
1 a 30 días	19.267	5.583.778	909.936	4.673.842	3.842	2.111.254	1.389.789	721.465
31 a 60 días	9.140	2.548.953	905.019	1.643.934	2.733	1.555.760	1.113.407	442.353
61 a 90 días	7.310	2.131.204	788.452	1.342.752	2.442	1.431.391	1.052.469	378.922
91 a 120 días	6.443	1.885.890	1.473.333	412.557	2.106	1.248.788	1.085.595	163.193
121 a 150 días	5.627	1.624.464	1.372.080	252.384	1.613	848.129	773.484	74.645
151 a 180 días	5.241	1.462.722	1.293.160	169.562	1.328	752.970	704.291	48.679
<b>Totales</b>	<b>256.667</b>	<b>77.054.651</b>	<b>9.289.018</b>	<b>67.765.633</b>	<b>26.554</b>	<b>15.179.151</b>	<b>10.787.286</b>	<b>4.391.865</b>

### Cartera VISA La Polar

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 31-dic-19							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	408.982	76.438.950	2.299.866	74.139.084	13.582	5.998.826	3.065.602	2.933.224
1 a 30 días	13.860	5.611.062	804.699	4.806.363	2.633	1.710.741	1.070.574	640.167
31 a 60 días	6.661	2.905.559	1.055.691	1.849.868	1.986	1.350.286	939.523	410.763
61 a 90 días	4.056	1.977.082	766.903	1.210.179	1.627	1.205.044	889.259	315.785
91 a 120 días	3.228	1.639.165	1.361.782	277.383	1.128	856.290	767.699	88.591
121 a 150 días	2.618	1.399.618	1.257.127	142.491	864	674.688	634.575	40.113
151 a 180 días	1.987	1.021.450	960.303	61.147	624	485.091	467.939	17.152
<b>Totales</b>	<b>441.392</b>	<b>90.992.886</b>	<b>8.506.371</b>	<b>82.486.515</b>	<b>22.444</b>	<b>12.280.966</b>	<b>7.835.171</b>	<b>4.445.795</b>

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 31-dic-18							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	236.515	79.158.365	2.108.373	77.049.992	8.127	4.852.330	2.400.371	2.451.959
1 a 30 días	16.466	6.663.412	819.194	5.844.218	2.454	1.572.393	935.974	636.419
31 a 60 días	6.480	2.564.702	800.999	1.763.703	1.349	814.427	533.694	280.733
61 a 90 días	3.729	1.700.815	579.871	1.120.944	991	670.183	462.673	207.510
91 a 120 días	2.821	1.386.803	1.083.426	303.377	758	534.816	464.926	69.890
121 a 150 días	2.076	1.073.693	906.880	166.813	616	469.558	428.231	41.327
151 a 180 días	1.604	877.277	775.582	101.695	331	263.042	246.038	17.004
<b>Totales</b>	<b>269.691</b>	<b>93.425.067</b>	<b>7.074.325</b>	<b>86.350.742</b>	<b>14.626</b>	<b>9.176.749</b>	<b>5.471.907</b>	<b>3.704.842</b>

### Cartera total TLP y VISA al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tramos de morosidad	Cartera total al 31-dic-19				Cartera Total al 31-dic-18			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
	Al día	612.522	132.271.479	10.835.176	121.436.303	460.771	153.059.194	11.724.033
1 a 30 días	33.519	13.571.908	4.003.563	9.568.345	42.029	15.930.837	4.054.893	11.875.944
31 a 60 días	18.186	7.994.213	4.053.032	3.941.181	19.702	7.483.842	3.353.119	4.130.723
61 a 90 días	13.313	6.215.517	3.390.272	2.825.245	14.472	5.933.593	2.883.465	3.050.128
91 a 120 días	10.824	5.181.887	4.432.356	749.531	12.128	5.056.297	4.107.280	949.017
121 a 150 días	8.720	4.121.232	3.762.240	358.992	9.932	4.015.844	3.480.675	535.169
151 a 180 días	7.433	3.270.936	3.100.608	170.328	8.504	3.356.011	3.019.071	336.940
<b>Totales</b>	<b>704.517</b>	<b>172.627.172</b>	<b>33.577.247</b>	<b>139.049.925</b>	<b>567.538</b>	<b>194.835.618</b>	<b>32.622.536</b>	<b>162.213.082</b>

## 12.2 Castigos

Como se indica en la Nota 2.9, los créditos son castigados financieramente con más de 6 facturaciones de mora. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a Empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, SMS, cobradores en terreno y procesos judiciales.

## 12.3 Número de tarjetas

Número de tarjetas La Polar	31-dic-19	31-dic-18
N° Total de tarjetas emitidas titulares	1.237.620	1.288.464
N° Total de tarjetas con saldo	206.248	283.223
N° promedio de repactaciones	2.228	2.908

Número de tarjetas VISA La Polar	31-dic-19	31-dic-18
N° Total de tarjetas emitidas titulares	421.262	354.402
N° Total de tarjetas con saldo	299.059	284.317
N° promedio de repactaciones	1.943	1.518

## 12.4 Tipos de cartera

A continuación se detalla la composición de las categorías de cartera, con las estimaciones por deterioro determinadas para cada una de ellas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Tipo Cartera TLP	31-dic-19			31-dic-18		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	56.681.966	8.226.268	48.455.698	77.054.651	9.289.018	67.765.633
Repactada	12.671.354	9.009.437	3.661.917	15.179.151	10.787.286	4.391.865
<b>Total</b>	<b>69.353.320</b>	<b>17.235.705</b>	<b>52.117.615</b>	<b>92.233.802</b>	<b>20.076.304</b>	<b>72.157.498</b>
% Repactada TLP	18,27%			16,46%		

Tipo Cartera VISA	31-dic-19			31-dic-18		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	90.992.886	8.506.371	82.486.515	93.425.067	7.074.325	86.350.742
Repactada	12.280.966	7.835.171	4.445.795	9.176.749	5.471.907	3.704.842
<b>Total</b>	<b>103.273.852</b>	<b>16.341.542</b>	<b>86.932.310</b>	<b>102.601.816</b>	<b>12.546.232</b>	<b>90.055.584</b>
% Repactada VISA	11,89%			8,94%		

Tipo Cartera Total	31-dic-19			31-dic-18		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	147.674.852	16.732.639	130.942.213	170.479.718	16.363.343	154.116.375
Repactada	24.952.320	16.844.608	8.107.712	24.355.900	16.259.193	8.096.707
<b>Total</b>	<b>172.627.172</b>	<b>33.577.247</b>	<b>139.049.925</b>	<b>194.835.618</b>	<b>32.622.536</b>	<b>162.213.082</b>
% Repactada TLP	7,34%			7,79%		
% Repactada VISA	7,11%			4,71%		
% Repactada Total	14,45%			12,50%		

## 12.5 Deterioro y Riesgo

A continuación se presentan los factores de deterioro utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tramos de morosidad TLP	% de pérdidas promedio			
	31-dic-19		31-dic-18	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	4,49%	61,27%	4,12%	64,56%
1 a 30 días	19,42%	67,76%	16,30%	65,83%
31 a 60 días	42,97%	73,85%	35,51%	71,57%
61 a 90 días	43,80%	76,55%	37,00%	73,53%
91 a 120 días	83,08%	89,65%	78,12%	86,93%
121 a 150 días	89,82%	94,05%	84,46%	91,20%
151 a 180 días	94,01%	96,46%	88,41%	93,54%
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tramos de morosidad VISA	% de pérdidas promedio			
	31-dic-19		31-dic-18	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	3,01%	51,10%	2,66%	49,47%
1 a 30 días	14,34%	62,58%	12,29%	59,53%
31 a 60 días	36,33%	69,58%	31,23%	65,53%
61 a 90 días	38,79%	73,79%	34,09%	69,04%
91 a 120 días	83,08%	89,65%	78,12%	86,93%
121 a 150 días	89,82%	94,05%	84,46%	91,20%
151 a 180 días	94,01%	96,46%	88,41%	93,54%
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tal como se indica en Nota 2.9 el modelo de deterioro actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

### Deterioro, castigos y recuperos

Provisiones, castigos y recuperos	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Total deterioro cartera no repactada	16.732.639	16.363.342
Total deterioro cartera repactada	16.844.608	16.259.192
Total castigos del periodo	40.065.510	35.160.773
Total recuperos del periodo	6.354.625	4.555.729

## Índices de riesgo

Índices de riesgo	31-dic-19 Deterioro/ Cartera Total %	31-dic-18 Deterioro / Cartera Total %
Cartera No Repactada TLP	14,51%	12,06%
Cartera Repactada TLP	71,10%	71,07%
Cartera No Repactada VISA	9,35%	7,57%
Cartera Repactada VISA	63,80%	59,63%
Cartera No Repactada Total	11,33%	9,60%
Cartera Repactada Total	67,51%	66,76%

## 12.6 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

### Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de junio de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: Cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank y a productos financieros tales como; Avance de efectivo, Avances XL, Refinanciamientos y Renegociación de deuda total.

### Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar y tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas, sin renegociaciones vigentes y sin bloqueos y con una propuesta de cupo disponible para avance.

### Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar y tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 40 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

### Comercios asociados:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar (cerrada), como medio de pago en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar las transacciones se pueden realizar entre 1 y 12 cuotas.

### Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta La Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

### Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

### Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes Tarjeta La Polar (Cerrada) con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasa de interés vigente.

### Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

### Compras en Transbank:

A partir del mes de septiembre 2016 comienza a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar. los clientes pueden acceder a la red de comercios adheridos Transbank, Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en meses.

Productos Tarjetas La Polar	31-dic-19		31-dic-18	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,87	1 a 36	4,74	1 a 36
Avance en efectivo	13,11	4 a 36	12,14	4 a 36
Avance XL	24,15	12 a 48	22,85	12 a 48
Comercio asociado	0	0	2,51	1 a 12
Pago fácil	3,98	4	3,96	4
Renegociación de deuda total	30,75	4 a 60	31	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	12,71	4 a 60	11,22	4 a 60
Refinanciamiento	22,99	3 a 36	22,61	3 a 36
<b>Plazo promedio ponderado total</b>	<b>13,3</b>		<b>11,9</b>	

Productos VISA La Polar	31-dic-19		31-dic-18	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,47	1 a 36	4,62	1 a 36
Avance en efectivo	13,14	4 a 36	12,94	4 a 36
Avance XL	23,71	12 a 48	22,96	12 a 48
Renegociación de deuda total	28,56	4 a 60	26,51	4 a 60
Refinanciamiento	22,58	3 a 36	21,73	3 a 36
compras en TBK	3,93	1 a 36	4,07	1 a 36
<b>Plazo promedio ponderado total</b>	<b>11,23</b>		<b>10,61</b>	

## **12.7 Carteras en Garantía**

### **PS 27**

El patrimonio separado N°27 es una cartera cedida producto de un proceso de securitización que no fue concretado, por el cual Empresas La Polar S.A. recibió un anticipo, actualmente deuda descrita en Nota 18.

### **FIP 15-01**

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea Extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago solo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP -1501 se acordó modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó una modificación de los pagos de capital e intereses de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Junto con lo anterior, se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000, de los cuales fueron tomados M\$8.000.000 en abril 2018 y M\$5.000.000 en agosto de 2018.

En enero de 2019, se acordó aumentar el cupo del fondo en M\$25.000.000 adicionales a una tasa del 8,55% anual, de los cuales M\$17.500.000 fueron tomados en enero de 2019.

Al cierre de diciembre de 2019 quedan disponibles M\$7.500.000.

## Cartera en garantía PS27

A continuación se detalla la cartera en garantía PS27 antes mencionada al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tramos de morosidad	Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2019							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	93.833	32.663.045	757.117	31.905.928	4.567	2.813.658	1.440.159	1.373.499
1 a 30 días	4.428	2.272.658	264.757	2.007.901	1.078	817.310	502.443	314.867
31 a 60 días	1.698	897.152	284.656	612.496	682	565.106	388.980	176.126
61 a 90 días	944	534.224	178.899	355.325	511	454.045	335.091	118.954
91 a 120 días	743	465.096	386.391	78.705	365	317.339	284.507	32.832
121 a 150 días	603	403.825	362.713	41.112	294	268.781	252.801	15.980
151 a 180 días	470	313.824	295.037	18.787	226	205.626	198.355	7.271
<b>Totales</b>	<b>102.719</b>	<b>37.549.824</b>	<b>2.529.570</b>	<b>35.020.254</b>	<b>7.723</b>	<b>5.441.865</b>	<b>3.402.336</b>	<b>2.039.529</b>

Tramos de morosidad	Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2018							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	86.920	40.721.424	849.122	39.872.302	4.132	3.059.646	1.660.955	1.398.691
1 a 30 días	6.252	3.039.861	302.305	2.737.556	1.208	899.651	546.888	352.763
31 a 60 días	2.056	990.167	267.648	722.519	695	540.146	361.972	178.174
61 a 90 días	1.161	635.889	188.303	447.586	547	436.763	306.941	129.822
91 a 120 días	877	467.953	365.584	102.369	429	356.826	310.196	46.630
121 a 150 días	650	383.874	324.234	59.640	308	253.617	231.296	22.321
151 a 180 días	534	324.402	286.797	37.605	209	161.168	150.749	10.419
<b>Totales</b>	<b>98.450</b>	<b>46.563.570</b>	<b>2.583.993</b>	<b>43.979.577</b>	<b>7.528</b>	<b>5.707.817</b>	<b>3.568.997</b>	<b>2.138.820</b>

Tramos de morosidad	Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2019				Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2018			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	98.400	35.476.703	2.197.276	33.279.427	91.052	43.781.070	2.510.077	41.270.993
1 a 30 días	5.506	3.089.968	767.200	2.322.768	7.460	3.939.512	849.193	3.090.319
31 a 60 días	2.380	1.462.258	673.636	788.622	2.751	1.530.313	629.620	900.693
61 a 90 días	1.455	988.269	513.990	474.279	1.708	1.072.652	495.244	577.408
91 a 120 días	1.108	782.435	670.898	111.537	1.306	824.779	675.780	148.999
121 a 150 días	897	672.606	615.514	57.092	958	637.491	555.530	81.961
151 a 180 días	696	519.450	493.392	26.058	743	485.570	437.546	48.024
<b>Totales</b>	<b>110.442</b>	<b>42.991.689</b>	<b>5.931.906</b>	<b>37.059.783</b>	<b>105.978</b>	<b>52.271.387</b>	<b>6.152.990</b>	<b>46.118.397</b>

**a) Cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501**

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-19								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada			Cartera repactada				
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	246.401	67.984.684	2.453.843	65.530.841	12.132	6.224.468	3.542.881	2.681.587
1 a 30 días	13.714	5.672.691	950.780	4.721.911	3.038	1.938.852	1.276.939	661.913
31 a 60 días	6.749	3.095.095	1.230.033	1.865.062	2.212	1.459.193	1.049.487	409.706
61 a 90 días	4.705	2.298.413	952.487	1.345.926	1.845	1.305.397	983.817	321.580
91 a 120 días	3.841	1.935.246	1.607.761	327.485	1.412	1.006.270	902.161	104.109
121 a 150 días	3.151	1.583.074	1.421.908	161.166	1.050	733.454	689.847	43.607
151 a 180 días	2.710	1.295.742	1.218.175	77.567	828	535.198	516.273	18.925
<b>Totales</b>	<b>281.271</b>	<b>83.864.945</b>	<b>9.834.987</b>	<b>74.029.958</b>	<b>22.517</b>	<b>13.202.832</b>	<b>8.961.405</b>	<b>4.241.427</b>

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-18								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada			Cartera repactada				
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	126.832	50.961.010	1.686.626	49.274.384	7.568	4.516.422	2.705.385	1.811.037
1 a 30 días	10.941	4.381.490	620.102	3.761.388	2.231	1.313.109	825.829	487.280
31 a 60 días	4.514	1.836.688	609.639	1.227.049	1.452	835.108	580.898	254.210
61 a 90 días	3.143	1.420.189	508.605	911.584	1.186	750.966	535.229	215.737
91 a 120 días	2.591	1.231.261	961.911	269.350	984	642.000	558.103	83.897
121 a 150 días	2.325	1.050.900	887.628	163.272	792	455.923	415.796	40.127
151 a 180 días	2.098	917.676	811.297	106.379	577	373.151	349.027	24.124
<b>Totales</b>	<b>152.444</b>	<b>61.799.214</b>	<b>6.085.808</b>	<b>55.713.406</b>	<b>14.790</b>	<b>8.886.679</b>	<b>5.970.267</b>	<b>2.916.412</b>

Tramos de morosidad	Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-19				Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-18			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	258.533	74.209.152	5.996.724	68.212.428	134.400	55.477.432	4.392.011	51.085.421
1 a 30 días	16.752	7.611.543	2.227.719	5.383.824	13.172	5.694.599	1.445.931	4.248.668
31 a 60 días	8.961	4.554.288	2.279.520	2.274.768	5.966	2.671.796	1.190.537	1.481.259
61 a 90 días	6.550	3.603.810	1.936.304	1.667.506	4.329	2.171.155	1.043.834	1.127.321
91 a 120 días	5.253	2.941.516	2.509.922	431.594	3.575	1.873.261	1.520.014	353.247
121 a 150 días	4.201	2.316.528	2.111.755	204.773	3.117	1.506.823	1.303.424	203.399
151 a 180 días	3.538	1.830.940	1.734.448	96.492	2.675	1.290.827	1.160.324	130.503
<b>Totales</b>	<b>303.788</b>	<b>97.067.777</b>	<b>18.796.392</b>	<b>78.271.385</b>	<b>167.234</b>	<b>70.685.893</b>	<b>12.056.075</b>	<b>58.629.818</b>

## **Nota 13**    **Inventarios**

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

<b>Inventarios</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Productos importados	23.299.720	23.595.145
Productos nacionales	25.823.032	27.902.114
Productos en tránsito	11.476.607	11.762.896
Otros productos	238.052	538.003
<b>Total inventarios</b>	<b>60.837.411</b>	<b>63.798.158</b>
Estimación de deterioro de Inventarios	(3.087.035)	(3.256.914)
<b>Total inventarios netos</b>	<b>57.750.376</b>	<b>60.541.244</b>

La estimación de deterioro de inventarios está orientada a cubrir mermas de inventario, obsolescencia (determinadas en base a la antigüedad del stock de existencias). A continuación se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Inventarios</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo periodo anterior	(3.256.914)	(2.694.274)
Provisiones constituidas en el periodo	(2.906.596)	(3.706.917)
Castigos del periodo	3.076.475	3.144.277
	<b>(3.087.035)</b>	<b>(3.256.914)</b>

La Compañía no mantiene inventarios entregados en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## Nota 14 Activos por Impuestos

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos por Impuestos corrientes	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	4.296.449	5.832.600
Pagos provisionales mensuales	1.734.753	1.187.615
Crédito por gasto de capacitación	672.080	725.645
Retenciones fiscales y otros	64.937	431.683
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>6.768.219</b>	<b>8.177.543</b>

Dentro del concepto pago provisional por utilidad absorbida, se registra la solicitud de devolución de impuesto debido a las pérdidas tributarias.

## Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, valorizados según lo señalado en Nota 2.14, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
<b>Al 1 de Enero de 2019</b>				
Saldo Inicial	23.952.997	4.695.114	283.184	28.931.295
Adiciones	-	2.057.112	1.660.802	3.717.914
Amortización	-	(2.000.829)	-	(2.000.829)
Enajenaciones y Bajas	(53.734)	(40.252)	-	(93.986)
Reclasificaciones	-	-	-	-
Deterioro (1)	(745.110)	-	-	(745.110)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.154.153</b>	<b>4.711.145</b>	<b>1.943.986</b>	<b>29.809.284</b>

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
<b>Al 1 de Enero de 2018</b>				
Saldo Inicial	24.432.997	4.872.358	91.703	29.397.058
Adiciones	-	-	2.736.560	2.736.560
Trasposos	-	1.581.961	(1.581.961)	-
Amortización	-	(1.665.405)	-	(1.665.405)
Enajenaciones y Bajas	-	(96.433)	(182.986)	(279.419)
Reclasificaciones Propiedades, plantas y equipos	-	2.633	(780.132)	(777.499)
Deterioro	(480.000)	-	-	(480.000)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>23.952.997</b>	<b>4.695.114</b>	<b>283.184</b>	<b>28.931.295</b>

(1) Deterioro valor de marca Empresas La Polar al 31 de diciembre de 2019

## Descripción de principales componentes:

### Marca comercial

Dentro de este rubro se presenta la marca comercial La Polar la cual no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida.

### Programas informáticos

En este rubro se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridas.

### Intangible en proceso:

Es este rubro se incluyen los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año.

## Información relacionada con el valor en uso y deterioro de activos intangibles

La amortización de los intangibles se presenta en el Estado de Resultados por Función bajo el rubro Gastos de Administración. El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar, asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en este caso tiendas, que conforman el segmento de retail y el de productos financieros, es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable menos costo de venta.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo, además de una perpetuidad que refleja los flujos esperados más allá del horizonte explícito de proyección de 5 años. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés “Weighted Average Cost of Capital”.

La metodología Relief from Royalties, representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costos asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis.
- Determinación de tasas de regalías.
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado.
- Proyección de la hipotética protección de impuestos.
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis.
- Determinación de la tasa de descuento apropiada.
- Determinación del valor de la marca.

Al 31 de diciembre de 2018, se solicitó un estudio de valorización de marca a asesores externos. Para ello se aplicó la metodología “relief from royalty” ocupada en los ejercicios anteriores. Los principales supuestos considerados fueron tasa de descuento, royalties y un spread adicional, producto de la situación financiera que ha vivido la Sociedad en los últimos años, se calculó el spread adicional que poseen Empresas con clasificaciones similares a La Polar, dado lo anterior se llegó a un spread adicional de un 3%.

El valor esperado de la marca se basó en los siguientes supuestos conservadores:

- Crecimiento de ingresos retail de 1,0% real para el periodo 2017-2019 y de cero en valor terminal.
- Un premio adicional por riesgo sistemático de la Sociedad del 3%.
- Tasas de royalty comparables con el mercado.

Producto del análisis anterior, los efectos en resultados de la valorización de la marca La Polar, han sido los siguientes:

Efecto en resultados marca La Polar	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Valor inicial Neto	23.952.997	24.432.997
deterioro	(745.110)	(480.000)
Otros ajustes por reclasificación*	(53.734)	-
<b>Valor Libro neto</b>	<b>23.154.153</b>	<b>23.952.997</b>

(\*) corresponde a marcas historicas inactivas al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no mantiene restricción de titularidad ni garantías sobre sus activos intangibles. Por otra parte, para dichos periodos no se han detectado activos intangibles significativos en uso que estén completamente amortizados.

## Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Terrenos	Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Activo en Proceso	Derecho de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 1 de enero de 2019</b>								
Saldo Inicial	1.608.011	6.599.273	14.321.772	833.727	2.769.713	1.299.883	-	27.432.379
Adiciones	1.272.489	6.221.445	329.625	334.160	2.845.348	-	137.796.366	148.799.433
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(46.240)	-	(46.240)
Deterioro	-	-	(795.808)	-	-	-	(557.420)	(1.353.228)
Depreciación	-	(1.626.181)	(1.663.686)	(655.640)	(1.436.299)	-	(14.711.656)	(20.093.462)
Enajenaciones y bajas	(1.502.846)	(1.508.189)	(1.587.183)	(505.849)	(1.415.579)	-	-	(6.519.646)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.377.654</b>	<b>9.686.348</b>	<b>10.604.720</b>	<b>6.398</b>	<b>2.763.183</b>	<b>1.253.643</b>	<b>122.527.290</b>	<b>148.219.236</b>
<b>Al 1 de enero de 2018</b>								
Saldo Inicial	1.608.011	5.516.889	15.040.827	1.974.717	3.218.882	1.400.588	-	28.759.914
Adiciones	-	-	-	-	-	7.228.093	-	7.228.093
Trasposos	-	2.584.813	1.388.857	826.843	1.117.718	(5.918.231)	-	-
Reclasificaciones	-	(97.517)	(29.945)	124.830	-	-	-	(2.632)
Deterioro	-	-	(215.871)	-	-	-	-	(215.871)
Depreciación	-	(1.351.659)	(1.824.522)	(1.485.882)	(1.531.819)	-	-	(6.193.882)
Enajenaciones y bajas	-	(53.253)	(37.574)	(606.781)	(35.068)	(1.410.567)	-	(2.143.243)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.608.011</b>	<b>6.599.273</b>	<b>14.321.772</b>	<b>833.727</b>	<b>2.769.713</b>	<b>1.299.883</b>	<b>-</b>	<b>27.432.379</b>

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los “Activos por derecho de uso” que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

## **Descripción de rubros**

### **Terrenos**

Dentro de este rubro se presentan las propiedades de suelo.

### **Edificios**

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

### **Maquinarias y equipos**

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

### **Muebles**

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

### **Activos en Proceso**

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

### **Adiciones y Enajenaciones de propiedad planta y equipo respecto al Estado de Flujos de Efectivo**

La información contenida en el Estado de Flujos de efectivo respecto a las adiciones de propiedad planta y equipo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los estados financieros consolidados, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

### **Remodelaciones**

La remodelación corresponde a la inversión realizada por el grupo de la polar para adaptar la infraestructura según las nuevas necesidades de la empresa tanto en tiendas como en sus dependencias administrativas y de distribución.

### **Derecho de uso**

Dentro de este rubro se incluye el efecto de la aplicación de IFRS 16, la cual establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos de los bienes por derechos de uso

## Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

### 17.1 Resultado por impuesto

Gasto por impuesto	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(2.356.470)	(2.096.347)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	10.657.342	5.081.099
Impuesto renta años anteriores	11.565.461	(744.076)
Impuesto único artículo 21 LIR	(53.297)	(97.633)
<b>Gasto por impuesto a la renta (*)</b>	<b>19.813.036</b>	<b>2.135.375</b>

(\*) Con fecha 29.07.2019 el SII emitió a la sociedad Corpolar S.A, la Resolución N° 106.304, a la sociedad Tecnopolar la Resolución N° 106.393 y a la sociedad Collect SpA, la Resolución N° 106.355, en respuesta a solicitudes de Reposición Administrativa Voluntaria Formulario N°3314, mediante la cual las sociedades presentaron una solicitud de devolución de impuestos pagados en exceso. Dicha devolución fue materializada en noviembre 2019, a La Polar Internacional Ltda, continuadora legal de las filiales anteriormente nombradas, generando un efecto en impuesto renta de MM\$21.348, el cual es el principal causante de la variación en las cifras por impuestos, para mayor información ver nota 30.8.

### 17.2 Tasa Efectiva

El detalle por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

TASA EFECTIVA	01-ene-19		01-ene-18	
	31-dic-19		31-dic-18	
	M\$	Tasa efectiva %	M\$	Tasa efectiva %
<b>Pérdida antes de impuesto</b>	<b>(30.457.109)</b>		<b>(13.373.602)</b>	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	8.223.419	-27,00%	3.610.873	-27,00%
<b>Ajustes para llegar a la tasa efectiva</b>				
Gastos no deducibles	(1.261.007)	4,00%	(1.267.680)	9,5%
Corrección monetaria del patrimonio	4.214.414	-14,00%	4.357.624	-32,6%
Corrección monetaria pérdida de arrastre	-	0,00%	755.232	-6,00%
Cambio tasa - Ley N° 20.780	229.640	-1,00%	-	0,00%
Corrección monetaria Inversión	(4.834.803)	16,00%	(4.694.049)	35,1%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	(2.862.196)	9,00%	642.850	-5,000%
Utilización pérdidas tributarias	(1.813.731)	6,00%	(1.104.093)	8,000%
Impuesto renta años anteriores	18.560.868	-61,00%	27.496	-0,2%
Provisión giros SII	-	0,00%	-	0,00%
Provisión devolución SCG	190.885	-1,00%	-	0,00%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	(834.453)	3,00%	(192.878)	1,4%
<b>Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>19.813.036</b>	<b>-65,00%</b>	<b>2.135.375</b>	<b>-16,0%</b>

### 17.3 Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos incluidos en los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Impuestos Diferidos	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	(698.329)	627.501
Provisión de vacaciones	617.186	561.363
Provisiones de existencia	868.363	944.391
Provisiones devolución	22.919	23.891
Provisiones varias	236.469	303.818
Provisión contingente IFRS 9	4.198.556	3.932.211
Provisión indemnización años de servicio	890.505	1.227.137
Pérdida tributaria	41.977.426	37.324.260
Ingresos percibidos por adelantado	1.092.147	1.281.741
Otros activos	244.829	49.870
Propiedad, planta y equipo	(1.668.746)	(3.827.978)
Castigos financieros de años anteriores	120.519	3.632.487
Existencias	212.129	202.791
Combinación de negocios (marcas comerciales)	(6.251.622)	(6.452.802)
Reestructuración de deuda	(81.129.886)	(81.175.103)
Bono término de conflicto	1.080	1.755
Software gasto tributario ( Amortización)	(1.272.009)	(1.267.680)
Derivados	-	-
Otros pasivos	(1.023.387)	(220.305)
Castigos financieros del período	18.360	26.394
Provisión arriendo lineal	56.188	-
<b>Total</b>	<b>(41.487.303)</b>	<b>(42.804.258)</b>
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	12.883.830	17.048.318
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(54.371.133)	(59.852.576)
<b>Saldo Neto</b>	<b>(41.487.303)</b>	<b>(42.804.258)</b>

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el Estado de Situación Financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

## Impuestos Diferidos por Pérdidas Tributarias

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias ascendente a M\$ 45.410.526 al 31 de diciembre de 2019 y al M\$ 37.324.260 al 31 de diciembre de 2018 respectivamente, se originan por pérdidas provenientes de las operaciones propias de los negocios. Estas pérdidas tributarias son determinadas conforme a las normas fiscales, esto es el N°3 del artículo 31 del Decreto Ley N°824 sobre Impuesto a la Renta, ya que de acuerdo a NIC 12 cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, siempre que sea probable que la entidad obtendrá beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

### Análisis de movimientos de Impuestos Diferidos.

Análisis de movimientos	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Saldo inicial	(42.809.172)	(51.969.094)
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	5.049.831	5.080.370
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuestos diferidos	(189.592)	(109.945)
Cargo (abono) a patrimonio (Efecto IFRS 9) por impuestos diferidos	-	4.198.556
Migración saldos por fusión	(3.538.370)	(4.145)
<b>Saldo final</b>	<b>(41.487.303)</b>	<b>(42.804.258)</b>

### Pérdidas tributarias e Impuestos Diferidos:

El detalle de las pérdidas tributarias y los impuestos diferidos generados al 31 de diciembre de 2019 por dichas pérdidas se detallan como sigue:

### Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2019 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de la subsidiaria Inversiones SCG S.A. y FIP BP La Polar Estructurado, dado que a la fecha no es posible asegurar la total utilización de estos beneficios tributarios.

El monto de las pérdidas tributarias por las cuales no se han constituido activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 asciende a M\$201.740.531.

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias
	M\$	M\$
Inversiones Nueva Polar SpA	335.903	90.694
Inversiones LP S.A.	22.973.265	6.202.782
FIP BP	1.818.227	-
Inversiones SCG S.A.	199.922.304	-
La Polar S.A.	121.303.341	32.751.902
La Polar Internacional Ltda.	77.567.410	2.932.048
<b>Saldo final</b>	<b>423.920.450</b>	<b>41.977.426</b>

## Nota 18 Otros Pasivos Financieros

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los Estados financieros consolidados y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
<b>Préstamos bancarios</b>		
ST Capital S.A. <sup>(1)</sup>	-	4.400.000
Banco Consorcio	6.163.219	5.910.424
Santana S.A. <sup>(1)</sup>	-	6.973.866
<b>Subtotal Préstamos bancarios</b>	<b>6.163.219</b>	<b>17.284.290</b>
<b>Préstamos en Garantía</b>		
Patrimonio Separado N° 27	19.381.514	21.497.521
Ameris Capital S.A.	42.500.000	25.000.000
<b>Subtotal Préstamos en Garantía</b>	<b>61.881.514</b>	<b>46.497.521</b>
<b>Obligaciones con el público</b>		
Deuda (Bono F')	251	251
Deuda (Bono G')	908	908
Deuda (Bono H')	628	628
<b>Subtotal Obligaciones con el Público</b>	<b>1.787</b>	<b>1.787</b>
<b>Obligaciones por Confirming</b>		
Eloy Servicios financieros s.a	-	3.872.705
Chita SpA	-	11.771.074
ST Capital S.A. <sup>(1)</sup>	-	4.998.309
Contempora Factoring S.A.	-	1.402.574
Penta Financiero S.A.	-	1.525.914
<b>Subtotal Obligaciones por Confirming</b>	<b>-</b>	<b>23.570.576</b>
<b>Total</b>	<b>68.046.520</b>	<b>87.354.174</b>
Corriente	23.564.979	44.187.261
No corriente	44.481.541	43.166.913
<b>Total</b>	<b>68.046.520</b>	<b>87.354.174</b>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Obligaciones por Arriendo</b>		
Arriendo tiendas	126.518.817	-
<b>Tota</b>	<b>126.518.817</b>	<b>-</b>
Corriente	10.093.515	-
No corriente	116.425.302	-
<b>Total</b>	<b>126.518.817</b>	<b>-</b>

(1) ST Capital S.A. y Santana S.A. forma parte de saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Empresas La Polar S.A., ni sus subsidiarias tienen restricciones de indicadores o covenants financieros, respecto de sus bancos acreedores.

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					Total al 31-12-2019 M\$
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Porción Corriente		Porción no Corriente			
							Hasta 90 días M\$	Mas de 90 días a 1 año M\$	mas de 1 año a 3 años M\$	mas de 3 años a 5 años M\$	mas de 5 años M\$	
<b>Préstamos Bancarios</b>												
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	\$	Al Vencimiento	0,54%	0,54%	4.250.000	-	-	-	-	4.250.000
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	Dólar	Al Vencimiento	0,55%	0,55%	1.913.219	-	-	-	-	1.913.219
<b>Sub-total</b>							<b>6.163.219</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.163.219</b>
<b>Préstamos con garantía</b>												
Patrimonio Separado N° 27	N/A	Chile	\$	Semestral	-	-	2.044.077	1.191.017	11.910.166	4.236.254	-	19.381.514
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al vencimiento	7,26%	8,75%	-	14.166.167	28.333.833	-	-	42.500.000
<b>Sub-total</b>							<b>2.044.077</b>	<b>15.357.184</b>	<b>40.243.999</b>	<b>4.236.254</b>	<b>-</b>	<b>61.881.514</b>
<b>Bonos</b>												
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	251	251
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	908	908
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	628	628
<b>Total</b>							<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.787</b>	<b>1.787</b>
<b>Total</b>							<b>8.207.296</b>	<b>15.357.184</b>	<b>40.243.999</b>	<b>4.236.254</b>	<b>1.787</b>	<b>68.046.520</b>
Al 31 de diciembre de 2019												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					Total al 31-12-2019 M\$
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Porción Corriente		Porción no Corriente			
							Hasta 90 días M\$	Mas de 90 días a 1 año M\$	mas de 1 año a 3 años M\$	mas de 3 años a 5 años M\$	mas de 5 años M\$	
<b>Arrendamientos</b>												
Arrendos tiendas <sup>(2)</sup>	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento	-	-	-	10.093.515	116.425.302	-	-	126.518.817
<b>Total</b>							<b>-</b>	<b>10.093.515</b>	<b>116.425.302</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>126.518.817</b>

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)

(2) Incluye efecto de la aplicación de NIIF 16 (ver nota 2.25)

Al 31 de diciembre de 2018												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					Total al 31-12-2018 M\$
							Porción Corriente		Porción no Corriente			
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Hasta 90 días M\$	Mas de 90 días a 1 año M\$	mas de 1 año a 3 años M\$	mas de 3 años a 5 años M\$	mas de 5 años M\$	
<b>Préstamos Bancarios</b>												
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	\$	Al Vencimiento	6,48%	6,72%	4.249.609	-	-	-	-	4.249.609
Santana S.A.	90.856.000-0	Chile	\$	Al Vencimiento	8,40%	9,24%	6.973.866	-	-	-	-	6.973.866
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	8,40%	10,78%	4.400.000	-	-	-	-	4.400.000
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	Dólar	Al Vencimiento	6,12%	6,12%	1.660.815	-	-	-	-	1.660.815
<b>Sub-total</b>							<b>17.284.290</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.284.290</b>
<b>Préstamos con garantía</b>												
Patrimonio Separado N° 27	N/A	Chile	\$	Semestral	7,56%	7,56%	2.141.379	1.191.017	10.029.948	8.135.177	-	21.497.521
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al vencimiento	8,76%	8,76%	-	-	25.000.000	-	-	25.000.000
<b>Sub-total</b>							<b>2.141.379</b>	<b>1.191.017</b>	<b>35.029.948</b>	<b>8.135.177</b>	<b>-</b>	<b>46.497.521</b>
<b>Confirming</b>												
Chita SpA	76.596.744-9	Chile	\$	Al Vencimiento	7,20%	7,18%	4.422	-	-	-	-	4.422
Chita SpA	76.596.744-9	Chile	Dólar	Al Vencimiento	7,68%	7,68%	11.766.652	-	-	-	-	11.766.652
Contempora Factoring S.A.	99.562.370-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,20%	7,20%	900.135	502.439	-	-	-	1.402.574
Eloy Servicios Financieros S.A.	76.515.931-8	Chile	\$	Al Vencimiento	7,32%	7,32%	3.872.705	-	-	-	-	3.872.705
Penta Financiero S.A.	99.501.480-7	Chile	\$	Al Vencimiento	8,40%	8,49%	1.525.914	-	-	-	-	1.525.914
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,32%	7,32%	4.998.309	-	-	-	-	4.998.309
<b>Sub-total</b>							<b>23.068.137</b>	<b>502.439</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.570.576</b>
<b>Bonos</b>												
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	251	251
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	908	908
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	628	628
<b>Sub-total</b>							<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.787</b>	<b>1.787</b>
<b>Total</b>							<b>42.493.806</b>	<b>1.693.456</b>	<b>35.029.948</b>	<b>8.135.177</b>	<b>1.787</b>	<b>87.354.174</b>

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)

Los préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, los arrendamientos financieros y las operaciones de confirming fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. El patrimonio separado 27 es una deuda obtenida por Inversiones SCG S.A., y el otro préstamo con garantía de cartera fue obtenido a través del fondo de inversión privado 15-01.

El detalle del valor razonable de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en Nota 5 – Instrumentos financieros.

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración. Estas obligaciones están pactadas en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables.

El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes

Otros pasivos financieros	31-dic-19			31-dic-18		
	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Total	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dólares estadounidense	1.913.219	-	1.913.219	13.427.467	-	13.427.467
Pesos chilenos	66.133.301	-	66.133.301	73.926.707	-	73.926.707
<b>Total</b>	<b>68.046.520</b>	<b>-</b>	<b>68.046.520</b>	<b>87.354.174</b>	<b>-</b>	<b>87.354.174</b>

Pasivos por arrendamientos	31-dic-19			31-dic-18		
	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Total	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pesos chilenos	126.518.817	-	126.518.817	-	-	-
<b>Total</b>	<b>126.518.817</b>	<b>-</b>	<b>126.518.817</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 18.1 Convenio Judicial Preventivo de noviembre de 2011

### Nuevas condiciones y plazos para el pago de los créditos

Para los efectos de la implementación de los acuerdos aprobados en convenio judicial preventivo de fecha 7 de noviembre de 2011, se estableció lo siguiente:

1. Todos los Créditos quedaron fijados para su pago, al día 31 de diciembre del año 2011, según el saldo de capital e intereses devengados hasta esa fecha. Los intereses convencionales de los Créditos que dieron cuenta los respectivos actos o contratos, devengados hasta el día 31 de diciembre del año 2011, se capitalizaron a esa fecha, sin considerar recargos por mora y multas los que no se capitalizarían ni serían exigibles.
2. Tratándose de Créditos pactados en moneda extranjera, crédito a pesos, se efectuó conforme al valor de la moneda extranjera correspondiente, según información del Banco Central de Chile al día 30 de junio del año 2011; para estos efectos, se consideró la paridad del "dólar observado" vigente a esa fecha, informado por el citado Instituto Emisor.
3. Los Créditos expresados en unidades de fomento se transformaron a su equivalencia en pesos, moneda nacional, según el valor de la referida unidad vigente al 30 de junio del año 2011, informada por el Banco Central de Chile.
4. Efectuada esta capitalización de intereses, a contar de la fecha indicada, tanto los créditos expresados en moneda nacional, en unidades de fomento, como aquellos expresados en moneda extranjera, todos ellos convertidos a pesos de acuerdo a lo indicado en los números 2 y 3 precedentes, se denominaron los "Créditos", para todos los efectos legales y contractuales del Convenio. Se excluye de la definición de Créditos, la obligación indirecta de La Polar como garante de sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. derivada del Patrimonio Separado N° 27.

La Segunda Etapa, una vez concretada la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo, más específicamente el aumento de capital por M\$132.746.339, dividió los Créditos y el Patrimonio Separado N° 27, de la siguiente forma:

### **I) Tramo A o Deuda Senior**

El 44% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$196.217.151 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Senior), y serían pagados dentro del plazo de 10 años, dividido en 16 cuotas semestrales cuya amortización y pago se efectuarían a partir del día 31 de enero del año 2015 y concluiría el día 31 de julio del año 2022.

#### Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado "Term Sheet" que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la Compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie F. Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagará en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente de colocación.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Senior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549. El monto remanente del bono serie F y de la deuda Senior no canjeada, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$65.310.751 (ver nota 1.1).

Los intereses devengados y pagados previos a las modificaciones que se efectuaron al Contrato de Emisión de Bonos Serie F, a una tasa del 4,0% anual calculado sobre el saldo insoluto del Capital Deuda Senior, fueron los siguientes:

- 16 de octubre de 2012 al 31 de julio del año 2013: M\$6.141.483
- 1 de agosto de 2013 al 31 de enero del año 2015: M\$3.937.387
- 1 de febrero de 2015 al 31 de julio del año 2015: M\$3.873.196

Durante el plazo previsto para el pago del tramo "A" o Deuda Senior, la Sociedad estaba obligada a dar legal y estricto cumplimiento al Covenant Financiero, este covenant se dio por finalizado con fecha 6 de febrero de 2015 junto con el prepago parcial de la deuda.

### **II) Tramo B o Deuda Junior**

El 56% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$249.730.919 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Junior).

Esta Deuda Junior sería pagada en una sola cuota con vencimiento el día 31 de julio del año 2032, sin intereses.

Se propuso que el Capital Deuda Junior se exprese en unidades de fomento al valor de esta unidad vigente al día del cumplimiento de la Condición Suspensiva y se pague al valor que tenga esta unidad de reajustabilidad a la fecha del pago efectivo, informado por el Banco Central de Chile o el organismo que haga sus veces. Para el caso que se suprima este Índice de reajustabilidad, el Capital Deuda Junior se reajustará conforme al índice de reajustabilidad que lo reemplace o en su defecto conforme a la variación del índice de Precios al Consumidor, producida entre el último día del mes anterior al del cumplimiento de la Condición Suspensiva y el último día del mes anterior al del pago efectivo.

#### Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado “Term Sheet” que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la Compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengara intereses ni amortizaciones y se pagaran en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. El monto remanente del bono serie G y de la deuda Junior no canjeada, será pagado en un solo cupón, en pesos, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$236.326.696 (ver nota 1.1)

#### Garantía sobre la cartera repactada y amortización extraordinaria

Para asegurar el pago del Tramo B o Deuda Junior, se constituyó una garantía prendaria a favor de los acreedores y a prorrata de sus acreencias, sobre los créditos que componen la cartera repactada unilateralmente uno, cuyo valor contable neto es igual a cero, estimada al 31 de julio de 2011 en M\$510.881.000, en adelante la cartera repactada. La cartera repactada está compuesta por operaciones de crédito que se relacionan con 456.981 clientes y se cobra a través de Empresas La Polar S.A. y/o por medio de terceros, siempre que se cumplan los procesos que permitan un adecuado control y auditoría externa de su recuperación.

La Sociedad deberá destinar al prepago obligatorio de la presente Deuda Junior, al valor par, un 50% de la recaudación en efectivo que se produzca a partir del cumplimiento de la condición suspensiva, proveniente de: (i) la recuperación de los créditos que componen la cartera repactada y (ii) el precio de la venta total o parcial de la cartera repactada, el que deberá pactarse íntegramente pagadero de contado y en dinero.

Para el caso que se decida vender todo o parte de la cartera repactada, la Comisión estará obligada a alzar la prenda total o parcialmente, siempre que se le acredite que el precio de venta sea el mejor resultado de una licitación privada en la que se hayan obtenido al menos tres cotizaciones y se pague de contado y en dinero efectivo. El prepago en este caso deberá efectuarse a todos los acreedores, a prorrata, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la percepción y disposición efectiva del precio por parte de la Sociedad.

En el evento que la cobranza y recaudación de la cartera repactada, (i) se encomiende a terceros o, (ii) se proceda a la venta total o parcial de la misma, el 50% de lo recaudado se destinará al prepago de la Deuda Junior, neto de gastos, esto es, con deducción de los gastos y costos directos de cobranza que facture la Empresa respectiva o de los costos directos asociados a la venta.

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la presentación de los Estados Financieros trimestrales, la Sociedad presentará una liquidación trimestral de la recaudación proveniente de la señalada cartera a la Comisión, adjuntando un informe descriptivo de las diferentes partidas que la componen y los documentos de respaldo de la misma. La Comisión tendrá un plazo de 15 días para formular observaciones a la liquidación. Si no hace uso de este derecho, la liquidación se entenderá irrevocablemente aceptada y si se formulan observaciones parciales, la impugnación se mantendrá por la parte disputada solamente. El 50% del producto líquido resultante de la rendición de cuentas o de la suma no disputada en caso de impugnación parcial, será abonado a los acreedores a prorrata de sus créditos, dentro del plazo de 15 días siguientes a la aprobación o impugnación de la liquidación. El conflicto sobre la parte disputada de la liquidación será resuelto directamente entre la Sociedad y la Comisión, y en caso de desacuerdo, por un auditor independiente elegido de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por el auditor que elija el Presidente del Colegio de Contadores de Chile, casos ambos en los cuales la decisión del auditor será plenamente vinculante para las partes.

Los pagos efectuados a la Deuda Junior, como consecuencia de la recuperación de la cartera repactada, proveniente de las gestiones de cobranza de la Sociedad hasta la fecha del cumplimiento de la condición suspensiva, ascienden M\$3.604.439

### **III) Tramo C o Patrimonio Separado Nº 27**

El pago de las cuotas de amortización del Tramo C se efectuará semestralmente, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, venciendo la primera cuota de capital el día 31 de Julio de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta el pago de la última cuota semestral, cuyo vencimiento será el 31 de julio de 2024. El capital de la deuda asciende a M\$23.820.333, con vencimiento a 12 años a partir del cumplimiento de la condición suspensiva. Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

- Años 2018, 2019 y 2020: 5% semestral.
- Años 2021 y 2022: 7,5% semestral.
- Años 2023 y 2024: 10% semestral.

La deuda devengó intereses a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2011 y hasta el cumplimiento de la Condición Suspensiva, los que se capitalizarían en esa oportunidad y luego, a partir de esa fecha devenga intereses a la tasa BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición suspensiva, más 1% anual, la que por todo el periodo de la operación, los que comenzaron a pagarse semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

La primera cuota de intereses se pagó el día 31 de julio del año 2013. Las restantes cuotas de intereses se pagan semestralmente, a periodo vencido y en la proporción que corresponda, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año.

Se mantendrá una garantía conformada por créditos que a valor capital y que en todo momento se deberá mantener una relación garantía sobre deuda de 1,85 veces. A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A., puede ceder cartera en garantía al PS27. Hasta antes de ese acuerdo, Inversiones SCG S.A., era la única sociedad encargada de ceder los créditos al denominado PS27.

### **IV) Pago de cartas de crédito para financiamiento de operaciones de comercio exterior**

Las cartas de crédito otorgadas y negociadas hasta el 30 de junio de 2011, se consideraron como créditos que forman parte del Convenio y, en consecuencia, deben verificarse y pagarse dentro de éste, independiente de su renovación.

Las líneas de crédito otorgadas con posterioridad al 30 de junio de 2011 y con antelación a la aprobación del Convenio, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sea que se trate de la renovación del plazo de una carta de crédito anterior o que se trate de la apertura de una nueva carta de crédito, se considerarían créditos de la masa y, en consecuencia, se pagarán en forma preferente en los términos del Art. 171 del Libro IV del Código de Comercio.

Para los efectos de créditos preferentes, establecidos a las líneas señaladas en el párrafo anterior, éstas deberán mantenerse vigentes por un plazo de, al menos, cinco años y deberán ser renovadas cada 180 días, en la medida que el presente Convenio se mantenga vigente.

Las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior que se otorguen a la Sociedad con posterioridad a la aprobación del Convenio, también se consideran créditos preferentes, sin que para ello deban cumplir con las exigencias del plazo de vigencia definido en el párrafo anterior.

## **V) Otras Obligaciones Financieras**

Las otras obligaciones financieras contraídas por la Compañía con Bancos o Instituciones financieras, tanto corrientes como no corrientes, no están afectas a ningún tipo de covenants financieros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2017, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por Empresas La Polar S.A., de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de M\$50.731.718, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de M\$129.008.115, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de M\$659.322, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de M\$2.386.070. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a M\$182.785.225.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de M\$8.607.489.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$6.885.991.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$1.721.498.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) M\$6.797.648 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) M\$1.690.236 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) M\$88.344 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) M\$31.262 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) M\$43.934.071 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) M\$127.317.879 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) M\$570.978 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) M\$2.354.808 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

Por otra parte y tal como fuera informado al mercado, con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

Con fecha 06 de febrero de 2018 se dio por finalizado el proceso de conversión de Bonos Serie H de Empresas La Polar S.A., serie pagadera en una sola cuota el 31 de diciembre de 2113, no aplicando intereses ni reajustes.

#### **Fondo de inversión Privado LP 15-01**

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea Extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago solo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP -1501 se acordó modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó una modificación de los pagos de capital e intereses de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual. Junto con lo anterior, se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000.

Los aportes que integren el fondo quedaran expresados en cuotas de participación del fondo (las "Cuotas"), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecto lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

Los dueños de la Serie A reciben mensualmente un rendimiento preferente, además en dos periodos determinados se paga adicionalmente el capital de la cuota serie A, establecido en el contrato de suscripción de cuota con caducidad noviembre del año 2020, posterior a eso Inversiones LP S.A. queda como único dueño del fondo y receptor de todo el resultado que se haya generado.

En enero de 2019, se acordó aumentar el cupo del fondo en M\$25.000.000 adicionales a una tasa del 8,55% anual, de los cuales M\$17.500.000 fueron tomados en enero de 2019.

Al cierre de septiembre de 2019 quedan disponibles M\$7.500.000.

## Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El rubro se compone con el siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	79.394.137	62.871.882
Cuenta por pagar impuesto valor agregado	150.292	885.146
Otras cuentas por pagar	1.393.892	1.129.835
<b>Total</b>	<b>80.938.321</b>	<b>64.886.863</b>

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

La Sociedad mantiene Otras cuentas por pagar por M\$1.393.892 al 31 de diciembre de 2019 (M\$1.129.835 al 31 de diciembre de 2018), las que se componen principalmente de cuenta por pagar por concepto de contribuciones, rendiciones de caja chica, otros pagos a los empleados y cuentas a pagar por servicios de asistencia técnica, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2019 se registran 20 proveedores que representan el 64,11% de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, los cuales se detallan a continuación:

Razón Social	%
SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LTDA	13,8%
DISTRIBUIDORA PUIG CHILE LIMITADA	4,3%
INTCOMEX CHILE S.A	3,1%
PUMA CHILE S.A.	2,8%
KIN HENG TRADING DEVELOPMENT LIMITED	2,7%
SHENZHEN KTC TECHNOLOGY CO., LTD	2,7%
CLARO CHILE S.A.	2,2%
INDUSTRIAS CELTA LTDA.	2,1%
COMERCIALIZADORA SKECHERS CHILE LTDA	1,9%
JIANGXI NEW VISION IMPORT AND EXPORT CO.,	1,8%
ADIDAS CHILE LIMITADA	1,7%
WOM S.A.	1,5%
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	1,5%
COMPANIAS CIC S.A.	1,4%
CONFECIONES NAZAL LIMITADA	1,3%
ETHOSCORP DWC LLC	1,3%
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1,2%
IMPORTADORA MIDEA CARRIER CHILE LTDA	1,2%
ENVISION S.A.	1,1%
WINMARK LEATHER & TEXTILE PTE LTD.	1,1%

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según vencimiento son los siguientes:

**31 de diciembre de 2019**

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y Servicios	51.182.870	22.088.088	6.959.953	80.230.911
Otros	705.270	95	2.045	707.410
<b>Total</b>	<b>51.888.140</b>	<b>22.088.183</b>	<b>6.961.998</b>	<b>80.938.321</b>

**31 de diciembre de 2018**

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y Servicios	41.229.541	16.033.735	6.939.517	64.202.793
Otros	682.173	-	1.897	684.070
<b>Total</b>	<b>41.911.714</b>	<b>16.033.735</b>	<b>6.941.414</b>	<b>64.886.863</b>

**Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**

**Directorio y Alta Administración**

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 directores titulares, los que son elegidos por un periodo de 3 años. El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2019 se encuentra compuesto por los señores Leonidas Vial Echeverría (Presidente), Manuel José Vial Claro (Vicepresidente), Christian Blomstrom Bjuvman (Director Independiente), Sergio Guzmán Lagos (Director Independiente), José Miguel Jiménez Krzeminski, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Felipe Baraona Undurraga.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y realiza las funciones de Comité de Auditoría de Inversiones LP S.A., según acuerdo adoptado con fecha 27.05.2015.

El Comité de Directores de Empresas La Polar S.A. está integrado por don Sergio Guzmán Lagos, como Presidente y en su calidad de director independiente; por don Christian Blomstrom Bjuvman, como director independiente; y por don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldos pendientes por cobrar o por pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones directas entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019, los Directores perciben una remuneración de M\$2.500 brutos mensuales. El Presidente del Directorio percibe M\$4.000 brutos mensuales y el Vicepresidente la suma de M\$10.000 brutos mensuales. Adicionalmente, el Directorio cuenta con un presupuesto anual de gastos que asciende a UF7.000, el cual también fue aprobado en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo que se refiere a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, ésta asciende a M\$1.000 brutos mensuales para los directores. Además de un presupuesto de UF2.000 anual de gastos.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Sociedad.

El gasto acumulado del ejercicio por remuneración corresponde a:

Remuneraciones relacionada con directores y ejecutivos principales	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Dietas de Directorio	400.000	397.000
Comités de directores	25.000	40.000
Ejecutivos principales	2.233.843	1.821.255
<b>Total</b>	<b>2.658.843</b>	<b>2.258.255</b>

De acuerdo a NIC 24, se informa lo siguiente con respecto a transacciones y saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Director	RUT	Empresa	Naturaleza de las transacciones	Transacciones	
				31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau Vernet	96.756.460-5	Ecoclean (**)	Servicios operacionales	-	38.815
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	93.830.000-3	Compañías CIC S.A (**)	Venta de existencias	4.245.368	3.423.007
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	76.389.992-6	ST Capital S.A.(***)	Servicios financieros	21.903.315	28.787.264
Felipe Baraona Undurraga	93.558.000-5	DIPISA Distribuidora de Papeles S.A.	Venta de existencias	-	26.026
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau Vernet	96.640.940-1	General Trade S.A.	Venta de existencias	-	75.386
Anselmo Cyril Palma Pfozter- Fernando Alejandro Delfau Vernet	76.178.838-8	Latin American Foods S.A.	Venta de existencias	-	110.297
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	90.856.000-0	Santana S.A.	Sociedad de Inversiones	242.527	-
				<b>26.391.209</b>	<b>32.460.795</b>

(\*\*) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(\*\*\*) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Otros pasivos financieros, corrientes.

Cabe señalar que la totalidad de estas transacciones se han ajustado a las condiciones prevaletientes en el mercado, tuvieron por objeto contribuir al interés de la Compañía y en conformidad a las políticas de Empresas La Polar S.A., se trató de operaciones ordinarias y acordes al giro de la Compañía.

## Nota 21 Otras Provisiones

Los saldos de otras provisiones corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2019	10.170	88.488	45.256	2.092.465	853.262	3.467.742	6.557.383
Constituidas	61.919	50.522	-	315.788	1.991.117	4.083.265	6.502.611
Utilizadas	(9.335)	(54.126)	(2.121)	(1.281.831)	(2.845.782)	(4.012.684)	(8.205.879)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>62.754</b>	<b>84.884</b>	<b>43.135</b>	<b>1.126.422</b>	<b>(1.403)</b>	<b>3.538.323</b>	<b>4.854.115</b>
Corrientes	62.754	84.884	43.135	1.126.422	-	3.538.323	4.855.518
No Corrientes	-	-	-	-	(1.403)	-	(1.403)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>62.754</b>	<b>84.884</b>	<b>43.135</b>	<b>1.126.422</b>	<b>(1.403)</b>	<b>3.538.323</b>	<b>4.854.115</b>

Al 31 de diciembre de 2018

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2018	20.176	120.500	50.435	2.009.722	2.058.749	-	4.259.582
Constituidas	3.201	26.052	458	1.115.692	1.779.723	12.567.673	15.492.799
Utilizadas	(13.207)	(58.064)	(5.637)	(1.032.949)	(2.985.210)	(9.099.931)	(13.194.998)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.170</b>	<b>88.488</b>	<b>45.256</b>	<b>2.092.465</b>	<b>853.262</b>	<b>3.467.742</b>	<b>6.557.383</b>
Corrientes	10.170	88.488	45.256	2.092.465	-	3.467.742	5.704.121
No Corrientes	-	-	-	-	853.262	-	853.262
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.170</b>	<b>88.488</b>	<b>45.256</b>	<b>2.092.465</b>	<b>853.262</b>	<b>3.467.742</b>	<b>6.557.383</b>

### Descripción de los principales conceptos de provisión:

#### **Provisiones contingentes**

Corresponden a las provisiones por pérdida esperada de las líneas de crédito otorgadas a los clientes por la tarjeta de crédito, la cual se constituyó al inicio del ejercicio 2018 por la aplicación de NIIF 9. (Ver Nota 2.24)

#### **Garantías de productos propios**

Corresponden a garantías otorgadas a clientes para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

#### **Devoluciones de productos**

Corresponde a devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, la cual se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

#### **Compensación a clientes**

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales, acordado con el SERNAC.

#### **Litigios y Juicios laborales**

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales.

#### **Liquidaciones SII**

Corresponde a provisiones realizadas por la Sociedad por liquidaciones de impuestos emitidas por el Servicio de Impuestos

## Otras

Corresponde a las provisiones transitorias realizadas por la Sociedad para cubrir otras obligaciones contingentes.

### **Nota 22 Pasivos por impuestos**

Los saldos de las cuentas de pasivos por impuestos se detallan en el cuadro siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Impuesto renta de primera categoría	259.314	536.241
Provisión giros SII (*)	8.908.425	8.911.992
Otros Impuestos por pagar	492.344	710.646
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>9.660.083</b>	<b>10.158.879</b>

(\*) Ver Nota 27

Los otros impuestos por pagar corresponden principalmente a impuesto único a trabajadores, retención de honorarios, impuestos mensuales por pagar e impuesto timbres y estampillas.

### **Nota 23 Beneficios al Personal**

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

#### **Beneficios de corto y largo plazo**

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, incluidas la clasificación de corriente y no corriente indicada en la NIC 19, son las siguientes:

Beneficios del personal	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	521.502	576.719
Costo devengado por vacaciones	2.285.875	2.079.121
Obligaciones por Beneficios post empleo	2.430.607	4.074.225
Cotizaciones previsionales	920.570	1.021.872
<b>Total</b>	<b>6.158.554</b>	<b>7.751.937</b>
Corrientes	4.484.985	4.548.788
No corrientes	1.673.569	3.203.149
<b>Total</b>	<b>6.158.554</b>	<b>7.751.937</b>

### Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Gastos del personal	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	42.417.589	44.573.606
Finiquitos	3.374.041	4.903.514
Beneficios de corto plazo a los empleados	2.625.866	3.548.949
Otros gastos de personal	2.407.081	3.561.443
<b>Total</b>	<b>50.824.577</b>	<b>56.587.512</b>

### Obligaciones por beneficios post empleo

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar entre 1 y 203 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°1 ó 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo acuerdo de las partes o Renuncia del trabajador, respectivamente, con el beneficio del pago de una indemnización contractual equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a nueve meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Los contratos también consideran el pago de bonos por antigüedad de los colaboradores.

### Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en la aplicación del método de cálculo actuarial, mediante el cual se establece el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al colaborador o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la Empresa o por fallecimiento.

Este cálculo se realiza individualmente a cada uno de los empleados desde la fecha de balance hasta cuando cumplen la edad legal de jubilación por edad, simulando la rotación del personal y generando el retiro de los empleados también por fallecimiento de éstos. Algunos de los parámetros utilizados en el cálculo son; tabla mortalidad, tasa de rotación, tasa de invalidez, tasa de descuento de los flujos de pagos de beneficios esperados y tasa de crecimiento de las remuneraciones.

Finalmente, también se realiza la estimación de los premios de antigüedad que se deberán cancelar de acuerdo a contrato colectivo calculados en base a la antigüedad proyectada del colaborador.

### Análisis del movimiento del ejercicio por indemnizaciones años de servicio

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.040.144	3.971.896
Costo del servicio del período actual (Cost service)	757.083	871.077
Costo por intereses (Interest cost)	169.686	172.588
Beneficios pagados en el período actual	(1.868.149)	(567.423)
Ganancias (Pérdidas) actuariales	(702.193)	(407.994)
<b>Total valor presente obligación al final del ejercicio</b>	<b>2.396.571</b>	<b>4.040.144</b>

### Gasto por beneficio neto

Gastos por beneficio neto (Efecto en resultados)	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Costo del servicio del período actual (Cost service)	757.083	222.573
Costo por intereses (Interest cost)	169.686	53.662
<b>Gastos por beneficio neto</b>	<b>926.769</b>	<b>276.235</b>

### Efecto en patrimonio

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales	(702.193)	(407.994)
<b>Gastos por beneficio neto</b>	<b>(702.193)</b>	<b>(407.994)</b>

### Nota 24 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	31-dic-19	31-dic-18
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	-	46
Otros Pasivos no Financieros	238.190	226.377
Ingresos Diferidos (A+B)	3.846.963	4.547.903
<b>Total</b>	<b>4.085.153</b>	<b>4.774.326</b>
Corrientes	939.129	927.362
No corrientes	3.146.024	3.846.964
<b>Total Otros pasivos no financieros</b>	<b>4.085.153</b>	<b>4.774.326</b>

Se presentan en este rubro como Ingreso Diferidos un monto de(A) M\$ 3.440.963 al 31 de diciembre de 2019 (M\$ 3.735.903 al 31 de diciembre de 2018) correspondiente al ingreso generado por la venta de derechos sobre la tienda de Osorno y Coquimbo, transacción descrita en la Nota 2.19, ingreso que será reconocido como utilidad en el plazo de duración de los nuevos contratos de arrendamiento. Adicionalmente contempla el saldo de (B) M\$ 406.000 al 31 de diciembre de 2019 (M\$ 812.000 al 31 de diciembre de 2018) correspondiente al ingreso anticipado recibido de Compañía de Seguros AIG por el contrato de exclusividad del seguro de Garantía Extendida.

## **Nota 25**    **Patrimonio**

### **25.1**    **Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital emitido por la sociedad presenta un saldo de M\$370.900.854, aumentando en M\$960.058 respecto al saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018 de M\$369.940.796. Esto debido a la colocación del remanente del aumento de capital iniciado en el ejercicio 2018 y terminado en enero 2019, mediante la emisión de 32.001.917 nuevas acciones. Dado lo anterior el total del capital accionario suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende 3.610.163.384 acciones.

### **25.2**    **Administración del capital**

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

### **25.3**    **Política de dividendos**

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas Abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Dado que la Sociedad registra pérdidas, no se ha registrado la provisión de dividendos.

### **25.4**    **Administración del capital**

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

## 25.5 Reservas de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

Otras reservas	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Reservas de Cobertura	(169.926)	(169.926)
Reservas por planes de beneficios definidos	(1.310.086)	(1.822.687)
Revalorización de Capital	2.093.320	2.093.320
Reservas prepago deuda y bono convertible	139.069.785	138.625.269
<b>Total</b>	<b>139.683.093</b>	<b>138.725.976</b>

### Reserva por beneficios a los empleados

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del cálculo actuarial por beneficios de indemnizaciones por años de servicio que mantenga la Sociedad con sus trabajadores.

### Reserva de coberturas

Bajo esta reserva se incluyen los efectos patrimoniales de las operaciones forward, que cumplen con los criterios de cobertura indicados en NIIF, realizadas por la sociedad para cubrir los riesgos de tipo de cambio a los que se ve expuesta en sus operaciones de comercio exterior (importaciones).

### Reservas prepago deuda y bono convertible

El detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

Otras reservas	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
<b>Reservas prepago deuda y bono convertible</b>		
Saldo inicial Otras reservas	138.625.269	146.063.209
Conversión de acciones Bono H (1)	614.298	(7.208.943)
Otros (2)	(169.782)	(228.997)
<b>Total</b>	<b>139.069.785</b>	<b>138.625.269</b>

(1) Conversión de acciones Bono H: Corresponde al monto de las 300.372.638 acciones canjeadas del Bonos H convertible, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Dichas acciones se valorizan a \$24 por acción, y equivale al diferencial entre el valor nominal de colocación menos el *fair value* determinado de acuerdo a lo indicado en nota 1.1.

(2) Corresponde a prepago a tenedores de Bonos

## 25.6 Ganancia (pérdida) por Acción

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Resultado del Ejercicio	(10.644.073)	(11.238.227)
promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	3.610.163.384	2.940.101.278
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	(0,0029)	(0,0038)

Empresas La Polar S.A., al 31 de diciembre de 2019, no presenta instrumentos vigentes convertibles en acciones.

## Nota 26 Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone como sigue:

Otras Ganancias / (Pérdidas)	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Ganancia /(Pérdida) en venta de activo	2.348.960	(87.415)
Deterioro Marcas Comerciales	(1.353.228)	(480.000)
Otros	(2.205.301)	(407.344)
<b>Total</b>	<b>(1.209.569)</b>	<b>(974.759)</b>

## Nota 27 Compromisos y Contingencias

### 27.1 Contratos de arrendamiento operativo

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

Contratos de Arrendamientos	31-dic-19 M\$	31-dic-18 M\$
Dentro de 1 año	22.075.350	22.023.983
Entre 1 y 5 años	98.748.172	95.582.733
Más de 5 años	138.591.872	144.793.294
<b>Total flujos futuros</b>	<b>259.415.394</b>	<b>262.400.010</b>

En su gran mayoría los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni suscribir contratos de arrendos adicionales.

## 27.2 Compromisos por Contratos de usos de marcas

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 31 de diciembre 2019 y 2018:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	
Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	262.024
Entre 1 y 5 años	49.755
<b>Total al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>311.779</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	
Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	784.223
Entre 1 y 5 años	290.906
<b>Total al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.075.129</b>

## 27.3 Garantías

Como colateral del Tramo C o Patrimonio Separado 27 las cuentas por cobrar a clientes que se encuentran cedidas como parte del proceso de regularización de cuentas por cobrar que garantizan el cumplimiento de las obligaciones mantenidas por el patrimonio separado. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A. han firmado un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016, con fecha 14 de octubre de 2016, con fecha 14 de noviembre de 2017, y con fecha 21 de diciembre de 2018. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión donde se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,1%.
- Mantener un Índice de Recuperación del Saldo Insoluto, entendido como el valor resultante de dividir el saldo de capital adeudado por el flujo de recaudación de los últimos 30 días de la Cartera por concepto de intereses, amortizaciones y otros cargos, menor a 3,4.
- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 11%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda

cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el comportamiento de cartera.

- Que las Empresas del Grupo La Polar no tengan, se formulen o caigan en: intervención, disolución, convenios judiciales en su contra, acuerdos de reorganización judicial o extrajudicial, insolvencia, haga abandono de bienes en favor de acreedores o reconozca por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas.
- Que se honre en tiempo y forma el pagaré de Inversiones LP S.A. en favor del FIP 15-01.

## 27.4 Contingencias legales

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

Compromisos y Contingencias	Cantidad			Montos (\$)			Provisión M\$
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	
Policía Local	-	101	-	-	98.530.353	-	98.530.353
Juzgados civiles	8	8	-	3.271.000	45.584.309	-	45.584.309
Juzgados laborales (Otros)	1	108	-	3.271.000	408.510.457	-	408.510.457
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>217</b>	<b>-</b>	<b>6.542.000</b>	<b>552.625.119</b>	<b>-</b>	<b>552.625.119</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es parte demandada en una serie de juicios laborales, civiles y de policía local, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición de los presentes Estados financieros consolidados.

Dentro de los juicios que la Administración de la Sociedad ha estimado relevante informar de manera pormenorizada, están los siguientes:

### 1 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo.

- l) **Demanda interpuesta por La Polar en contra de los ex ejecutivos, señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras.**

### 2 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo.

#### l) **Demanda, en juicio ordinario, interpuesta por AFP Capital S.A. en contra de Empresas La Polar S.A. y otros.**

Con fecha 2 de enero de 2014 AFP Capital S.A. (AFP Capital) presentó ante el 13° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en contra de Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y los siguientes ex gerentes (o “ejecutivos principales”) de La Polar: Pablo Alcalde, Marta Bahamondez, María Isabel Farah, Pablo Fuenzalida, Martín González, Santiago Grage, Julián Moreno, Nicolás Ramírez e Ismael Tapia. Esta causa corresponde al Rol C-15102-2011.

La demanda tiene por objeto que se indemnice a AFP Capital de todos los perjuicios patrimoniales y morales que habría sufrido la actora como consecuencia de las repactaciones unilaterales de clientes de la Tarjeta de Crédito La Polar La AFP estima que dichos perjuicios patrimoniales ascenderían a la suma de \$24.242.369.797 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos) o a la suma de \$18.946.941.707 (dieciocho mil novecientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil setecientos siete pesos) dependiendo de la metodología empleada. Adicionalmente AFP Capital avalúa los perjuicios extra-patrimoniales que supuestamente habría sufrido en la suma de \$1.894.694.170 (mil ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta pesos).

Con fecha 7 de julio de 2017, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, rechazando la demanda en todas sus partes.

Con fecha 21 de julio de 2017, AFP Capital presenta recurso de casación en la forma y, en subsidio, recurso de apelación en contra de dicha sentencia.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Iltma, Corte de Apelaciones dictó sentencia definitiva de segunda instancia, rechazando la casación interpuesta por AFP Capital. Luego de lo anterior, AFP Capital dedujo recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, encontrándose pendiente la vista de la causa.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por la administradora de fondos de pensiones respecto de Empresas La Polar S.A. (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para La Polar puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

## **II) Demanda de nulidad de contrato de seguro. interpuesta en procedimiento ordinario, por Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A contra Empresas La Polar S.A.**

Con fecha 23 de noviembre de 2011 Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (Chubb) presentó ante el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de nulidad de contrato de seguro, en Juicio Ordinario, en contra de Empresas La Polar S.A. y de sus ex ejecutivos y ex directores. Esta causa corresponde al Rol C-32251-2011.

La demanda tiene por objeto dejar sin efecto la póliza de seguro de responsabilidad civil que La Polar tomó el 31 de mayo de 2011 a favor de quienes en ese momento eran sus principales ejecutivos, así como de los directores de la Sociedad.

El día 6 de octubre de 2016 el tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda, declarando la nulidad del contrato (Chubb tiene derecho a retener la prima), y se condenó en costas a los demandados conjuntamente.

Con fecha 25 de octubre de 2016 La Polar presenta recurso de apelación contra dicha sentencia respecto a la condena en costas.

Con fecha 2 de agosto de 2018, la Iltma. Corte de Apelaciones confirmó el fallo de primera instancia en todas sus partes, sin pronunciarse acerca de nuestra petición, razón por la cual La Polar dedujo recurso de casación en la forma, recurso que tiene por objeto revertir la referida condena en costas, el cual, con fecha 7 de marzo de 2019, fue declarado inadmisibile por la Excm. Corte Suprema.

Se encuentra pendientes de resolver recursos de casación en el fondo presentados por otras partes.

El importe o monto involucrado es indeterminado.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a pagar costas), ésta debe ser estimada como probable.

## **III) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Aberdeen Chile Fund. Inc. Contra Empresas La Polar S.A. y otros.**

El 26 de febrero de 2015 Aberdeen Chile Fund. Inc. (en adelante "Aberdeen Chile") interpone demanda en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual contra Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Ltda., Pablo Alcalde Saavedra, Maria Farah Silva, Pablo Fuenzalida May, Martin Gonzalez Iakl,

Santiago Grage Diaz, Julián Moreno de Pablo, Nicolás Ramírez Cardoen y Marta Bahamondez Arriagada, que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 25° Juzgado de Civil de Santiago, Rol 4391-2015.

Aberdeen Chile estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían producido como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$1.255.706.673.

El día 23 de marzo de 2018, el tribunal tiene por subsanados los vicios de que adolecía la demanda, fecha desde la cual comienza a correr el plazo para contestar la demanda. Con fecha 6 de abril de 2018 La Polar contesta la demanda.

Con fecha 16 de enero de 2019 se celebró el comparendo de conciliación, sin producirse acuerdo entre las partes. El día 25 del mismo mes, el tribunal recibió la causa a prueba, notificándose el día 1 de julio de 2019.

Con fecha 5 de agosto de 2019, don Pablo Fuenzalida May presentó un incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de emplazamiento, respecto del cual el Tribunal confirió traslado y suspendió el procedimiento mientras se resuelva la incidencia.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

#### **IV) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. contra Empresas La Polar S.A.**

El 2 de diciembre de 2015 Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A. (en adelante AFC) en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual contra Empresas La Polar S.A., que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol 27527-2014.

AFC estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían provocado como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$7.714.113.083.

Con fecha 5 de junio de 2018, se notifica sentencia definitiva de primera instancia, la cual acoge la demanda solo en cuanto se condena a La Polar a indemnizar los perjuicios efectivamente sufridos por la demandante, monto que se determinará en la etapa de cumplimiento del fallo.

El día 15 de junio de 2018 La Polar interpone recurso de casación en la forma y apelación en subsidio, encontrándose pendiente la vista de la causa en la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

#### **V) Demanda colectiva del SERNAC por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA.**

Con fecha 14 de diciembre 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (en adelante Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (en adelante ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35790-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda, la cual fue notificada el día 19 de febrero de 2018.

Con fecha 1° de marzo de 2018, ILP e INP dedujeron recurso de reposición del artículo 52 de la ley 19.496, en el cual el tribunal confirió traslado, siendo éste evacuado por el Sernac con fecha 12 de marzo de 2018.

El día 21 de marzo de 2018 el tribunal dictó autos para fallo.

El día 15 de mayo de 2018 el tribunal rechaza el recurso de reposición y ordena contestar la demanda derechamente, encontrándose dicho plazo vigente.

Por último, con fecha 29 de mayo de 2018 el tribunal tiene por contestada la demanda y cita a audiencia de conciliación para el 5° día hábil después de notificada la resolución, la cual se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018 sin llegar a acuerdo entre las partes

El día 21 de enero del 2019, el tribunal recibió la causa a prueba. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido, no obstante existir algunas gestiones probatorias pendientes.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por el Servicio Nacional del Consumidor de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para ILE e INP puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

### **3 Liquidaciones Servicio de Impuestos Internos**

#### **I) Fiscalización Empresas La Polar S.A.**

##### **AT 2014**

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Servicio notificó a La Polar de la Resolución Ex. N° 48, mediante la cual autorizó la devolución de impuestos de dicho período por un monto de M\$ 10.107.552. No obstante, lo anterior paralelamente el Servicio determinó un impuesto único de M\$ 1.665.174, el cual se compensó con la devolución antes señalada, rebajando además la pérdida tributaria de M\$ 146.189.872 a M\$119.416.454.

Con fecha 12 de abril de 2017, el tribunal de primera instancia dictó sentencia definitiva declarándose incompetente para conocer de la causa, rechazando en todas sus partes el reclamo presentado. Contra dicha sentencia, La Polar dedujo recurso de apelación el día 9 de mayo de 2017.

Con fecha 4 de diciembre de 2017, la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia de segunda instancia confirmando el fallo del primer Tribunal Tributario y Aduanero. A consecuencia de lo anterior, La Polar interpuso recurso de casación en la forma y en el fondo. En la actualidad, se encuentra pendiente ante la Corte Suprema con resolución “autos en relación” a la espera de que se ponga en tabla para alegatos.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable.

## **AT 2015**

Con fecha 6 de mayo de 2016, se tomó conocimiento de la Resolución emitida por el Servicio de Impuestos Internos, mediante el cual se da a conocer el resultado de la fiscalización de la declaración de renta del AT 2015, donde se solicitó un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$ 1.787.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.

En efecto, como resultado de esta revisión y de las revisiones de períodos anteriores que aún se encuentran en juicio, el SII sólo autorizó una devolución de M\$ 1.273.137, ya que imputó a dicha devolución un cobro por gasto rechazado afecto al 35%, por los pagos que realiza a sus Empresas relacionadas, principalmente por concepto de servicios contables a Tecnopolar y el pago de una indemnización por término anticipado de contrato a Conexión, rebajando asimismo la pérdida tributaria.

Con fecha 24 de agosto de 2016 se presentó reclamo en contra de la Resolución N° 47. El día 19 de junio de 2018, el tribunal dictó sentencia definitiva, rechazando el reclamo presentado en todas sus partes. Respecto de dicha sentencia, La Polar interpuso recurso de apelación el día 12 de julio de 2018, recurso que fue rechazado el día 8 de abril de 2019 por la Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago. A consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de abril de 2019, La Polar interpuso recurso de casación en el fondo en contra del fallo de segunda instancia, el cual se encuentre pendiente de resolver.

. En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable.

## **II) Fiscalización de las subsidiarias**

Mediante una serie de notificaciones, el Servicio requirió a las subsidiarias de La Polar información relativa a los gastos incurridos entre ellas y Empresas La Polar durante los años comerciales 2008, 2009 y 2010. Respecto de algunas subsidiarias, se inició también una fiscalización por el año comercial 2011. Con ello, el Servicio dio inicio al procedimiento de fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias.

Con posterioridad a la entrega de la documentación requerida por el Servicio, la autoridad fiscal procedió a emitir citaciones a cada una de las subsidiarias, requiriendo corregir, explicar o confirmar las observaciones formuladas por el Servicio.

### **a) Inversiones SCG SpA.**

#### **AT 2014**

Con fecha 30 de agosto de 2017, el SII notificó a SCG de la Liquidación N°223/2017, con la cual procedió a liquidar a la Compañía por un monto que asciende a M\$10.968.604, debidamente reajustados.

Las partidas que la autoridad tributaria ha objetado corresponden a los efectos del acuerdo conciliatorio celebrado por la Compañía y el Servicio Nacional del Consumidor, tales como devoluciones por el acuerdo, bono de reparación o compensatorio, costo de reclamo por el acuerdo, todas las cuales fueron rechazadas y afectas al 35% por impuesto único del artículo N° 21 de la LIR.

Con igual fecha, el SII notificó la Resolución Exenta 17.100 N°232/2017 que modificó el registro FUT y la pérdida tributaria de arrastre proveniente del AT 2013 dejándola en M\$141.157.882.

Esta fiscalización también reafirma la pérdida tributaria de arrastre determinada para el AT2013, quedando reajustada al 31.12.2013 en M\$149.324.982.

Actualmente está pendiente un pronunciamiento del SII a una petición administrativa sobre el tratamiento tributario para el AT2014 del acuerdo conciliatorio SERNAC realizado por la Compañía.

### **AT 2015**

Con fecha 24 de agosto de 2018, el SII notificó a SCG de la Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018, mediante las cuales procedió a fijar la pérdida de la Compañía en M\$145.842.469, basado en la exigibilidad de modificar la pérdida conforme a lo establecido a las resoluciones exentas N°68.947/2016 y N°223/2017, correspondientes al AT 2013 y AT 2014, respectivamente, como también procedió a liquidar por un monto de M\$257.737.

Al igual que en el AT 2015, las partidas que la autoridad tributaria ha objetado corresponden a los efectos del acuerdo conciliatorio celebrado por la Compañía y el Servicio Nacional del Consumidor, tales como devoluciones por el acuerdo, bono de reparación o compensatorio, costo de reclamo por el acuerdo, todas las cuales fueron rechazadas y afectas al 35% por impuesto único del artículo N° 21 de la LIR.

El día 10 de octubre de 2018, se ingresó a la Dirección de Grandes Contribuyentes un recurso de reposición administrativa voluntaria en contra la Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018.

Con fecha 19 de febrero de 2019, la Dirección de Grandes Contribuyentes emitió la Resolución Exenta N° 101.110 (en materia de RAV), en la cual el SII accedió a acreditar M\$2.651.176 por gasto de provisión de incobrables, por tanto, se procedió a fijar la pérdida tributaria en M\$148.493.645.-

Actualmente, SCG se encuentra a la espera de lo que se resolverá respecto del AT2014, dado que esta podría dar argumentos para presentar un nuevo recurso administrativo contra las partidas rechazadas.

#### **b) La Polar Internacional Ltda.**

Con motivo de la revisión de la declaración de renta del AT 2015, con fecha 06 de mayo de 2016 el Servicio de Impuestos Internos notificó la Resolución 55 y Liquidación 25, donde se rechaza el castigo tributario de los préstamos que La Polar Internacional Limitada realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$ 12.484.151, situación que origina una diferencia de impuestos por enterar de M\$ 1.575.310, más reajustes, intereses y multas. En razón de lo anterior la Compañía a través de sus asesores legales ha presentado los recursos administrativos correspondientes, buscando revertir el criterio aplicado por el SII, en la citada resolución y liquidación.

Con fecha 8 de febrero de 2019, el Primer Tribunal Tributario y Aduanero dictó sentencia definitiva rechazando el reclamo presentado en todas sus partes. Con fecha 12 de abril de 2019, La Polar Internacional presentó recurso de apelación respecto de la sentencia antes mencionada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable.

#### **c) Inversiones LP S.A.**

Con fecha 18 de abril de 2018 se notificó la Resolución Exenta N°461 de Inversiones LP S.A, correspondiente al Año Tributario 2017. En esta se rechaza la Pérdida tributaria declarada en el ejercicio por M\$3.171.338, y se deniega la devolución solicitada por un monto de M\$384.999.

El 06 de junio de 2018 se presentó un recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) en contra de la mencionada resolución, el cual fue rechazado por el SII. Y en proceso de rendición de las pruebas por las partes.

El día 24 de noviembre de 2018 se presentó un reclamo tributario ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero.

Con fecha 3 de junio de 2019, el Tribunal dictó resolución que recibió la causa a prueba, respecto de la cual, el SII, el día 7 de junio de 2019, presentó reposición con apelación en subsidio, la cual se encuentra pendiente de resolver.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible.

#### **4 Garantías y prohibiciones legales.**

Por escritura pública de fecha 5 de febrero del 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se constituyó una hipoteca con cláusula de garantía general y prohibición de gravar y enajenar en favor del Banco Consorcio sobre el Inmueble ubicado en Avenida Santa Clara 207, comuna de Huechuraba.

#### **Nota 28 Medio Ambiente (No auditado)**

Por la naturaleza de la industria en la que opera la Sociedad, no causa daño al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

#### **Nota 29 Eventos Posteriores**

##### **Hecho N°1**

Procedimiento Voluntario para la Protección del Interés Colectivo o Difuso

Conforme a la ley 19.496 el Servicio Nacional del Consumidor a través de resolución exenta N° 00564 emitido con fecha 12 de agosto de 2019 dio inicio al procedimiento voluntario para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores (“Procedimiento”) para las compañías Inversiones LP S.A y La Polar Corredores de Seguros Limitada, por eventuales incumplimientos en el proceso precontractual y contractual de los seguros ofrecidos por La Polar Corredores de Seguros Limitada.

En el contexto del Procedimiento, las partes han llevado a cabo constantes reuniones para alcanzar un eventual acuerdo con el objetivo de obtener una solución expedita a favor de los eventuales consumidores afectados. Actualmente el procedimiento se encuentra en curso, por lo que no es posible cuantificar sus implicancias.

##### **Hecho N°2**

Con fecha 24 de febrero se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Adicionalmente, establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

Cabe señalar que a la luz de las modificaciones que se han hecho a las distintas normas tributarias, como ley del IVA, Ley de la Renta y Código Tributario dentro de las principales, la Sociedad deberá evaluar los efectos que en particular le afectarán,

las que tienen una vigencia general a contar del 1° de marzo de 2020, sin perjuicio de la vigencia especial que tienen diversas normas modificadas, como por ejemplo, las introducidas en materia de impuesto a la renta que rigen a contar del 1° de enero de 2020.

### **Hecho N°3**

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Chile, debido a la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus), ha decretado fase cuatro, situación que conlleva mayores restricciones como medida de salvaguarda a la ciudadanía que han generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial. A lo anterior se suma que con fecha 18 de marzo de 2020 se declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por 90 días. La Administración de Empresas La Polar mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, considerando que tales eventos podrían tener un impacto considerable en la actividad económica del país, lo que podría afectar a nuestras operaciones y resultados financieros. La compañía se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que pueden surgir producto del estado de excepción en tanto en el segmento retail como en el de servicios financieros.

No existen otros hechos eventos contingentes significativos entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

## **Nota 30 Hechos Relevantes**

### **Hecho N°1**

Con fecha 4 de enero de 2019, don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que se hizo efectiva a contar del 1° de febrero de 2019. En su reemplazo asumió como Gerente General don Manuel Severin Larraín.

### **Hecho N° 2**

En sesión de directorio de Empresas La Polar S.A., celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna de Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la Memoria anual, balance, estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Informar las remuneraciones y gastos del Directorio y del Comité de Directores durante el período 2018;
3. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
4. La elección del directorio para el período 2019-2021;
5. Fijar para el año 2019 la remuneración del Directorio y del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último;
6. Determinar la política de dividendos de la Sociedad;
7. La designación de la empresa de auditoría externa y las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad;
8. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones;
9. Informar acerca de las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y,
10. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

### Hecho N° 3

En sesión de directorio de Empresas La Polar S.A., celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019 a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para ese día a las 12:00 horas, ambas en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna de Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Modificar el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018, en que se aprobó un aumento del capital de la Sociedad de \$40.000.000.000, dividido en 1.240.000.000 nuevas acciones de pago, a emitirse en dos etapas, cada una por la mitad de dichas acciones (el “Aumento de Capital”).
2. La propuesta que se someterá a la Junta consiste en modificar dicho acuerdo en lo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido que, para las 620.000.000 acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital, todas las que no han sido colocadas hasta la fecha, dicho precio no será el Valor de Colocación (según dicho término se define en el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018) aprobado en la referida junta, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer período de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento; o aquel que en definitiva fije la Junta. Se facultará al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas.
3. Modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales, de aprobarse la propuesta indicada en el número uno precedente, para adecuarlo a los acuerdos que adopte la Junta.
4. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto los acuerdos y reformas estatutarias que adopte la Junta.
5. Informar acerca de las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

### Hecho N° 4

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2019 se acordó:

a) Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leónidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Felipe Baraona Undurraga, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, José Miguel Jiménez Krzeminski, Sergio Guzmán Lagos y Christian Blomstrom Bjuvman. Estos dos últimos señores fueron electos en la calidad de directores independientes; b) Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2019, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; y c) Designar como clasificadores privados de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

### Hecho N° 5

En Junta Extraordinaria de Accionistas, del 23 de abril de 2019, se acordó:

a) Modificar el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018, en que se aprobó un aumento del capital de la Sociedad de \$40.000.000.000, dividido en 1.240.000.000 nuevas acciones de pago, a emitirse en dos etapas, cada una por la mitad de dichas acciones (el “Aumento de Capital”). La modificación consiste en modificar el precio de colocación acordado para el Aumento de Capital para las 620.000.000 acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital, todas las que no han sido colocadas hasta la fecha. Así, el precio de colocación no será el Valor de Colocación (según dicho término se define en el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018) aprobado en la referida junta, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que

se publique el aviso que de inicio al primer período de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento. Se facultó asimismo al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas. b) Modificar el artículo 1° transitorio de los estatutos sociales para adecuarlo al acuerdo indicado en la letra a. anterior, eliminando la letra b) del numeral (ii) del artículo 1° transitorio de los estatutos, de manera que la actual letra c) de dicho numeral pasa a ser la letra b).

#### Hecho N° 6

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó modificar la Política General de Habitualidad de Empresas La Polar S.A. para operaciones ordinarias del giro social con partes relacionadas, de conformidad con lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

#### Hecho N°7

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 28 de noviembre de 2019, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Felipe Baraona Undurraga al cargo de Director de la sociedad, por motivos personales, la cual se hace efectiva a contar del mismo día 28 de noviembre.

En dicha sesión, el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Sr. Baraona y agradeció su aporte y gestión desempeñada en la Sociedad.

#### Hecho N°8

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, el Directorio de Empresas La Polar S.A. tomó conocimiento de lo siguiente:

1. Con fecha once de diciembre se hizo efectiva respecto de Collect SpA, hoy La Polar Internacional Limitada, la Res. Ex. N° 106.355 de fecha 29/07/2019 del Servicio de Impuestos Internos (“SII”), correspondiente a la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) Rol N° 38.562/2019. En ésta se confirma las Liquidaciones N°115, N°117 y N°119, de fecha 17.08.2012 y los giros folio (007) 1397635, folio (007) 1398461, folio (007) 1398711, de fecha 24/05/2017 del mismo Servicio. Así mismo, se modifican las Liquidaciones N°116, N°118 y N°121 de fecha 17.08.2012 y los giros folio (007) 1398323, folio (007) 1398611, folio (007) 1401375, de fecha 24/05/2017. Adicionalmente se dejan sin efecto las Liquidaciones N°120, de fecha 17/08/2012 y N°04, de fecha 8/05/2013, y los giros folio (007)1401359, de fecha 24/05/2017 y folio (007)1119149, de fecha 20/02/2017, todos del SII. Junto a lo anterior, se deja sin efecto la Resolución del SII Ex. 17400 N°77/2013, de fecha 08/05/2013. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 3.203.063.496, más reajustes, según el siguiente detalle:

Liquidación	Monto Original \$	Monto Ha Lugar \$	Impuesto Definitivo \$
N° 115 Impto. Primera Categoría	53.164.410	-	53.164.410
N° 116 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	476.982.682	377.508.315	99.474.367
N° 117 Impto. Primera Categoría	5.830.362	-	5.830.362
N° 118 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	910.435.252	878.268.012	32.167.240
N° 119 Reintegro Art. 97 LIR	1.242.828	-	1.242.828
N° 120 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	1.264.811.483	1.264.811.483	-
N° 121 Reintegro Art. 97 LIR	323.618.291	50.165.087	273.453.204
N° 04 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	632.310.599	632.310.599	-

2. Con fecha dos de diciembre de 2019, se hizo efectiva respecto de Corpolar S.A., hoy La Polar Internacional Limitada, la Res. Ex. N° 106.394 del SII de fecha 29/07/2019, correspondiente a la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) Rol N° 38.590/2019. En ésta se confirman las Liquidaciones emitidas por el SII N°124, N°126, N°127 y N°128, de fecha 17.08.2012 y los giros folio (007) 143155, N° 1431545, N° 1431553 y N° 1431559 de fecha 21/06/2017. Así mismo, se modifican las Liquidaciones N°123, N°125 y N°129 de fecha 17.08.2012 y los giros folio (007) 1431535, de fecha 21/06/2017 y N° 1435517 y N° 1435527, estos dos últimos de fecha 23/06/2017. Adicionalmente se deja sin efecto la Liquidación N°122, de fecha 17/08/2012, y el giro folio (007) N°1435509, de fecha 23/06/2017. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 7.916.402.400, más reajustes, según el siguiente detalle:

Liquidación	Monto Original \$	Monto Ha Lugar \$	Impuesto Definitivo \$
N° 122 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	2.995.847.933	2.995.847.933	-
N° 123 Reintegro Art. 97 LIR	243.780.621	229.784.515	13.996.106
N° 124 Impto. Primera Categoría	26.787.419	-	26.787.419
N° 125 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	2.712.669.187	2.710.032.857	2.636.330
N° 126 Reintegro Art. 97 LIR	6.273.303	-	6.273.303
N° 127 Reintegro Art. 97 LIR	127.500	-	127.500
N° 128 Impto. Primera Categoría	27.031.789	-	27.031.789
N° 129 Impto. Primera Categoría	1.987.241.916	1.980.737.095	6.504.821

3. Con fecha dos de diciembre de 2019, se hizo efectiva respecto de Tecnopolar S.A., hoy La Polar Internacional Limitada, la Res. Ex. N° 106.393 del SII de fecha 29/07/2019, correspondiente a la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) Rol N° 38.595/2019. En ésta se modifican las Liquidaciones N°134, N°135 y N°136 de fecha 17.08.2012 y los giros folio (007) 1397233, folio (007) 1397253 y folio (007) 1397263, de fecha 18/05/2017. Así mismo se deja sin efecto la Liquidación N°133, de fecha 17/08/2012 y N°04, de fecha 08/05/2013, y el giro folio (007) N°1396221, de fecha 17/05/2017, todos del SII. Por último, se confirma la Liquidación N°137, de fecha 17/08/2012 y el Giro folio (007) 1397265, de fecha 18/05/2017, ambas del SII. Conforme a lo anterior, resulta un saldo a favor de la recurrente de \$ 2.438.846.140, más reajustes, según el siguiente detalle:

Liquidación	Monto Original \$	Monto Ha Lugar \$	Impuesto Definitivo \$
N° 133 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	674.576.969	674.576.969	-
N° 134 Reintegro Art. 97 LIR	216.216.973	205.083.392	11.133.581
N° 135 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	849.771.609	767.723.834	82.047.775
N° 136 Impto. Único Inc. 3° Art 21 Lir	865.962.957	791.461.945	74.501.012
N° 137 Reintegro Art. 97 LIR	125.519.083	-	125.519.083

En cuanto a otros efectos que la información aquí revelada pueda tener sobre los estados financieros de la Sociedad, no es posible dar una mayor determinación que lo ya informado, toda vez que aún existen diversas contingencias tributarias que afectan al Grupo de Empresas La Polar respecto de los años tributarios 2014, 2015, 2016 y 2017, a saber:

- Inversiones SCG SpA:
  - AT 2014: reclamo a Liquidación N°223/2017 del SII, por M\$10.968.604 por acuerdo conciliatorio con Sernac; y Resolución Exenta del SII 17.100 N°232/2017 que modificó el registro FUT y la pérdida tributaria de arrastre proveniente del AT 2013 en M\$141.157.882.
  - AT 2015: reclamo Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018, ambas del SII, que fijó la pérdida de dicha compañía en M\$145.842.469, y liquidación por M\$257.737 por acuerdo conciliatorio Sernac.
- La Polar Internacional Ltda: AT 2015 reclamo Resolución 55 y Liquidación 25 del SII, que rechaza el castigo de los préstamos que realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$ 12.484.151, y una diferencia de impuestos por enterar de M\$ 1.575.310,

- Inversiones LP S.A.: AT 2017, reclamo Resolución Ex N°461 del SII que rechaza la Pérdida tributaria por M\$3.171.338, y deniega la devolución por M\$384.999.
- Empresas La Polar S.A.:
  - AT 2014: reclamo Resolución Ex. N° 48 del SII, que determinó un saldo a favor de la recurrente por M\$ 10.107.552, y así mismo determinó un impuesto único de M\$ 1.665.174, rebajando la pérdida de M\$ 146.189.872 a M\$119.416.454.
  - AT 2015: reclamo Resolución N°47 del SII donde se solicitó un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$ 1.787.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.

Se hace presente que el detalle de dichas contingencias tributarias ha sido debidamente informado en las respectivas notas a los estados financieros.